BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 2 DE ABRIL DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 1.800

Nº 27.106

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

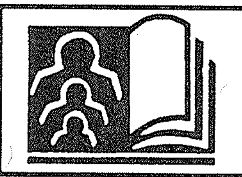
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALLELACS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Raúl Elias Castro, arg, 17/3/26, casado, LE Nº 5.008.150, comerciante, Sarmiento 4206 6º "D" Cap. y Miguel Angel Di Pietro, arg. 6/2/40 casado, LE Nº 4.311.522, comerciante, Nicasio Oroño 927, Piso 5º "C", Cap; 2) Esc. Púb. del 22/3/91 Fº 231 Reg. 527 Cap; 3) ALLELACS S.A.; 4) Riobamba nº 469 PB "C" Cap. 5) I) Operaciones inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta y/o arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; II) Actividad Agropecuaria: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, incluso animales de pedigree; b) Explotación de actividades en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas o algunas de las labores del ciclo agrícola y c) Administración de campos propios y/o ajenos; 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; 7) ₳ 4.000.000; 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios; Presidente: Raúl Elías Castro; Director Suplente: Miguel Angel Di Pietro. Fiscalización a cargo de los socios, se prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 47.211

ANECO

SOCIEDAD ANONIMA

ANECO S.A.; Escritura del 5-3-91; Juana Beatriz Raijenstein de Carballo, casada, 55 años, LC 2.387.063; y Delia Sara Vinacur, divorciada, 55 años, DNI 1.834.280; argentinas, comerciantes y domiciliadas en Sarmiento 3076, piso 5º, A, Capital; "ANECO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; Toda clase de mandatos, especialmente mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y administración de toda clase de bienes; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 7, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Juana Beatriz Raijenstein de Carballo; Vicepresidente: Delia Sara Vinacur; Director Suplente: Alfredo Horacio Villa, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 14.952.534, Virrey del Pino 1848, piso 6º, Capital; Sede social: Sarmiento 3076, Piso 5º, Dto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 47.125

AURORA SISTEMAS SOCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Antonio Cabanillas, español, nacido el 27/3/42, C.I.P.F. 4.762.090, casado, comerciante, domic. Larsen 2750, Cap. Fed. y Elba Rosa Cammalleri, argentina, nacida el 6/2/43, D.N.I. 4.509.522, casada, comerciante, domic. Larsen 2750, Cap. Fed. 2) Escritura del 18/12/90. 3) Denominación: AURORA SISTEMAS SOCIALES S.A. 4) Humberto Primero 2263/65 Capital Federal 5) 99 años desde su inscripción en R.P.C. 6) Realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Producción de seguros de sepelio y vida en general dentro de los planes comunes que posean las empresas aseguradoras, como así también promover todo tipo de seguros generales; b) Promoción, captación de asociados para la prestación de servicios de asistencia médica en general, ya sea en forma personal, individual, familiar o en grupos, quedando excluidos los servicios que en virtud de la materia correspondan a profesionales con título habilitante; c) Turismo, promover, organizar y explotar el turismo provincial, nacional e internacional; d) Implementar, activar, organizar, realizar y/o asesorar, sobre comercialización, minoristas y/o mayoristas, o de importación, vinculados con artículos, aparatos y mercaderías de bazar, menaje, juguetería, objetos artísticos, decorativos y/o eléctricos, accesorios para cocinas y baños, cristalería y aquellos otros referentes o de uso normal y habitual para la instalación y/o el confort del hogar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Australes Veinte millones. 8) La administración representación legal a cargo de un directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Antonio Cabanillas. Vice-Presidente: Elba Rosa Cammalleri. Director Suplente: Herminia Electra Carcabello.

El Presidente
Nº 47.111

BILINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo art. 10 ley 19.550, lo siguiente: 1) Daniel Adolfo Bilich, argentino, casado, 8/9/57, DNI 13.296.564, empresario, Florida 537 Cap. Fed.; y José María Tomás de Nevares, argentino, soltero, 30/12/60, empleado, CIPF, 6.333.222, Posadas 1284 Cap. Fed.; 2) 13/3/91, Fº 354, Reg. Not. 190 Cap. Fed.; 3) BILINE S.A.; 4) Cerrito 520, Piso 5º "C", Cap. Fed. 5) Objeto: a la explotación gastronómica mediante a) instalación y explotación de bares, wiskerías, grill, billares, pool, pizzerías, parrillas, restaurantes, confiterías, cervecerías, heladerías, café concerts, salones de baile, salones de recepción, servicios de lunch; b) elaboración y venta de productos alimenticios relacionados con el rubro anterior, c) compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y toda clase de conservas y productos comestibles; d) producción, elaboración, compra, venta distribución, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, comidas, conservas, masas, helados, sandwiches, empanadas, postres, cremas, yoghures, saladitos, calentitos, tartas; e) organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando concurso, juegos de salón, bailes, fiestas, recepciones, simposios, shows, proyección de películas; f) proveer servicios de refrigerios y comedores a entidades públicas y privadas; g) compra venta, alquiler de muebles e inmuebles relacionados con su objeto social; h) importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, productos y maquinarias relacionadas con su objeto social.; 6) hasta el 31/12/2090; 7) ₳ 2.500.000.- 8) Directorio: Uno a tres titulares, igual número de suplentes o menor, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente en caso de la ausencia. Primer Directorio: Presidente: Josefina María Morea de de Nevares; Vicepresidente: Daniel Adolfo Bilich; Director Suplente: Mabel Amanda Bove de Capurro; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 47.230

B. SANTORO y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 50 del 7/3/91, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 Cap, protocolizó la asam. extr. unám. del 15/10/90 que resolvió el cambio de características de las acc. en circul. pasando a ser todas al portador de 1 voto y de ₳ 1 v/n c/u, la capitalizac. de la Cta. Ajuste de Capital, el aumento del capital de ₳ 0,50, a ₳ 14.000.000. emitiéndose 13.999.999 acciones más una fracción de ₳ 0,50, ratificar el cambio de domicilio a la calle Jujuy 348, 8º "B" Cap. nombrar Directora Suplente a la Srta. Mónica Patricia Santoro y la reforma de los estatutos en la sig. forma; Denominación: B. SANTORO Y CIA. S.A. Plazo: 99 años Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La comercialización de instrumental, autopartes, y todo tipo de respuestos, accesorios y herramientas para automotores. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad

SUMARIO


19910402

automotriz. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 14.000.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente Fiscalización: Prescinde de Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

El Presidente
Nº 47.181

CAPDEVIELLE, KAY y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

La Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 27.12.90 resolvió: 1) Aumentar el capital social en ₳ 950.000.000. 2) Emitir 3.800.00 acciones Ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 250 c/u. Clase "A" de 5 votos por acción. Con dicho aumento el capital social se fija en ₳ 1.015.000.000. representado por 4.060.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N ₳ 250 Clase "A" de 5 votos. 3) Se reforma el Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
Nº 47.221

CASATER

S.A.C.I.F.I.

Por Esc. Nº 32 del 12/3/91 se constituyó la sociedad; 1) "CASATER S.A.C.I.F.I."; 2) Avda. Las Heras 2925, piso 13, dpto."65", Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 4) María Dulcenombre Linares de Montes, española, 12/4/13, viuda, C.I.P. de Mendoza Nº 447.441, comerciante, Avda. Rodríguez Peña 3436, Resistencia, Chaco; Miguel Angel Linares, arg. , 8/10/60, DNI. 14.149.513, comerciante, casado, Perú 1735, Mendoza y José Montes, español, 20/4/41, C.I.PF. 10.881.627, soltero, comerciante, Avda. Rodríguez Peña 346, Resistencia, Chaco, 5) Comerciales: Mediante la compraventa de artículos de tienda, zapatería, tejidos, anexos, bazar, juguetería y productos alimenticios Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los artículos que se comercializan; Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales; 6) ₳ 200.000.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de dos a cinco miembros, por dos ejercicios. Se designará un presidente y un vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento; 8) La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un suplente designados anualmente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Presidente: José Montes, Vicepresidente: María Dulcenombre Linares de Montes, Director: Miguel Angel Linares, Síndico Titular: Ricardo Hugo Lagares, arg. casado, 7/4/32, CIPF. 3.138.001, Dr. en ciencias económicas, Avda. Las Heras 2925, 13º P. Dpto. "65", Cap. Fed. , Síndico Suplente Fabián Ricardo Lagares, arg. soltero, 18/5/65, DNI. 17.366.110, Contador Público Nacional, Avda. Las Heras 2925, 13º P. dpto. "65". Cap. Federal

El Autorizado
Nº 47.218

COLOMBO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por tres (3) días que la sociedad aumentó el Capital Social de ₳ 100.000 a ₳ 3.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitió 2.900.000 acciones V/N Un austral (₳ 1) cada una que se integraron con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Además modifica el artículo 4º de los Estatutos Sociales fijando como capital ₳ 3.000.000.

El Directorio
Nº 47.119

CONSIST TELEINFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 11/12/1990, al Fº 503, Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se resolvió: Cambiar la denominación de "Teleinformática Sociedad Anónima" por la de "CONSIST TELEINFORMATICA S. A. " y se modificó el Artículo Primero, en la sig. forma: "Con la denominación de "CONSIST TELEINFORMATICA S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Teleinformática Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 47.171

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CARLOS A. RILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/3/91 ante el esc. Carlos A. Barceló al Fº 86 Reg. 508 de la Cap. Fed. se constituyó CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CARLOS A. RILLO S. A. Socios: Olga Richicatto, argentina, viuda, empresaria, 16/10/926, DNI. 3.008.924, Riobamba 311, 2º "A" Cap; Carlos Alberto Rillo, argentino, casado, empresario, 12/8/957, DNI. 13.137.960, Viamonte 2611, 9º "B" Cap. Olga Beatriz Rillo, argentina, soltera, empresaria, nacida el 8/6/955, DNI. 11.927.067, Riobamba 311, 1º "D" Cap. Sede Social: Riobamba 311 1º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Insp. Gral. Just. Objeto: la explotación integral de consultorios odontológicos, promoción y asesoramiento de planes de atención por suscripción o abono mensual, para personas, grupos familiares o instituciones que agrupen a núcleos de personas para brindarles servicios odontológicos; preparación y realización de estudios, proyectos, documentación técnica, inspección y dirección de consultorios dedicados a odontología, con todos sus anexos y afines, tales como servicio de ambulancias o traslado de pacientes. Queda excluida toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones vigentes. Capital: ₳ 15.000.000. Cierre Ejercicio 30/6. Directorio: de 2 a 9 miembros; mandato 2 ejercicios. Representación legal: al Presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Alberto Rillo. Vice-Presidente: Olga Beatriz Rillo; y Director Suplente: Edith Graciela Barrucci. quien acepta el cargo. Se prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 47.121

EL CONDOR E. T. S. A.

Comunica por 1 día a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 31/10/89, Escrit. Pública Nº 25 del 16/01/90, Fº 80, Reg. Notarial 1058 Cap. Fed., resolvió modificar el artículo 6º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Sexto: "El Capital de la Sociedad se fija en la cantidad de Australes Siete Millones doscientos mil (₳ 7.200.000). Este capital es representado por siete millones doscientas mil (7.200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral (₳ 1,00) valor nominal cada una, y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550". El Directorio

El Presidente
Nº 47.132

EXPONER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/1990 se constituyó EXPONER S. A.: Carlos Rubens Silva, argentino, 26/11/1932, casado, comerciante, CI. 4.611.231, domiciliado en Paraná 123, piso 7º, oficina 157, Capital y Eduardo Morelli, argentino, casado, 17/04/1947, comerciante, DNI. 7.601.084, con igual domicilio que el anterior. Duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Organización, realización de toda clase de ferias, exposiciones, congresos y eventos culturales, artísticos o técnicos, locación de espacios, stands y publicidad comercial, explotación de centros comerciales a través de la locación o venta de uno o más locales comerciales, destinados a tales efectos, sujetos a las normativas vigentes. Capital: ₳ 2.500.000. Directorio: Presidente: Carlos Rubens Silva; Vicepresidente: Eduardo Morelli; Director suplente: Ricardo Jesús Palacios, argentino, 03/08/1960, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Gardel 31, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Cierre De Ejercicio: 30/04. Sede Social: Paraná 123, piso 7º, oficina 157, Capital Federal.

El Presidente
Nº 47.116

FORNISUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 07/11/1990 se aumentó el Capital Social de "FORNISUD SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de ₳ 1.000.000. a la suma de ₳ 64.000.000. mediante capitalización de revalúo de activos, mediante la emisión de acciones ordinarias, y al portador, de un austral valor nominal cada una, y de un voto por acción; reformándose en consecuencia los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales. Asimismo se reformó el artículo 5º aclarando que las acciones de la sociedad serán al portador, ordinarias o preferidas.

El Presidente
Nº 47.114

GRISSINO TORINESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 30/11/1990 se aumentó el capital social de "GRISSINO TORINESE SOCIEDAD ANONIMA" de la suma de ₳ 750.000 a la suma de ₳ 150.000.000 mediante la capitalización del saldo de revalúo, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, de un austral cada una valor nominal, y con derecho a un voto por acción; reformándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto. Asimismo se reformó el artículo 5º aclarando que las acciones de la sociedad serán al portador, ordinarias o preferidas.

El Presidente
Nº 47.117

IM COMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Fecha de Constitución: 30 de enero de 1991. 2) Socios: Enrique Luis Boggero, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/1/37, DNI. 4.192.301, domiciliado en Arribeños 3742 Cap. Fed. y Antonio Gozzi, casado, italiano, industrial, nacido el 29/6/36, Cédula de Identidad Italiana 80.408.335, domiciliado en Giordano 14, Módena, Italia. 3) Denominación: IM COMPRESORES S. A. 4) Domicilio; Paraguay 866, 5º piso, depto, B de la ciudad de Bs. As. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 6) Objeto: El proyecto, la construcción, la instalación, fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias destinadas a la automatización industrial y al tratamiento de gases, gas natural comprimido y de productos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos relacionados con gases y gas natural comprimido. 7) Capital Social: ₳ 5.000.000. 8) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12) Directorio: Presidente: Enrique Luis Boggero. Director Suplente: Roberto Lucke

El Escribano
Nº 47.163

INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/3/91. 2) Alfonso José Bernaudo, argentino, casado, nacido el 6/2/28, médico, DNI. 4.229.379, domiciliado en Franklin Delano Rossevelt 2183 - Piso 1º y Juan Alberto Pujol, argentino, casado, nacido el 11/2/39. abogado DNI. 4.288.249, domiciliado en calle Laprida 1828 - Piso 9º "A" Cap. Fed. 3) INTERNATIONAL MEDICAL RESEARCH S. A. 4) Avenida Callao 1014 - Piso 7º "B" Cap. Fed. 5) Australes Diez Millones. 6) La investigación, ordenamiento y sistematización de información científica concerniente a las distintas ramas de la medicina, particularmente en lo que hace al desarrollo de técnica de avanzada en materia de diagnóstico y tratamiento terapéutico. b) La obtención de la información científica necesaria para la elaboración, confirmación y optimización de diagnósticos y la determinación de tratamiento terapéutico en casos específicos. c) La organización y coordinación de prestaciones médicas de cualquier naturaleza a proporcionarse en los principales centros asistenciales del mundo y a través de los más destacados especialistas en las distintas ramas de la medicina. d) La comercialización de la información general o específica a que se refieren los apartados a) y b) de los sistemas de coordinación y organización de prestaciones médicas descriptos en el apartado c). 7) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años desde su inscripción en el RPC. 8) Entre un mínimo de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Diciembre de c/año. 11) Presidente: Alfonso José Bernaudo. Director Suplente: Carlos Alberto Pujol.

El Autorizado
Nº 47.133

LA ESTELITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por tres (3) días que la sociedad aumentó el Capital Social de ₳ 70.000 a ₳ 3.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables y emitió 2.970.000 acciones V/N Un austral (₳ 1) cada una que se integraron con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Además modifica el art. 4º de los Estatutos Sociales, fijando como capital ₳ 3.000.000.

El Presidente
Nº 47.120

LARREA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/3/91 se constituyó "LARREA S.A." socios Carlos Alberto Basilico, LE. 4.808.088, nacido el 16/3/31, abogado, y Jorge Jabib Salvador Bulleraich, LE. 5.995.945, nacido el 28/5/32 contador público, argentinos, casados y domiciliados en Marcelo T. de Alvear 684, Cap. Fed. Sede social; Marcelo T. de Alvear 684, 2.P. Cap. Fed. Plazo es hasta el 29/9/2059, Cap. Fed. Objeto; el aporte de capitales, propios o tomados en préstamo y ya sea en forma permanente o temporaria, o sociedades constituidas o a constituirse y la compraventa o suscripción de acciones de cualquier tipo, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, público o privados. Se excluyen del objeto las actividades reservadas por la ley de entidades financieras. Capital ₳ 4.000.000; Directorio compuesto de 3 a 4 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio social el 30/6/c/año. Presidente; Carlos Alberto Basilico; Vicepresidente: Jorge Jabib Salvador Bulleraich; Director Titular; Juan Peirano Basso; Directores Suplentes; Gustavo Manuel Vayo; Javier Francisco Salustiano Vejo Penades y Héctor Osvaldo Rossi Camilión. Síndico Titular; Oscar Santiago Sposato; Síndico Suplente: Alberto Tomás Botti.

El Autorizado
Nº 47.109

LAUREN

SOCIEDAD ANONIMA

"LAUREN S.A." Se hace saber por un día; 1) Socios; Orlando Rubén Jáuregui, argentino, comerciante, casado, nac. 4/9/1932, LE. 5.910.882. domic. Gutiérrez 110, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires; Orlando Manuel Jáuregui, arg. comerciante, soltero, nac. 27/7/1959, LE. Nº 13.641.194, domic. Gutiérrez 110, Villa

Martelli, Pcia. Buenos Aires; y Juan Alberto Soraire, arg. comerciante, casado, nac. 24/5/1948, DNI. Nº 7.621.207, domic. Lavalle 1070, Témperley, Pcia. de Buenos Aires; II) Fecha del instrumento de constitución: 19/3/1991. Escrit. Nº 90; Fº 245; Reg. 496. Capital; III) Denominación; "LAUREN S.A."; IV) Domicilio: Vidal 2152, P.12,"F", Capital Federal; V) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Comercial, Industrial y Agropecuaria: La compra venta y elaboración de productos químicos o maquinarias, insumos para la industria química y/o pinturas y afines. Importación y exportación de los mismos. Tomar representaciones comerciales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) El capital social es de australes doce millones, representados por doce mil acciones de un mil australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 (texto ord.Dec. 841/84). Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional, en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. VIII) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. IX) La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de lay 19.550. (texto ord. Dec. 841/84); X) El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. XI) Directorio Unipersonal: Presidente: Juan Alberto Soraire. Director Suplente: Orlando Rubén Jáuregui

La Escribana
Nº 47.226

LOS LEÑOS SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA

Que por escritura del 20 de febrero de 1991, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 83 del Registro 1132, se aumentó el capital social en ₳ 5.999.984 o sea hasta la suma de ₳ 6.000.000. y se modificaron algunos artículos de los estatutos sociales de LOS LEÑOS SOCIEDAD ANONIMA FORESTADORA. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias al portador y de 100 ₳ valor nominal cada una y de 5 votos por acción. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital ₳ 6.000.000. Administración: Está a cargo de un directorio de 1 a 10 miembros titulares por un ejercicio. La asamblea debe designar suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 47.225

M.B.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por un día de acuerdo con el art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Mirta Beatriz Peña, argentina, soltera, 16/9/48, LC. 5.866.926. empresaria, Sinclair 3260, piso 8º, Cap. y don Mauro Bellugi, Italiano, divorciado, 7/2/50, Pasaporte Italiano 525333 C, empresario, Sinclair 3260, piso 8º , Cap. Fed. 2) 20/2/90, Fº 61, Reg. Not. 1247; 3) M.B.P.S.A. 4) Sinclair 3260, piso 8º , Cap. Fed. 5) Comercial: mediante la compra venta comercialización importación y exportación y distribución de productos y mercaderías en general; Importación y Exportación; de toda clase de bienes, mercaderías, productos tradicionales y no tradicionales del país y del extranjero. Inmobiliaria: Para la compra venta, construcción , administración de bienes muebles e inmuebles y realización de operaciones sobre bienes inmuebles autorizadas por las Leyes y en especial la ley 13.512. Representaciones y Mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. 6) Plazo de duración: hasta el 31/12/2090; 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio: Uno a tres miembros por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Mirta Beatriz Peña; Vicepresidente: Mauro Bellugi, Director Suplente: Clemente Peña, 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 47.229

MEDIPLAN FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 11 del 12/3/91, quedó constituida una sociedad: Integrantes: Carlos Alberto Crupi, CI. Nº 5.654.972, casado, argentino, empresario, 43 años, Wagner 1085, Capital Federal, Sara Beatriz Elhelou, DNI. Nº 10.365.104, argentina, casada, abogada, 38 años, Azcuénaga 2179, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Denominación; "MEDIPLAN FEDERAL S.A." Domicilio: Av. Pueyrredón 510, piso 2º, Capital Federal, Duración: 99 años, Objeto: Explotación de sistema médico-asistencial, mediante la promoción, venta y cobranzas y prestación del servicio médico correspondiente. Todo asesoramiento que en virtud de la materia deberá ser ejecutado por profesionales con título habilitante. Capital ₳ 2.500.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración y Representación : Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso en forma indistinta, o al director que se designe al efecto. En caso de ausencia, renuncia o impedimento de aquéllos. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Crupi, Vicepresidente: Oscar Abelardo Frenquelli, CI. Nº 6.475.249, argentino, casado, comerciante, 12/1/45, Cullen 5830, Capital Federal, Director Titular: Dr. Alfredo Claudio Destéfano, DNI. Nº 11.154.411, argentino, casado, odontólogo, 27/7/53, Malvinas Argentinas 402, 2º "A", Capital Federal. Director Suplente: Omar Aníbal Martínez Casañas, DNI. Nº 10.784.643, argentino, casado, comerciante, 10/5/53, M. Fresco 670, Haedo, Pcia. de Bs.As.

El Autorizado
Nº 47.219

MEGA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/3/91; Martín Marcelo Mofsovich, divorciado, arquitecto, 51 años, DNI. 4.295.929, Concepción Arenal 4232, Capital, Marcelo Marcos Pérez Silva, divorciado, ingeniero, 38 años, DNI. 10.201.763, Blanco Encalada 1441, Capital; y Rone Assef, casado, Contador, 62 años , DNI. 4.046.973. Viamonte 675, Capital, argentinos; Sede Social: Cerrito 1006, piso 1º, Oficina 4, Capital; "MEGA CONSULTORES S.A.", Plazo: 99 años; Obj. Prestaciones de servicios profesionales de asesoramiento, consultoría y auditoría, técnica, de gestión administrativa, económica, financiera, de mantenimiento; de producción; de productividad; de comercialización; de ingeniería; de recursos humanos y todo otro servicio profesional dentro del área de consultoría, asesoramiento y auditoría; Cap. ₳ 12.000.000. Adm: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice, que actúan individualmente e indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Martín Mario Mofsovich; Vicepresidente: Rone Assef; Director Suplente: Marcelo Pérez Silva.

El Apoderado
Nº 47.157

OPENIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 80 del 28/02/91 Fº 151 Reg. 106 de Avellaneda, Prov. Bs. As. Héctor Manuel Amodeo, arg. nac. 16/10/51, casado, DNI. 10.117.156, comerciante, R. Saénz Peña 852, Cap. Gonzalo Carlos Ballester, arg. nac. 18/01/39, casado, LE. Nº 4.283.752, comerciante, Sucre 2733, Cap. y Marta Josefina Massa, arg. nac. 19/01/41, soltera, LC.Nº 3.977.821, abogada, Lavalle 1390, 3º "B", Cap; socios los dos primeros; "OPENIX S.A.", Plazo 99 años desde su inscripción: Obj. realizar la compra, venta, arrendamiento, distribución, comercialización, representación, comisión, importación, exportación de computadoras y máquinas afines a la computación, así como repuestos y accesorios, como así también la prestación de servicios de asesoramiento, programación y mantenimiento de computadoras y máquinas afines a la computación, programas para computadoras, sus periféricos, suministros y todos los elementos afines terminados, materias primas y componentes. La confección de programas para computadores para su posterior comercialización y arrendamiento, como así también la investigación y desarrollo de computadoras, efectuando esas actividades ya sea por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. ₳ 3.000.000. representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador y endosables de ₳ 1.000. v/n c/a, con derecho a 1 voto c/u; Adm. 1 a 5, por 3 años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo; Se prescinde de sindicatura; Cierre 31/03: Presidente: Héctor Manuel Amodeo; Vicepresidente: Gonzalo Carlos Ballester: Director Suplente: Marta Josefina Massa; Sede social: Sucre 2733 Capital Federal.

La Apoderada
Nº 47.141

PRENEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/3/91; María Buckley de Bacigalupo, viuda, 81 años, CI. 1.677.149, Lanusse y Escalada s/n de Victoria; Elida Celia Sofía, soltera, 54 años, CI. 3.991.157, Crámer 1622, Capital; y Gilda Marta Zlotnik de Schwarzman, casada, 42 años, CI. 5.683.000, Av. del Libertador 1892, Olivos; argentinos y comerciantes; Sede social: Crámer 1622, Capital; PRENEA S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Construcciones de arquitectura e ingeniería; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: ₳ 114.000.000; Adm.: mínimo de 2 máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente o por 2 directores, en forma conjunta; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 28/2; Presidente: María Buckley de Bacigalupo; Vicepresidente: Elida Celia Sofía; Director Suplente: Gilda Marta Zlotnik.

El Apoderado
Nº 47.158

PRODEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis María Loreau, nació: 17/4/50, CI. 7.265.206; Alberto Prego, nació; 11/3/34, CI. 3.612.369; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados: S. J. de Calasanz 1474; 2) 12/3/91; 3) PRODEN S. A. 4) S. J. de Calasanz 1474; 5) Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, diseñar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor o menor todo tipo de mercadería para la confección de envases u otros objetos. Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar y vender todo tipo de materiales que se relacionen especialmente con la actividad de envases. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. 6) 99 años desde 12/3/91; 7) ₳ 10.000.000; 8) Directorio 1 a 3 titulares 2 años. Presidente: Luis María Loreau; Director Suplente: Alberto Prego; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) marzo 31 de cada año.

El Autorizado
Nº 44.612

SEQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración SEQUEL S. A. En la publicación Recibo Nº 46.163, fecha 20/3/91 se deslizó el sig. error: Donde Dice: Oscar Vicente Scavone Debe Decir: Os Vicente Savone Rivas.

La Escribana
Nº 47.175

SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S. A. "SAMSA"

Aumento de Capital social y reforma de Estatutos. Por Escr. nº 8 fº 15 ante Escr. Jorge R. Gallo, Registro 884 Cap. se registra la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26/1/91 que aprobó un aumento de capital de ₳ 3, a ₳ 140.000.000 y emitió 140.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, y con derecho a 1 voto cada una respectivamente. Reformó la cláusula de las Especificaciones del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima quedando redactado de la siguiente manera: Capital: El Capital Social es de Ciento cuarenta millones. Derecho de Suscripción: Se ejercerá contra la presentación de las actuales acciones en circulación y en proporciones iguales todos los accionistas. El precio de suscripción es de ₳ 1,(un austral) por cada acción. El plazo de suscripción de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en reunión del 9/2/91 se estipuló en 30 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial. Condiciones de pago de la suscripción: 25 % al contado y en efectivo al momento de suscripción y el 75 % restante en efectivo a los 45 días de la última publicación en el Boletín Oficial. Derecho de acrecer: Los titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción, el valor de las acciones y las condiciones de pago serán las mismas que en la suscripción originaria. Lugar de suscripción: El domicilio social de SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S. A. SAMSA, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1875 3º "D" Cap. de lunes a viernes de 9 a 11 horas. El canje de acciones se realizará en el domicilio social en los mismos horarios.

El Autorizado
Nº 44.624

SOUTH TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 8 del 5/3/91. Socios: Juan Lombardo, arg., casado nac. 5/3/23, comerciante, DNI. 1.813.521, dom. Bolivia 501, Lanús, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Lombardo, Arg., div., nac. 12/10/49, comerciante, DNI. 7.681.206, dom. Colombia 765 Lanús, Pcia. de Bs. As. y Analía Rosa Lombardo, arg., casada, nac. 23/7/55, docente, DNI. 11.553.690, dom. Bolivia 501, Lanús, Pcia. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie y servicios en general, con objeto de realizar su exportación o importación; b) Comercial: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos, elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel, propios o de terceros, relacionados con productos agropecuarios y subproductos, como asimismo productos manufacturados, máquinas herramientas industriales y otras similares, sea en el país o en el exterior. c) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de la representación, agencia, intermediación o mandatos de firmas sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social. d) Préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales, a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 2.500.000. Acciones: ordinarias, al portador, de un voto cada una. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. Dirección y administración: Directorio compuesto por un número de miembros que designe la asamblea. Mínimo 1 máximo tres. Mandato: dos ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Juan Lombardo. Vicepresidente: Juan Carlos Lombardo. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Avda. L. N. Alem 661 1er. Piso "3".

El Apoderado
Nº 47.168

SUNVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/3/91; Christian Juan Juzans, argentino naturalizado, 50 años, ingeniero, DNI. 14.010.399, Pedro Morán 4756, Capital; Juan Carlos Sienra, argentino, 41 años, comerciante, LE. 6.154.111, Murray 887 de Merlo; Adriano José Trabano, naturalizado estadounidense, 60 años, comerciante, Pasaporte de EEUU 050575933, Coronel Díaz 2333, Capital; y Adelaida Amada Seivane Otero, argentina, 47 años, comerciante, LC. 4.837.848, Pedro Morán 4756, Capital; casados; Sede social: Pedro Morán 4756, Piso 4º, B, Capital; SUNVILLE S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de herramientas, equipos, aparatos, máquinas, eléctricas y electrónicas; de artefactos electrodomésticos para el hogar y demás bienes destinados a las industrias metalúrgicas y de la construcción; Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Toda clase de operaciones inmobiliarias incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; El presidente y un Director en forma conjunta y/o por 2 Directores que actúan conjuntamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Christian Juan Juzans; Vicepresidente: Adriano José Trabano; Director Titular: Juan Carlos Sienra; Director suplente: Adelaida Amada Seivane Otero.

Nº 47.159

TUBOFER

SOCIEDAD ANONIMA

TUBOFER S. A. 1) Mario Luis Petti, argentino, de 25 años de edad, industrial, casado, DNI. 17.308.345. domiciliado en Bolivar 117, de San Nicolás Pcia. de Bs. As. Carlos Alberto Salto, argentino, de 31 años de edad, comerciante, soltero, C.I. 10.121.296, domiciliado en Avda. Corrientes 2335, Pº 4º, "F" Cap. 5) a la comercialización de tubos con costura y sin costura, perfiles, chapas negras, aceros inoxidables, aluminio y accesorios, hierro y cromo niquel importación y exportación. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 3.000.000 8 y 9) Presidente. Mario Luis Petti y Director Suplente, Carlos Alberto Salto. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

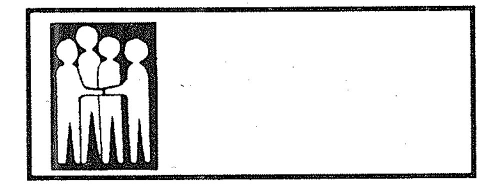
La Autorizada
Nº 44.647

UTO

SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE ESTATUTO 1. I. Privado 2. Reducción del Número de Directores. Supresión de la Sindicatura: Se modifica el art. 11 del Estatuto La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los socios, con el alcance y conforme lo establecido en los arts. 284 últ. párr. y 55 de la ley 19.550. Se modifica art. 7 del Estatuto reduciendo el número de Directores a un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegibles. Se establece la obligatoriedad de la designación de Director Suplente por el mismo plazo que los titulares, siendo también reelegible. Se modifica art. 14 del Estatuto suprimiendo la figura del Síndico en cuanto establecía que parte de las ganancias realizadas y líquidas se destinaban a remuneraciones del mismo. Se modifica art. 15 estableciéndose que la liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio o los Liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de los socios. Se ratifica en el cargo de Directores a Arnoldo Widmer CI. 2.658.127 y Cecilia Alejandra Widmer, DNI 11.988.229. Se designa director suplente a Luis Augusto Lemme Plaghos, de nacionalidad argentina, de 37 años, nacido el 25/7/1953, casado, DNI. 10.929.706 y con domicilio en Bulnes 1863 4º A de Capital Federal

El Presidente
Nº 47.232



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALAS CABAÑA MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 13/9/1990, Carlos Alberto Marchitelli y Alicia Anello de Marchitelli cedieron a Alberto Benatuil, 3/10/1944, divorciado, arg., comerciante, DNI. 5.499.113 y Gabriela María Tzina Efron, 14/2/1948, soltera, arg., comerciante, LC. 1.827.904, Olleros 2344, "D", Cap. Fed. 2000 cuotas de las que poseen en la sociedad. Reforma: 4) Martiniano Leguizamón 2974, Cap. Fed. 9) Carlos Alberto Marchitelli y Alberto Benatuil, designados Gerentes indistintamente.

El Autorizado
Nº 47.179

ALMAR SHIP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que Aldo Luis Chinni, mediante contrato de fecha 22/3/1991, cedió sus cinco mil cuotas sociales a Marcelo Carlos Venini y a Luis Alberto Losardo, correspondiéndoles cuatro mil y un mil cuotas respectivamente, de la sociedad ALMAR SHIP SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 6905 del Libro Tº de S.R.L. Que los cesionarios, únicos integrantes de la sociedad modifican el domicilio social de la cláusula primera del contrato constitutivo, fijándolo en Catamarca Nº 1135/37, Capital.

La Apoderada
Nº 44.640

AUTOELEVADORES PRINCIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 1991, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada AUTOELEVADORES PRINCIPE. Socios: Edgardo Alfonso Marcheggiano, argentino, casado, DNI. Nro. 12.806.441, 34 años; Walter Horacio Marcheggiano, argentino, soltero, DNI. Nro. 12.806.442, 32 años; Norberto Juan Perrando, argentino, casado, DNI. Nro. 4.922.912, 47 años y Jorge Domingo Principe, argentino, casado, DNI. Nro. 10.138.026, 37 años. Duración: Cinco (5) años. Objeto: Fabricación, compra, venta, permuta, consignación, representación, locación, distribución, importación, exportación, reparación y mantenimiento de autoelevadores, máquinas viales y grúas, nuevas y usadas, repuestos, accesorios, aditamentos y todo tipo de implementos necesarios para la citada maquinaria. Capital: Australes Dos millones Quinientos mil, dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas de australes Un mil, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes, firmando en forma conjunta por lo menos dos de ellos. Cierre De Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Carlos Pellegrini Nro. 841, Piso, 2 Segundo Cuerpo, Depto. "2", Capital Federal. Gerentes: Edgardo Alfonso Marcheggiano, Walter Horacio Marcheggiano Norberto Juan Perrando y Jorge Domingo Principe.

El Abogado
Nº 47.224

CABLECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/12/90, aumentó el capital social de ₳ 300.000, a la suma de ₳ 15.000.000, o sea un aumento de ₳ 14.700.000, y reformó el Artículo Cuarto: Capital: ₳ 15.000.000.

El Escribano
Nº 44.655

CASA JOSECITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/3/91 Nisim Levy, Rebeca Kachani de Levy, cedieron la totalidad de las cuotas (25.000) que tenía en "CASA JOSECITO S. R. L." a Adrián León Levy (20.000 cuotas), Sofía Kleinman de Levy (5.000 cuotas), reformando en consecuencia el artículo 5º. Renuncian los cedentes al cargo de gerentes, se modifica el art. 7º, siendo gerentes: José Levy, Adrián León Levy y Sofía Kleinman de Levy, en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 47.198

CER-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/3/91, Osvaldo Ricardo Díaz Puig, cedió la totalidad de sus cuotas que tenía en CER-PLAST S. R. L. a Sara Irma Alfaro (75 cuotas), renunciando al cargo de gerente, aceptando la cesionaria el cargo de gerente.

La Autorizada
Nº 47.196

CLINICA DE PSICOPATOLOGIA 9 DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Establecida en instrumento privado de fecha 15 de marzo de 1991. Artículo Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se destine para retribución de los socios gerentes y c) el remanente previa reducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los socios en la misma proporción a los capitales aportados. Lo expresado precedentemente no incluye a los honorarios profesionales que serán siempre percibidos por quienes los devengaren, y que por ninguna causa y/o motivo ingresaran a la masa societaria.

El Abogado
Nº 47.180

CONSULTORIA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL CESION DE CUOTAS MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Publíquese Por Un Día "CONSULTORA HIPOTECARIA S. R. L." Esc. 16 del 29/1/91 Reg. 177 de Capital. 1) Se aumenta el capital a ₳ 40.000.000 div. en 2000 cuotas de ₳ 20.000 valor nominal c/u. 2) Los Sres. Alberto G. Allende y Elena Elizalde ceden la totalidad de las cuotas sociales a favor de Marisol Allende, arg., 1/4/64, cas. con Juan de Zuviría, DNI. 16.894.264, empresaria, dom. Charcas 3631 3º Cap; Pilar Allende, arg., 13/9/61, cas. con Joaquín Ignacio Gómez Mayol, DNI. 14.526.035, empresaria, dom. Junín 1027 4º 12 Cap. y María Inés Allende, arg., 31/5/69, soltera, DNI. 20.665.761, empresaria, dom. Paraguay 1627 8º Capital en la proporción de 667, 667 y 666 cuotas sociales c/u respectivamaente. 3) Art. cuarto: el capital social sea fija en la suma de australes cuarenta millones dividido en dos mil cuotas de australes veinte mil valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marisol Allende y Pilar Allende seiscientas sesenta y siete cuotas y María Inés Allende seiscientas sesenta y seis cuotas. Art. quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Dto. — Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en calidad de garantía la suma de Australes un millón. 4) Se designa Gerente al Sr. Joaquín Ignacio Gómez Mayol quien acepta de conformidad.

El Apoderado
Nº 47.209

DANA, ELMAN y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Alberto Washington Dana, argentino, casado, 59 años, comerciante, DNI. 4.072.922, Cerrito 228 - 9º Piso "A" Capital; Eduardo Saúl Elman, argentino, divorciado, 51 años, comerciante, DNI. Nº 4.879.010, J. A. Pacheco de Melo 2058 - 8º B Capital. 2º) Contrato SRL por instrumento privado del 14/3/91. 3º) DANA, ELMAN y ASOCIADOS S. R. L. 4º) Peña 2200 Capital Federal. 5º) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros: Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de Propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este contrato. 6º) 10 años a partir fecha inscripción de la Sociedad en I.G.J. 7º) ₳ 20.000.000. 8º) y 9º) a cargo de la Gerencia. Gerentes Alberto Washington Dana y Eduardo Saúl Elman actuarán en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. 10º) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 47.128

DISTRIBUIDORA DIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Eduardo Pedraza, casado, de nacionalidad argentina y profesión comerciante, nacido el 1 de junio de 1951, con DNI. 8.522.496, domiciliado en Moreno 1222, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Juan Marincek, casado, de nacionalidad argentina y profesión industrial, nacido el 15 de enero de 1949, con DNI. 7.670.203, domiciliado en Rivadavia 3690 4º "C", San Martín, Provincia de Buenos Aires. Constitución: 25 de Marzo de 1991. Domicilio Social: Mendoza 5080, 2º "C", código postal 1431, Capital Federal. Razón Social: DISTRIBUIDORA DIMACO S. R. L. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos y subproductos alimenticios y/o agrícola - ganaderos, elaborados, semielaborados o a elaborar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Duración: 99 años. Capital ₳ 20.000.000. Administración Y Representación Legal: a cargo de los socios-gerentes Señores Daniel Eduardo Pedraza y Juan Marincek. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Contador
Nº 47.154

DISTRIBUIDORA PIRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 20 de Marzo de 1991. Socios Norberto Luis Selasco, de 21 años, de estado civil soltero de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la Avda. Callao 1678 8to. Capital DNI. 20.910.805, hijo de Néstor Norberto Selasco y de Doña María Mercedes Sorroza, Martín Alejandro Frenque, de 21 años, de estado civil soltero, de

nacionalidad argentino, de profesión comerciante con domicilio en la calle French 3126 9no A. Capital DNI. 21.142.517 hijo de Don Ricardo Frenquel y de Doña Olga Beatriz Vinogradski. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra-venta, importación, exportación y o distribución de video cassettes musicassetes disco laser y o sus accesorios y todo otro elemento de la industria discográfica, por cuenta propia o de terceros así como también la representación de marcas o sellos del país o del exterior. Capital ₳ 4.000.000. Administración: a cargo de los socios: Norberto Luis Selasco y Martin Alejandro Frenque, en carácter de gerentes en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de Octubre. Sede social: Lavalle 1672, p.b.1 Capital.

El Socio
Nº 47.174

DORYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/3/91, el socio Alberto Gustavo Muscri, cedió sus cuotas y renunció como gerente, designándose en su lugar a la nueva socia Dora Elizabeth Muscri, argentina, casada, de 30 años, DNI. 13.394.434, Domicilio Migueletes 1155, p.4 "B".

El Escribano
Nº 47.147

EL TREBOL ROSSARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 11/3/91 se constituyó "EL TREBOL ROSSARES S. R. L."socios; Osmar Héctor Ares, casado, DNI. 4.960.411, de 52 años, domiciliado en Vicente López y Planes 23, Junín. Pcia. Bs. As. Juan Manuel Rossa, DNI. 18.147.593, de 23 años, y Luis Rossa, DNI. 16.804.058, de 26 años, ambos solteros y domiciliados en Canavesio 96, Junín, Pcia. Bs. As. todos argentinos y comerciantes. Sede social: Billinghurst 1412, Dpto. E.P.5, Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R. P. C. Objeto. La distribución de y venta de productos alimenticios. Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio social el 31/1 c/año. Marcelo Juan Ferrari - autorizado- Capital ₳ 20.000.000.

El Autorizado
Nº 47.108

ENDOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Mario Boccio, argentino, 35 años, soltero, médico, DNI. 11.523.830, San Martin 143, Junin, (BA); Eduardo Busto, argentino, 38 años, casado, médico DNI. 10.187.741, Superi 2398, 2o. A, Capital; y Norma Alcira Godoy de Busto, argentina, 38 años, casada, médica, DNI. 10.495.805, Superi 2398, 2o. A. Capital. Denominación: "ENDOMED S. R. L.". Constitución: 28/1/91. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Las Heras 3169, 6o.B. Plazo: 50 años. Objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la prestación de servicios profesionales médicos en todas sus especialidades; realización de estudios especializados, y la explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y-o clínicas médicas.- Capital: ₳ 30.000.000 representado por 3.000 cuotas de ₳ 10.000. Administración y representación legal: Dres. Carlos Mario Boccio y Eduardo Busto, con uso de la firma social en forma indistinta, por el plazo social, y la firma de uno cualquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Abogado-Escribano
Nº 47.203

FRATTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11/12/90, Socios: Mennella Ana Maria, 47 años, divorciada, argentina, productora de seguros. CI. 5.014.049, domicilio: Billinghurst 1775 4º I Cap. Fed.; Fratta Vicente Victor Benito, 52 años, divorciado, argentino, productor de seguros, CI. 2.877.881, domicilio Billinghurst 1775 4º I Cap. Fed. Fratta Mario Gustavo, 24 años, soltero, argentino, productor de seguros, CI. 10.509.735, domicilio: Pje. Carapachay 1321 Cap. Fed.; Peñas Jorge Daniel, 51 años, casado, argentino, productor de seguros, CI. 4.616.037 domicilio: Pedro Goyena 716 Cap. Fed. Salinas Luis Victor, 21 años, soltero, argentino, productor de seguros, DNI. 20.966.009, domicilio: Pedro Goyena 652 Cap. Fed. Fratta Teresa Esther, 47 años, viuda, argentina, productora de seguros, DNI. 4.716.261, domicilio Las Heras 140 S. Vicente PBA; Sede Social: Tucumán 810 7º Piso Of. 41 y 42 Cap. Fed. Objeto: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros asegurando a asegurados y asegurables. Duración: 5 años desde inscripción. Capital: A 1.000.000 en 100 cuotas de ₳ 10.000 c/u: Fratta Vicente Victor Benito 70 cuotas, Mennella Ana Maria 5 cuotas, Fratta Mario Gustavo 15 cuotas, Peñas Jorge Daniel 4 cuotas, Salinas Luis Victor 1 cuota, Fratta Esther Teresa 5 cuotas. Representación legal: Uno o más Gerentes socios o no por tres años. Gerente: Vicente Victor Benito Fratta. Cierre de ejercicio 31/12.

La Autorizada
Nº 47.187

FRENTE AL GARAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Saban, 27/6/1956, casado, arg, comerciante CI. 7.444.996 PF; Orly Rosenkranz, 22/5/1961, casada, arg, comerciante, CI. 7.812.222 PF, Avda. Cnl. Diaz 2277, 20º p, "A", Cap. Fed. -2) Instrumento privado 19/3/1991- 3) FRENTE AL GARAGE S. R.L. 4) Paso 260. local 56, Cap. Fed.- 5) por si, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Fabricación, comercialización de prendas de vestir, de interior, sus accesorios; productos textiles y marroquineria, articulos para el hogar, electrodomésticos, bazar, jugueteria, libreria, regalos y cualquier producto relativo a grandes tiendas. Importación y exportación- 6) 10 años inscripción R. P. C. -7) ₳ 5.000.000 - 8) Gerencia, indistinta, por plazo duración - 9) Socios designados Gerentes - 10) 28 de febrero.

El Autorizado
Nº 47.178

GIZEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/3/91, Juan Ramón Diaz cede la totalidad de las cuotas que tenía en GIZEH S. R. L. a Garcia Rodriguez Elva (500 cuotas) y a Alvarez Maria Cecilia (500 cuotas), renunciando al cargo de gerente, quedando ambas socias como gerentes.

La Autorizada
Nº 47.197

GOLD DREAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/3/91. Socios: José Donce López, argentino, casado, comerciante, 71 años, LE Nº 1.922.866, E. Ravignani 1392, 8º "C", Capital; Rosa Raquel Kazelian, argentina, casada, comerciante, 38 años, DNI. Nº 10.692.092, Congreso 5337, Capital; Daniel Vicente Iocco, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI Nº 11.386.957, Lavallol 1656, Capital. Denominación: GOLD DREAMS S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: a) Importadora exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. b) Industrial y comercial: La fabricación compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos electrónicos, sus accesorios y derivados. Capital: ₳ 150.000.000. Administración: Rosa Raquel Kazelian. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Congreso 5337, Capital. .

La Autorizada
Nº 47.160

GONZALEZ GARCIA CRENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un dia que por Asamblea del 15 de Agosto de 1990, protocolizada por esc. del 8 de marzo de 1990, Nº 153, Fº 481, Reg. 351 a cargo Escribano Benjamin Vitaver, la sociedad GONZALEZ GARCIA CRENDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , aumentó su capital de ₳ 0,95 a ₳ 95.000.000 o sea en ₳ 94.999.999,05, modificando el articulo Cuarto, que dice: Articulo Cuarto: El capital social asciende a la suma de ₳ 95.000.000, representado por 95.000 cuotas de valor nominal, cada una ₳ 1.000, correspondiéndoles a los socios la siguiente proporción: Carlos José González Garcia, 60.720 cuotas o sea ₳ 60.720.000 Cecilia Beatriz Crende de González 75 cuotas o sea ₳ 75.000 Eduardo Joaquin González Crende 3805 cuotas o sea ₳ 3.805.000 Maria Cecilia González Crende de Marquez, Francisco Javier González, Carlos Alberto González Crende, José Luis González Crende, Maria Agueda González Crende de Assalini, Rafael González Crende, Ana Maria González Crende e Ignacio Diego González, a cada uno 3.800 cuotas o sea ₳ 3.800.000 cada uno.

El Escribano
Nº 47.172

INTERLANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia Edicto 29/11/90 Recibo 35.519. Objeto: Realizar por sí, terceros o asociada: Intermediación, reserva, locación de servicios de transporte, hoteleria y gastronomia; organización de viajes, excursiones, cruceros, receptivo, guias, despachos de equipaje y aduana; representación de agencias, compra y venta de medios de pago; seguros turisticos; actividad de agente de viaje; servicios conexos. Realizará todos los actos juridicos civiles o comerciales, explotar, comprar, vender, gravar, arrendar muebles o inmuebles relacionados con el objeto.

El Autorizado
Nº 47.124

KINYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Hsi Hsien Chen, nacido el 8/1/1953, DNI. 18.654.334; Youeh Yen Chen, nacida el 8/3/1957, D.N.I. 18.377.391, ambos argentinos naturalizados, casados, comerciantes, domiciliados en Nazca 723, de Capital Federal; KINYO S. R. L.; 13/3/1991; Ciudad de Buenos Aires, Páez 2353; Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; ₳ 20.000.000.; Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo, de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado; 99 años; Gerentes: Hsi Hsien Chen y Youeh Yen Chen; 31 de enero.

El Apoderado
Nº 47.208

LAUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación del 19/3/91, recibo 45.973, los socios Héctor Jofre y Laura Ester Fernández son argentinos.

Nº 47.182

LUIS ARBOTTO HIJO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/2/91, fº 8 Reg. 884 Cap. los socios Daniel Alfredo Fernández, Horacio Gabriel Arbotto y Fernando Gustavo Fernández cedieron la totalidad de sus cuotas sociales.1.600 cada uno, por partes iguales a Luis Austin Arbotto, soltero, estudiante, nacido el 18/2/72, DNI. 92.446.239, norteamericano, Entre Rios 1066 Cap. y a Silvina Alicia Arbotto, soltera, estudiante, nacida el 19/11/70, argentina, DNI. 21.836.790, Entre Rios 1066 Cap., ambos menores emancipados, por la suma de ₳ 23.664.000, prestando conformidad el restante consocio Luis Arbotto.

El Autorizado
Nº 44.625

MAITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura nº 356 del 19/12/1990, Escribano Norberto E. Cagliari, se instrumentó su constitución, con sede social en Lavalle 2574, Piso 5º, Dpto. "C", Capital Federal; socios: Roberto Bertoldo Triller, argentino, soltero, 32 años, comerciante, DNI. 12.792.036, Eduardo Luis Triller, argentino, casado, 36 años, comerciante, DNI. 11.361.310, domiciliados en Lavalle 2574, Piso 5º, Dpto. "C", Capital; duración social: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Industrial: Producción, elaboración y fabricación de hilados y tejidos naturales, artificiales y/o sintéticos y confeccionar con ello en todas sus formas y aspectos y derivaciones, ampliaciones, ramos y afines, de prendas y articulos para el vestir, el comercio, la industria; fabricación de maquinarias, herramientas y articulos para la industria textil; Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el item industrial. Importar y exportar; intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; Capital social: ₳ 20.000.000; Representación legal y uso de la firma social: los socios en forma indistinta; Duración mandato gerentes: indefinidamente: cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año; Gerentes: Roberto Bertoldo Triller y Eduardo Luis Triller.

El Apoderado
Nº 47.228

MUDANZAS RIVIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación de fecha 20/3/91, recibo nº 46.116, el número correcto de D.N.I. del socio Carlos Francisco Farias es 8.339.954 en relación a la sociedad MUDANZAS RIVIELLO S. R. L.

El Autorizado
Nº 44.615

MULTICLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/6/90. Socios: Luis José Cariati, 56 años, casado, C.I. Nº 3.620.195, domicilio Montiel 2120, Capital Federal y Tomás Ignacio Cortez, 48 años, casado, C.I. Nº 7.395.210, domicilio Fragata Trinidad 1576, Capital Federal; ambos argentinos, comerciantes, Denominación: MULTICLUB S. R. L. Duración: 99 años a contar inscripción R.P.C. Objeto: fabricación, comercialización, distribución y venta de productos deportivos y afines, importación y exportación, adquisición y venta de inmuebles en territorio nacional y extranjero. Capital: ₳ 5.000.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 10.000, V/N c/u. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 28/2 de c/año. Domicilio: Rivadavia 947, local 4, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 47.122

OFFSET LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: contrato privado del 5/3/1991. Socios: Juan José Pose, argentino, casado, nacido 1/10/1990, DNI. Nº 14.436.631, comerciante, domicilio Chaco Nº 1641 Lanús, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Pose, argentino, casado, nacido 23/3/1947, LE Nº 7.786.816, comerciante, domicilio Chaco Nº 1641 Lanús; y Juan Antonio Atlando, argentino, casado, nacido 23/8/1950, DNI. Nº 8.366.454, comerciante, domicilio Robertson Nº 1735 de Luis Guillón Pdo. Esteban Echeverria Pcia. de Bs. As. Denominación: OFFSET LANUS S. R. L. Azcuénaga 964 Piso 2 Capital. Veinte años. desde fecha de inscripción. Objeto: Comercialización y elaboración por cuenta propia y/o terceros productos p/ industria gráfica y/o editorial; procesamiento y recuperación de planchas de metal p/ maquinarias de imprenta, accesorios y derivados, importación y exportación. Capital: ₳ 6.000.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u. V. Nominal. Distribución: Cada socio 2.000 cuotas. Administración: Juan José

Posse y Carlos Alberto Posse, designados Gerentes, conjunta, alternada e indistinta, duración 2 años reelegibles, siendo representantes legales. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.
El Apoderado
Nº 47.213

SEGURIDAD PATRIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Eugenio Santos, argentino, casado, 56 años, comerciante, DNI. 4.163.453, domicilio Segurola 2266 Capital Federal; Lidia Cavigliasso, argentina, casada, 61 años, comerciante, LC. 984.117, domicilio Darwin 2047 Ituzaingó Prov. Buenos Aires, y Nélida Beatriz Navarrete, argentina, casada, 42 años, comerciante, LC. 6.154.190, domicilio Arribeños 128 Avellaneda Prov. Buenos Aires. 2) 20/3/1991. 3) SEGURIDAD PATRIOT S. R. L. 4) Jurisdicción Ciudad Buenos Aires, sede social Av. Presidente Roque Sáenz Peña 651 Piso 1ro. Oficina 11/12 Capital Federal. 5) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral; investigaciones sobre solvencia de entidades y personas; seguimientos y búsquedas de personas y domicilios; custodia y vigilancias internas sobre bienes, establecimientos e inmuebles traslado de valores, seguridad personal e informes laborales y profesionales. Así como toda otra actividad autorizada como Sociedad de Policía Particular, de conformidad con las leyes que rigen la materia y disposiciones de la Policía Federal Argentina. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.000.000. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, se designa a Lidia Cavigliasso y Nélida Beatriz Navarrete, son reelegibles. 9) 30 de junio de cada año.
El Autorizado
Nº 47.165

SELAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario César Tobio, argentino, de 33 años de edad, comerciante, casado, DNI. 10.817.258. domiciliado en Cordero 3619.; Sarandi.Pdo. de Avellaneda Pcia. de Bs. As. Enrique César Polvarán, argentino, 54 años de edad comerciante, casado, L.E. 4.194.127. domiciliado en Salvador Maria del Carril 2285 Capital. 2) 12 de marzo de 1991. 3) SELAMAR S. R. L. 4) Muñiz 1012 Capital. 5) la comercialización, elaboración, fraccionamiento, depósito, distribución de productos de cosmética y articulos de limpieza para el hogar, Importación y Exportación de materias primas y productos terminados. 6) 2 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8 y 9) Gerente Mario César Tobio, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre de cada año.
La Autorizada
Nº 44.646

TALLERES GRAFICOS POSSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 15/3/91, se constituyó TALLERES GRAFICOS POSSE S. R. L.; Socios: Martín Rodolfo Posse, arg. 25/3/38, LE. 5.209.699, Humboldt 369, R. Mejía; Heriberto Carlos Posse, arg. 29/4/44, LE. 4.433.295, Avellaneda 1371, R. Mejía; Luis Rodolfo Posse, arg. 3/6/50, LE. 8.392.282, Castelli 649, R. Mejía; Efren Villar Rua, español, 7/11/39, CI. 5.576.339, San Pedro 1877, Castelar, todos: casados, industriales; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; artes gráficas e imprenta: Mediante impresiones gráficas, trabajos de imprenta, fotocromos, fototransporte, hueco-offset, citrocrotomías y fotorreproducciones; Comercial: Comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de artículos gráficos, sus derivados y componentes; Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en gral., sean o no garantizados y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la ley de E. Financieras; Capital: ₳ 15.000.000.; cierre ej: último día febrero c/año; Gerentes: Todos los socios, indiv. e indist.; Sede Legal: Uruguay 750, 6to. B, Cap; Sede Industrial: Sargento Cabral 640, R. Mejia, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As.
El Autorizado
Nº 47.110

TRANSPORTES NUEVA MENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 29/10/90, se constituyó TRANSPORTES NUEVA MENTE S. R. L.; Socios: Roberto Sainz, argentino, domiciliado en Honduras 4841, Ezpeleta, Prov. Bs As., casado, transportista, 10/1/46, L.E. 7.765.522; Oscar Américo Degeronimo, argentino, domiciliado en Carabelas 1422, Avellaneda, Prov. Bs. As., casado, transportista, 17/12/35, L.E. 4.849.546; Carlos Santiago, español, domiciliado en Tinogasta 5563, Capital, casado, transportista, 8/6/32, C.I. 4.411.211; Walter Guido Brizuela, argentino, domiciliado en Blanco Encalada 3655, Lanús, Prov. Bs. As., casado, transportista, 30/4/42, D.N.I. 4.394.668. Plazo: 99 años desde la inscrip. R.P.C. Objeto: transporte de carga en general, carga, descarga, estiba y depósito. Capital: ₳ 8.000.000. Gerentes: Todos los socios. Sede: Tinogasta 5563, Capital. Cierre de Ej.: 31/7 c/año.
El Autorizado
Nº 44.623

VR MARINE ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando aviso publicado el 25/2/91 (recibo Nº 42.622), infórmese que además de ceder sus cuotas el Sr. Terence Greig Van de Velde, renunció a su cargo de gerente.
El Autorizado
Nº 47.123

ZAO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 19/3/91. Socios: Héctor Hugo Fernández Camacho, argentino, casado, L.E. 7.713.624, publicista, domiciliado en José Hernández 2150 3º piso, Capital Federal, nacido el 7 de febrero de 1941; Hilda Rosa Guerberof, argentina, soltera, DNI. 4.113.318, comerciante, domiciliada en José Hernández 2150 3º piso Capital Federal, nacida el 16 de abril de 1941; Ricardo Héctor Fernández Diaz, argentino, soltero, DNI. 18.541.402, diseñador publicitario, domiciliado en Casacuberta 1150 Castelar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 9 de junio de 1967 y José Luis Fernández Diaz, argentino, soltero, DNI. 21.003.296, estudiante, domiciliado en Casacuberta 1150 Castelar, Provincia de Buenos Aires, nacido el 31 de julio de 1969. Denominación: ZAO PUBLICIDAD S. R. L. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Mandataria y de Servicios: mediante la edición de revistas, guías, folletos, papelería comercial, como así también su distribución y venta y la locación de espacios publicitarios en tales medios (avisos, edictos, solicitadas, etc.) Mediante la producción y comercialización de avisos en diarios y revistas. Mediante representaciones, mandatos, agencias comisiones, distribuciones, licitaciones públicas o privadas, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. B) Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. C) Comercial: Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: Australes Un Millón Dividido en un millón de cuotas de Un Austral cada una. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de dos años siendo reelegibles. Se designa a los señores Hilda Rosa Guerberof y Héctor Hugo Fernández Camacho como gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Chacabuco 145 5º Piso. Of. 54, Capital Federal.
El Autorizado
Nº 47.169

2. Convocatorias y avisos comerciales

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO SANTANDER

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1991, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para trata lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
5º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, sus acciones o certificados expedidos por entidad financiera, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la ley Nº 19.550.

e. 2/4 Nº 47.176 v. 8/4/91

BAPTISTA, GAGO Y CIA.
S. A.
Registro 71.697

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1991 a las 17 horas en la Av. Vélez Sársfield 1545 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentación prevista art. 234 inc. 1º Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/90.
2º) Destino de los resultados.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración honorarios Directorio (Art. 261 Ley 19550).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones de comunicar su asistencia a la Asamblea.

e. 2/4 Nº 47.223 v. 8/4/91

"C"

CLINICA SAINT EMILIEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Mayo de 1991 a las 10 horas en Crisólogo Larralde 3990 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que demoraron el tratamiento de los estados contables al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1990.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Análisis de la situación de la sociedad y políticas futuras a seguir.

El Directorio

e. 2/4 Nº 47.214 v. 8/4/91

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 1991, a las 17 hs. en Avda. Córdoba 3371, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Medidas a adoptar ante la existencia de deudas excesivas.

El Directorio

e. 2/4 Nº 47.118 v. 8/4/91

COMISION DE ENLACE DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1991, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura y elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración Memoria, Balance y Cálculo Recursos y Gastos Ejercicio Nº 1.
3º) Informe Junta Fiscalizadora.

El Secretario General

Se llevará a cabo el día 26 de abril de 1991, a las 17 horas en el local calle Humberto 1º Nº 1881, PB., Capital Federal.

e. 2/4 Nº 47.170 v. 2/4/91

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los señores miembros de la CORPORACIÓN DEL CEMENTERIO BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 26 de abril de 1991, a las dieciocho horas, en el salón del Club Inglés, sita en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores Roberto Enrique Rasmussen, Juan José Milton Walker, Dennis Clifford Crisp y Edmundo Marciano Beckford, cuyos mandatos han terminado y que son reelegibles.

El Secretario Honorario

e. 2/4 Nº 47.227 v. 15/4/91

"E"

EDICIONES NUEVA VISION
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26/4/91 a las 16 horas en Tucumán 3748, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/90.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme el artículo 261, Ley 19.550.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente

El Directorio

e. 2/4 Nº 47.183 v. 8/4/91

"F"

F.E.P.I.V.R.A.: FEDERACION DE ENTIDADES CON AREAS PIGNORATICIO - VENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo especificado en el inciso d) del artículo Nº 14 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Federación convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril próximo en primera y segunda convocatoria a las 9,00 Hs. y 9,30 Hs. respectivamente, en Maipú 354, P.B., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración del informe producido por los Revisores de Cuentas.
5º) Constitución e integración de la Comisión de Interpretación y Disciplina.
6º) Designación de las autoridades del Consejo Directivo para desempeñarse en el período 23/5/91 al 22/5/93, conforme a lo prescripto en el art. Nº 13 "in fine" del Estatuto de FEPIVRA.
7º) Designación de dos (2) asociados para ejercer las funciones de Revisores de Cuentas para el próximo ejercicio.

El Presidente

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes con derecho a voto, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los miembros.

e. 2/4 Nº 47.143 v. 2/4/91

FINAMERCO
S. A. Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida del Libertador 2430, primer piso (frente) el 12 de abril de 1991 a las 11:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la denominación social y modificación del artículo 1ro. de los Estatutos Sociales (ad referendum de la aprobación de la transferencia del paquete accionario de parte del Banco Central de la República Argentina según el Expediente Nº 30.332/90).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

El Directorio

e. 2/4 Nº 47.148 v. 8/4/91

FOREX CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1991, a las 17,30 horas, en Florida 470, 3º P. of. 314, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio Nº 27 cerrado 31/12/90;
3º) Aprobación de la actualización de los Bienes Inmuebles y destino a dar al saldo del mismo;
4º) Autorización especial al Consejo Directivo para la actualización periódica del valor de las cuotas sociales (art. 23º).
5º) Propuesta para designar "Socios Honorarios" (artículo 6º).

El Secretario

e. 2/4 Nº 47.135 v. 2/4/91

"H"

HIDROFLEX
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de HIDROFLEX SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de abril a las 9,00 hs. en Uruguay 856, Piso 6º, Oficina A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta;
2º) Motivo del atraso en el llamado a asamblea ordinaria;
3º) Tratamiento de los balances generales y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicios al 31/3/88, 31/3/89 y 31/3/90;
4º) Designación de directores titulares en el número que establezca la asamblea;
5º) Elección de tantos directores suplentes como titulares sean nombrados;
6º) Aumento del capital hasta el quíntuplo, conforme arts. 188 y 234 inc. 4 Ley 19.550. Designación en el Directorio de las facultades de determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
7º) Transformación del régimen de las acciones nominativas en "al portador" de acuerdo al art. 39 de la Ley 23.697. Canje de títulos.
8º) Distribución de resultados.

El Directorio

e. 2/4 Nº 47.177 v. 8/4/91

"I"

IATE
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días, convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de IATE S.A. para el día 30 de abril de 1991 a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 29, cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Destino de los Resultados.
5º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.

6º) Determinación del número de directores y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea, debe realizarse con tres (3) días hábiles de antelación a la misma, en la calle Paraná 552 - 5º Piso - Capital Federal, Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 2/4 Nº 47.185 v. 8/4/91

IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.I.E.R.A.) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social -Av. Belgrano Nº 124, 1er. piso, Capital Federal-, para el día 25 de abril de 1991, a las 18,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación, el Acta respectiva.
2º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro miembros que tendrá a su cargo las funciones establecidas en el artículo 24º.
4º) Elección de los Miembros del Consejo Directivo.
5º) Nombramiento de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
El Presidente - El Secretario

El quórum será establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.
e. 2/4 Nº 46.660 v. 2/4/91

"L"

LA VECINAL DE MATANZA S. A. C. I. de Microómnibus

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S. A. C. I. DE MICROOMNIBUS" a asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1991, a las 10 horas, en Av. del Trabajo 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, un director suplente por el término de un año, tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
El Directorio
e. 2/4 Nº 47.145 v. 8/4/91

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase por 5 (cinco) días a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de abril de 1991, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 4, 5 y 6 de los Estatutos Sociales.
2º) Conversión de las acciones emitidas en acciones escriturales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Autorizado
e. 2/4 Nº 47.161 v. 8/4/91

"M"

MUTUAL DEL P.A.C. PARTICULARES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria para el 5/5/91, hora 10, Cnel. Díaz 1811, Cap. Fed. MUTUAL DEL P.A.C. PARTICULARES.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios p/firma acta.
2º) Balance, Cta. Gastos y Recursos, Memoria, Informe Jta. Fiscalizadora.
El Consejo Directivo
e. 2/4 Nº 47.162 v. 2/4/91

"P"

PANAMERICANA AUTOCINES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1991, a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos), a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
El Directorio

NOTA: Publicar en los diarios Boletín Oficial y El Accionista los días:
e. 2/4 Nº 47.217 v. 8/4/91

"S"

SOCIEDAD DE PROTECCION MUTUA "TORRESE"

CONVOCATORIA

Objeto Social: Sociedad Mutualista. Inscripción en el Registro de Soc. Mutualista Nº 285. Ejercicio Social Nº 39: del 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990. Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1990, en nuestra Sede Social calle Pringles 654, de Capital Federal, a las 19,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de Asamblea Anterior.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y de Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Renovación total de Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de dos socios para suscribir el acta.
El Prosecretario
e. 2/4 Nº 47.167 v. 2/4/91

"T"

TASINVER S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días, convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de TASINVER S.A. para el día 23 de abril de 1991 a las 15 horas, en Primera Convocatoria y a las 16 horas, en segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 552 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 4, cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley 19.550).
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que el depósito de las acciones para concurrir a la Asamblea, debe realizarse con tres (3) días hábiles de antelación a la misma, en la calle Paraná 552 - 5º Piso - Capital Federal, Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 2/4 Nº 47.186 v. 8/4/91

TECNICAS TUBULARES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNICAS TUBULARES S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1991 a las 19:00 hs. en el domicilio social de calle Larraya 3368 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aporte en especie realizado por los Sres. Alberto Enrique Jakubson y Clara Graciela Spektor, a cuenta de futuros aumentos de capital y de lo actuado al respecto por el Directorio;
2º) Aumento de capital social, consiguiente reforma del Art. 4 del Estatuto y emisión de acciones;
3) consideración de la integración de acciones con aporte en especie y limitación del derecho de preferencia;
4) Reforma del Art. 1 del Estatuto.
El Directorio
e. 2/4 Nº 47.126 v. 8/4/91

TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1991, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de seis directores titulares por el término de dos años, cuatro directores suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
El Directorio
e. 2/4 Nº 47.184 v. 8/4/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que Alfredo Severo Pérez Paladino y Juan Dattoli venden a César Knoll y Carlos Alberto Arteta negocio de Estación de Servicio AVDA. INDEPENDENCIA 4100, Capital, Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 2/4 Nº 47.144 v. 8/4/91

Se avisa que Horacio Hugo Mirabelli transfiere su local sito en AV. SANTA FE 1391 1º P. "A" Capital que funciona como (604120) salón de Belleza (1 gabinete) a Josefa Meizoso. Reclamo de ley mismo local.
e. 2/4 Nº 47.189 v. 8/4/91

"C"

Abal, representada por Martín van Vlerken, comunica que Luis Caro vende a Alejandro Vázquez, su kiosco sito en CALLAO 769 Cap. Oposiciones Corrientes 1250, 6to., "J", Cap.
e. 2/4 Nº 47.205 v. 8/4/91

Abal, representada por Martín van Vlerken, comunica que Jorge Troitiño y Jorge Valderrama, venden a Lucio Salas Oroño su quiosco sito en CERRITO 28 de Capital. Oposiciones Av. Corrientes 1250 6to., "J", Capital Federal.
e. 2/4 Nº 47.204 v. 8/4/91

Mateo Fusillo, Martillero Público, avisa con referencia al edicto Nº 40.268 del 16 al 22-1-91 del negocio de la calle CORVALAN Nº 599 de Capital Federal, que el nombre correcto del comprador es María Berta Mabel Sarachu. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia Nº 10.847 de Capital Federal.
e. 2/4 Nº 47.131 v. 8/4/91

"F"

Se avisa por 5 días según art. 2º ley 11.867 que el Sr. Ovidio B. Dellacasa, domiciliado en Tronador 1915, Cap., transfiere al Sr. Satoshi Arakaki, domiciliado en Agüero 1570, Morón, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de tintorería y lavadero que explota en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2500 de Cap. Oposiciones de ley en San Martín 50 6º Cap.
e. 2/4 Nº 47.216 v. 8/4/91

"M"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Luis Alberto Colombo vende a Roberto Carlos Prieto el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas y confitería sito en Capital Federal, calle MONROE 2899, PB., esquina CRAMER 2505, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/3 al 1/4/91.
e. 2/4 Nº 46.414 v. 8/4/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROFLOT LINEAS AEREAS SOVIETICAS

Se hace saber que esta empresa cuyo objeto es el transporte aéreo internacional de personas y carga, cuya sede se encuentra en la Avenida Santa Fe 822, ha designado al Señor Eugenio Yerdev como nuevo Representante en la Argentina.

e. 2/4 Nº 47.206 v. 2/4/91

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 4 de abril de 1991, se efectuará en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, primer subsuelo, de 10 a 15 horas, o en el horario de atención al público que en la fecha anunciada se encuentre vigente para las Entidades Financieras, el Canje de Certificados Provisorios actualmente en circulación, de clase "B", un voto, numerados del Nº 1 al 486, con cupones Nº 1 al 3 adheridos.

Serán entregados títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase "B", 1 voto, de v/n 0,01 cada una con cupones adheridos del Nº 6 al 30.

Por tratarse de certificados entregados por suscripción, no habrá liquidación de fracciones de acciones.

Buenos Aires, marzo 13 de 1991.

El Comité Ejecutivo
e. 2/4 Nº 46.834 v. 4/4/91

"C"

CITICORP INTERNATIONAL TRADING COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima

El 23/11/90 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Ricardo José Guitart Bonifacino; Director Titular: Gilberto Hernán Zavala; Directores Suplentes: Eva Carmen Lamas y Jorge Aldo Quarleri.

El Abogado
e. 2/4 Nº 47.191 v. 2/4/91

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
Sociedad Anónima

Por acta de asamblea 26/9/1990, de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. se designó el nuevo Directorio: Presidente: Carlos Gutiérrez García; Vicepresidente: Mario Alonso; Directores Titulares: Rafael Silvestre Casanueva, Lino Fortes Castro y Francisco Alejandro Ripoll; Directores Suplentes: José Rey, Nilo Américo Ferreyra y Andrés Valoria y como Síndicos; Titular: Lauro Alterisio, Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente
e. 2/4 Nº 47.115 v. 2/4/91

CTDI
S. A. I. C.

En Osvaldo Cruz 2061 CP 1293. Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21/01/91 resolvió: 1) Aceptar la renuncia de los directores actuantes: Presidente Hugo G. Ziegner; Vicepresidente Atilio Gallitelli Hecsko; Suplente Pedro Douglas Bridger. 2) Nombrar como Director Titular asumiendo el cargo de Presidente a: Mario Antonio Mlak y como Director Suplente a Alicia E. Almirón. Buenos Aires, 25 de marzo de 1991

El Presidente
e. 2/4 Nº 47.207 v. 2/4/91

"D"

DAE WANG FISHERIES CO, LTD

Esta sociedad, constituida y existente bajo las leyes de la República de Corea, con domicilio legal en Hap-dong 111, Seodaemun-Ku, Seúl, Corea, hace saber que ha establecido una representación permanente en la República Argentina, designando a tal fin como Representantes Legales a los señores Yasuaki Nojiri y Kazuro Nakagome, quienes están facultados para actuar como tales separada e indistintamente, constituyendo domicilio legal en Perú 375, 4º piso, Capital Federal.

El Autorizado
e. 2/4 Nº 47.188 v. 2/4/91

"E"

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
S. A.

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES S. A. el 30/11/90 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alfredo G. Halle; Directores Titulares: Pedro S. Lelkes, Osvaldo Mosteirin, Jorge A. Ferreiro y Eduardo Pedro Carú.

El Abogado
e. 2/4 Nº 47.195 v. 2/4/91

ESTRELLA MERIEUX
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 12/3/91 se aumentó el capital de A 7.000.000.000.- a A 15.000.000.000.-, mediante la emisión de 8.000.000.000 de acciones nominativas no endosables, por dividendo y capitalización parcial del Ajuste de Capital, dentro del quintuplo admitido por el Art. 4º del Estatuto.

El Presidente
e. 2/4 Nº 47.156 v. 2/4/91

"G"

GERLONSA
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 12 y 14 de febrero de 1991 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Raúl O. Ladeuix; Vicepresidente: Juan Luna Alurralde; Vocales Titulares: Arturo Sappia; Juan F. López; Síndico Titulares: Horacio Ribe; Leonildo A. A. Carretto; Andrés Moar Viceites: Síndicos Suplentes: Horacio J. Aldabe; Luis L. Martinelli; Ramón Rodolfo Martínez.

El Autorizado
e. 2/4 Nº 47.166 v. 2/4/91

"L"

LAUMON
S. R. L.

Con fecha 25 de marzo de 1991, los señores socios Carlos Mario Giménez, D. N. I. 14.008.141 nacido el 3 de diciembre de 1957 y Mónica Lourdes Colmeiro, D. N. I. 12.033.712, nacida el 23 de diciembre de 1955 deciden que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y uno suplente que durarán un año en su cargo siendo reelegibles con las atribuciones y deberes de los síndicos de sociedades anónimas y designan como Síndico Titular al Dr. CPN. Juan Domingo Zitelli, L.E. 7.641.862 y como Síndico Suplente a la Dra. CPN Cynthia Sandra Gaeta, D. N. I. 14.618.177.

El Autorizado
e. 2/4 Nº 47.220 v. 2/4/91

L. S. 4 RADIO CONTINENTAL
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 24 del 31/7/90 Fº 71/72/73, Lº 1, rubricado con Nº B-4694 y Acta de Directorio Nº 243, del 31/7/90, Fº 149/150, Lº 2 rubricado con Nº A-27668; el Directorio queda así compuesto: Presidente: Dr. Alberto G. Veiga; Vicepresidente: Dr. Edmundo O. Rebora. Bs. As. 21/3/91.

El Escribano
e. 2/4 Nº 47.112 v. 2/4/91

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 8/11/90 y Acta de Directorio Nº 1 del 8/11/90, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Francesco Massari; Vicepresidente: Raúl Gustavo González; Directores Titulares; Lorenzo Battiato; Alain Profit; Michel Hirsch; Jorge Mosquera; Steven Timothy Darch; Directores Suplentes: Adolfo Rinaldi; Alberto Jorge Pistorio; Mauro Di Stéfano; Dominique Saint Jean; Isabelle L. de Reure; Horacio Babino Garay; y Miguel Angel Graña. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 5 del 12/2/91, el Ing. Massari comunica haber presentado su renuncia como Presidente del Directorio, manteniendo su calidad de Director Titular, la cual es aceptada, designándose en su reemplazo al Sr. Alain Profit.

e. 2/4 Nº 47.137 v. 2/4/91

NOVOBRA
Sociedad Anónima

Acta 30/1/91, designó Directorio: Presidente, Gilberto José Schindler; Director Delegado: Andrés Juan Mauricio Royau; y Directora Titular: Josefina Critelli.

El Presidente
e. 2/4 Nº 44.613 v. 2/4/91

"R"

RIPCO
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

RIPCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA el 30/11/90 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alberto Olivero Quintana; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela; Director Titular: Marcelo Pablo Saravi; Directores Suplentes; Ricardo Vicente Seeber y Alberto Lasheras Shine.

El Abogado
e. 2/4 Nº 47.194 v. 2/4/91

ROCHA CASIMIRES
S. A. C. I.

Por Acta de Asamblea Nº 32 del 20/10/90, Fº 115/118, Lº 1, rubricado con Nº 56.576, y Acta de Directorio Nº 379 del 22/10/90, Fº 227/228, Lº 2, rubricado con Nº B-26428; el Directorio queda así compuesto: Presidente: Boris Furman; Vicepresidente: Raúl E. Méndez. Director Secretario: Juan Carlos Colli. Bs. As. 21/3/91.

El Escribano
e. 2/4 Nº 47.113 v. 2/4/91

ROSS ADVERTISING
S. A.

ROSS ADVERTISING S. A. el 28/2/91 designó Directorio por 1 ejercicio, Presidente: Damián Fernando Beccar Varela; Vicepresidente: Emilio Nicolás Vogelius; Director Titular: Juan Crisóstomo Murga; Directores Suplentes: Marcelo Pablo Saravi y Ricardo Vicente Seeber.

El Abogado
e. 2/4 Nº 47.192 v. 2/4/91

"S"

SANTA LUCIA CRISTAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace saber que por escritura del 28/2/91, pasada al Fº 153, del Registro Notarial 658 de la Capital Federal, "SANTA LUCIA CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" otorgó Poder Especial para asuntos Laborales a Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; Juan Carlos Prono; y Luis Zanello, para que en nombre y representación de la sociedad, realicen todos los actos consignados en el mismo.

e. 2/4 Nº 44.637 v. 2/4/91

SCANIA ARGENTINA
S. A.

SCANIA ARGENTINA S. A. comunica que el 18/12/90, esc. 76 del 25/2/91, revocó poderes otorgados el 26/3/80 y 21/12/81, escs. 513 del 23/5/80 y 333 del 18/5/82, respectivamente y otorgó poder especial a Juan Luis Pérez Albert, Francisco Kassar, Edmundo César Guitart, Roberto Bernal, Ricardo Acin, Eugenio Cruz Prats, Alicia Lavalette, María Fontenla Garrido, Joaquín Lauricella, Enrique Pedrosa, Marien Rajme. Horacio Varveri, Isabel Neville de Omil, Silvia Colonnese y Carlos Comendez Newton con las facultades y forma de actuación que de allí resulten.

El Abogado
e. 2/4 Nº 47.190 v. 2/4/91

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S. A.

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S. A. el 28/2/91 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Alberto Carreira; Vicepresidente: Fernando Bauer; Secretario Tesorero: Antonio Ortiz Bolaños; Directores Titulares: Raymond R. Hannigan, Adrián Cruz, Carlos Alberto Martorell y Juan Carlos Ares; Directores Suplentes: Jorge Wintour y Ernesto Davis.

El Abogado
e. 2/4 Nº 47.193 v. 2/4/91

"T"

TITULOS VALORES
S. A. Sociedad de Bolsa

Comunícase que TITULOS VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/1/91, bajo el Nº 319 del libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal y comercial en Avda. Corrientes 457 piso 11, Capital Federal, con un capital inscripto de A 3.000.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1.000.- cada una, de un voto por acción, el que fuera aumentado por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1991, llevándolo a A 2.500.000.000.-, representado por 2.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1.000.- cada una, de un voto por acción, habiendo sido suscripto e integrado en el acto, continúa, desde el 11 de marzo de 1991, con las actividades comerciales de Roberto Marcos Ferronato Agente de Bolsa, con domicilio legal y comercial en Avda. Corrientes 457, piso 11, Capital Federal, inscripto en el Registro Público de comercio el 20 de octubre de 1950 bajo el Nº 1783 Folio 288, del Libro 50 de Matrícula, asumiendo los derechos y obligaciones que este último tenía. Por ser una entidad unipersonal, no hay socios recedentes. En títulos Valores S. A. Sociedad de Bolsa se incorporan los siguientes accionistas: Griselda Susana Ferronato de Garfunkel con una participación del 8%; Roxana María Ferronato de Bongiovanni con una participación del 8% y José María Rodríguez con una participación del 4%.

El Presidente
e. 2/4 Nº 47.152 v. 2/4/91

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por Escritura del 17/2/91, pasada al Fº 150 del Registro Notarial 658, de la Capital Federal, "VIDRIERIA ARGENTINA S. A.", otorgó Poder especial para Asuntos Laborales a Rodolfo Julio Enrique Sánchez Moreno; Juan Carlos Pronoy Luis Zanello, para que en nombre y representación de la sociedad realicen todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 2/4 Nº 44.638 v. 2/4/91

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

CANJE DE LAMINAS Y CERTIFICADOS

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones de la Comisión

Nacional de Valores de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 9 de abril de 1991 se procederá al canje de las acciones y certificados provisorios actualmente en circulación mediante la entrega de acciones de iguales características, en forma simultanea con el pago de dividendos en acciones y ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado el 30/6/1990. El canje se efectuará contra entrega de las láminas de acciones con cupón Nº 12 al 30 y de los certificados provisorios con cupón Nº 2 al 4 por intermedio de la Caja de Valores S. A. Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus sucursales de La Plata, Calle 48 Nº 515, Córdoba, Rosario de Santa Fe 236, Rosario, Córdoba 1402, Mendoza, Sarmiento 165, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Se entregarán láminas definitivas de acciones, llevarán adheridos los cupones 1 al 21 ambos inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990. Conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, al efectuase el canje se entregará a los señores accionistas como mínimo 1 acción de ₳ 1.000. En cuanto las fracciones resultantes menores de 1.000 australes se liquidarán en efectivo de acuerdo a lo resuelto y a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de marzo de 1991.

El Vice-Presidente
e. 2/4 Nº 47.200 v. 2/4/91

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

PAGO DIVIDENDO EN ACCIONES, AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL Y CANJE DE LAMINAS Y CERTIFICADOS

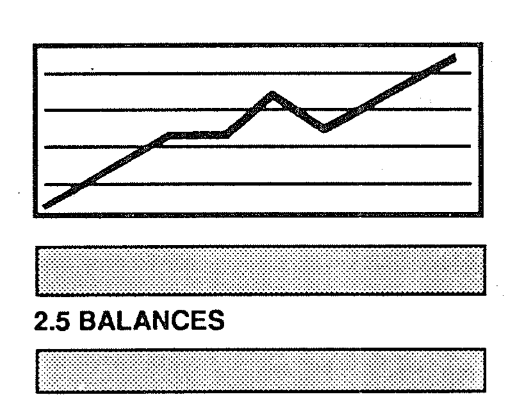
Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 9 de abril de 1991 se abonará a las acciones clase "A" (5 votos) y clase "B" (1 voto) la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital por el 1.999,99996l% de las actuales tenencias mediante la entrega de ₳ 25.087.916.167.- constituidos por ₳ 4.059.046,08 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y ₳ 25.083.857.120,92 en acciones ordinarias clase "B" (1 voto) y el dividendo en acciones por el 799,999229% de las actuales tenencias mediante la entrega de acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por ₳ 10.035.157.000.- ambos por el ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1990, reexpresados al 30/9/1990. Simultáneamente se procederá al canje de las láminas y certificados provisorios actualmente en circulación por ₳ 1.254.395.833.- mediante la entrega de acciones de iguales características. El pago y el canje se efectuará contra la presentación del cupón Nº 12 de las acciones y el Nº 2 de los certificados provisorios actualmente en circulación por intermedio de la Caja de Valores S. A. Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus sucursales de La Plata, Calle 48 Nº 515, Córdoba, Rosario de Santa Fe 236, Rosario, Córdoba 1402, Mendoza, Sarmiento 165, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Se entregarán láminas definitivas de acciones, llevarán adheridos los cupones 1 al 21 ambos inclusive y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1990. Conforme a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, al efectuarse el canje se entregará a los señores accionistas como mínimo 1 acción de ₳ 1.000. En cuanto al pago del dividendo y el ajuste las fracciones resultantes menores de 1.000 australes se liquidarán en efectivo de acuerdo a lo resuelto y a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 25 de marzo de 1991.

El Vice-Presidente
e. 2/4 Nº 47.201 v. 2/4/91

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores por disposición Nº 627/91 resolvió autorizar las firmas en facsímil de las láminas de acciones correspondientes al dividendo en acciones del 799,999229%, la capitalización del Ajuste Integral del Capital del 1.999,99996l% por el ejercicio cerrado el 30/6/1990 y el canje de acciones y certificados provisorios actualmente en circulación.

El Directorio
e. 2/4 Nº 47.202 v. 2/4/91



BANCO FLORENCIA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 13 de junio de 2077

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	8.010
— Efectivo	3.099
— Bancos y Corresponsales	4.911
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	2.744
— Con cotización	2.744
C. PRESTAMOS (Anexo B)	66.192
Capitales:	62.376
— Adelantos	11.388
— Documentos a sola firma	87
— Documentos comprados	121
— Hipotecarios	132
— Prendarios	1.275
— Personales	82
— A entidades Financieras	6.650
— de Títulos Públicos	35.250
— Otros	7.413
— Intereses Documentados	(22)
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	10.320
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6.504)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	11.976
Capitales:	11.946
— Responsabilidad de terceros	6.002
— Otros Pagos por cuenta de terceros	3.671
— Diversos	2.273
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	30
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	3
— Con cotización	3
G. CREDITOS DIVERSOS	341
Capitales:	197
— Anticipo de impuestos	165
— Otros	32
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	144
H. BIENES DE USO (Anexo D)	31.866
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4.898
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	261
Total del Activo	126.291

PASIVO	
L. DEPOSITOS	50.373
Capitales:	47.627
— Cuentas corrientes	1.224
— Otras cuentas a la vista	5.225
— Ahorro común y especial	9.544
— De Títulos Públicos	23.830
— Plazo fijo	7.604
— Otros	200
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	2.746
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	14.988
Capitales:	14.132
— Aceptaciones	6.002
— Banco Central de la República Argentina	699
— De Entidades Financieras	4.884
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1
— Diversas	2.546
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	856
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	2.702
Capitales:	2.702
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	229
— Impuestos a pagar	848
— Acreedores Varios	1.476
— Otras	149
N. PREVISIONES (Anexo F)	6.165
Total del Pasivo	74.228

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	40.536
Sub - Total	40.539
S. RESERVAS DE UTILIDADES	22.511
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(10.987)
Total del patrimonio neto	52.063
Total del pasivo más patrimonio neto	126.291

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	11.192
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	22
— Garantías recibidas	12.002
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	1.083
— Otras garantías otorgadas	3.106
— Documentos redescontados	20
— Valores en custodia	3.849
— Valores al cobro	37.675
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	3.131
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	103

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	96.417	84.095	180.512
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	28.526	1.678	30.204
— Intereses por préstamos al Sector Financiero	7.893	188	8.081
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	59.998	82.229	142.227
B. EGRESOS FINANCIEROS	46.915	3.893	50.808
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	14.122	407	14.529
— Aporte al Fondo de Garantía	23	0	23
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.346	0	1.346
— Intereses por Préstamos del Sector Financiero	31.424	2	31.426
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	0	3.484	3.484
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	623	6.205	6.828
D. INGRESOS POR SERVICIOS	888	1.007	1.895
— Comisiones	873	1.007	1.880
— Otros	15	0	15
E. EGRESOS POR SERVICIOS	458	21	479
— Comisiones	433	0	433
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	25	21	46
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	78.086	(165.984)	(87.898)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			20.671
— Remuneraciones y cargas sociales			7.049
— Honorarios y servicios administrativos contratados			5.414
— Depreciación de bienes de uso			1.573
— Representación, Viáticos y Movilidad			1.291
— Electricidad y Comunicaciones			782
— Impuestos			1.747
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			416
— Otros			2.399
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			15.723
H. UTILIDADES DIVERSAS			4.779
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			1.223
— Ajustes e intereses por créditos diversos			165
— Intereses punitorios			20
— Alquileres			61
— Previsiones Desafectadas			2.817
— Créditos recuperados			3
— Otras			490
I. PERDIDAS DIVERSAS			11.618
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			942
— Depreciación de bienes diversos			10
— Ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas			4.348
— Cargo por otras Previsiones			6.165
— Otras			153
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			6.145
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			15.029
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.280
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			13.749

Las notas 1 a 8 a los Estados Contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K adjuntos son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

RUBROS	
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	4.541
TITULOS PUBLICOS	2.434
PRESTAMOS	52.507
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8.228
TOTAL	67.710
PASIVO	
DEPOSITOS	35.474
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.889
OBLIGACIONES DIVERSAS	19
TOTAL	43.382
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	11.192
GARANTIAS RECIBIDAS	18
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	157
VALORES EN CUSTODIA	534
VALORES AL COBRO	37.675

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Cabe destacar que para la elaboración de dicho índice, el INDEC toma como fecha de corte para la captura de datos el día quince de cada mes, computando los incrementos de precios de la segunda quincena en el mes siguiente. Por lo tanto, la utilización del índice tal como se publica puede originar distorsiones en períodos de alta inflación.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos — Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusula de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada serie de títulos al cierre del ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades — Con cotización:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Bienes de uso y bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Bienes intangibles: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

i) Impuesto a las ganancias: La provisión para el impuesto a las ganancias ha sido calculada aplicando la tasa vigente del 20 % sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, neta de los quebrantos de ejercicios anteriores utilizados hasta el límite del 50 % de dicha utilidad impositiva, en virtud de lo dispuesto por la Ley 23.549.

j) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados: se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicio, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El cargo por impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original, no reexpresado en moneda de cierre.

El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

De acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del B. C. R. A., al cierre del ejercicio anterior la entidad valuó su tenencia de títulos proveniente del canje dispuesto por el decreto Nro. 36/90 a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes al cobro). Durante el presente ejercicio la entidad debió realizar a valores de mercado la mayor parte de dicha tenencia para cancelar sus pasivos exigibles, imputando el efecto de la diferencia resultante al inicio del ejercicio, con cargo a la cuenta "Ajuste de Resultados de ejercicios Anteriores".

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La entidad preparó los presentes estados contables conforme a las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina las cuales difieren, en ciertos aspectos de exposición, de las normas contables profesionales (Resolución Técnica Nro. 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal).

Dichas diferencias se relacionan principalmente con la falta de inclusión en los estados contables de información comparativa respecto del ejercicio anterior y la presentación como estado contable básico del estado de origen y aplicación de fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1990 existen pasivos con la Subsecretaría de Hacienda por 1.083 garantizados con documentos de la cartera activa de la entidad.

b) Al 31 de diciembre de 1990 existe un embargo sobre un inmueble de propiedad de la Entidad, el cual fue trabado en el mes de marzo de 1990 por un banco acreedor, por un reclamo de cobro judicial por un monto a dicha fecha de 2.500. Sobre dicho reclamo se ha instrumentado un acuerdo de pago con el banco, a la fecha cumplido en un 80 %, el cual una vez cancelado, permitirá liberar el embargo.

5. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a primas por ventas de cambio a término, operaciones ajustables y resultados por Títulos Públicos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

En relación con dichos conceptos, la entidad interpuso un recurso de reconsideración y de alzada ante el Banco Central de la República Argentina, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

6. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Los dividendos que se pongan a disposición, excepto en acciones liberadas, estarán sujetos a una retención del 10 % en concepto de impuesto a las ganancias y con carácter de pago único y definitivo.

7. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nro. 21.526.

8. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuedo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 4 mar 1991 — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. C. P. C. E. C. F. Tº 1 — Fº 8.— Hugo Ricardo Pentenero (Socio), Contador Público (U. B. A.) Tº 59 Fº 78 C. P. C. E. C. F. Capital Federal. — Carlos A. Mena, Contador General. — Jorge González, Vicepresidente p. Gerente General. — Alejandro E. Cilley, p. Consejo de Vigilancia. — Alberto Brunet, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Al Consejo de Vigilancia de
BANCO FLORENCIA S. A.
Reconquista 353
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de BANCO FLORENCIA S. A. al 31 de diciembre de 1990 y los estados de resultados y evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se explica en la nota 3, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales difieren de las normas contables profesionales en ciertos aspectos de exposición. Básicamente, los estados contables adjuntos no incluyen información comparativa con el ejercicio anterior ni un Estado de Origen y Aplicación de Fondos, lo cual es requerido por las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO FLORENCIA S. A. al 31 de diciembre de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales. Dichas normas, excepto por la corrección del criterio de valuación de títulos públicos según se menciona en la nota 2, fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 5 a los estados contables.

c) Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 184.880.242, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. Hugo R. Pentenero (Socios) Contador Público (U. B. A.) Tº 59 Fº 78 C. P. C. E. C. F. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 08/03/91. Legalización Nº 346937. Certifico que la firma inserta en el presente documento del Dr. Hugo R. Pentenero inscripto en el Tº 59 Fº 78 de la matrícula de CP corresponde a la registrada en este Consejo Profesional. Este sello reemplaza al marbete que por inconvenientes técnicos circunstanciales no pudo ser emitido por proceso computarizado.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 47.153

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO	
A) DISPONIBILIDADES	
Efectivo y oro	20.758
Bancos y Corresponsales	33.676
	54.434

ACTIVO

B) TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
Con cotización	27.039
	27.039
C) PRESTAMOS	
Capitales	
Adelantos	17.324
Documentos a sola firma	26.755
Documentos descontados y comprados	1.474
Hipotecarios	1.930
Personales	18.338
Otros préstamos	7.849
	73.670
Menos intereses documentados	15
	73.655
Más ajustes e intereses devengados a cobrar	20.086
	93.741
Menos previsiones (Anexo F)	1.108
	92.633
D) OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
Responsabilidad de terceros	10.224
Pagos por cuenta de terceros	176
Ajustes e intereses devengados a cobrar	6
Comisiones devengadas a cobrar	2.820
Diversos	68
	13.294
F) PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
En Entidades Financieras	86
Otras	1.157
	1.243
G) CREDITOS DIVERSOS	
Depósitos en garantía	1.063
Deudores por venta Bs adquiridos en def. crédito	285
Anticipo de Impuestos	546
Otros	864
	2.758
Más ajustes e intereses devengados a cobrar	3.563
	6.321
H) BIENES DE USO	69.614
I) BIENES DIVERSOS	12.129
J) BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	12.192
K) PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	296
TOTAL DEL ACTIVO	289.195

PASIVO

L) DEPOSITOS	
Capitales	
Cuentas Corrientes	14.360
Otras cuentas a la vista	17.880
Ahorro Común y Especial	23.855
Plazo Fijo	79.200
Otros	2.436
	137.731
Más ajustes e intereses devengados a pagar	1.243
	138.974
M) OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Banco Central de la República Argentina	4.512
Otros Bancos y Organismos Internacionales	12.458
Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	120
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de 3ros	6.632
Diversos	1.133
	24.855
Más ajustes e intereses devengados a pagar	7.350
	32.205

PASIVO

N) OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.022
Impuestos a Pagar	2.061
Acreedores por compra de bienes	1.708
Otros	616
	5.407
Mas ajuste e intereses devengados a pagar	77
	5.484
O) PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	887
TOTAL DEL PASIVO	177.550

PATRIMONIO NETO

P) CAPITAL SOCIAL	5
R) AJUSTES AL PATRIMONIO	67.843
Sub - Total	67.848
S) RESERVAS DE UTILIDADES	35.946
T) RESULTADOS NO ASIGNADOS	7.851
Total del Patrimonio Neto	111.645
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	289.195

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	13.244
Garantías Recibidas	62.130
Otras Garantías Otorgadas	6.540
Valores en Custodia	21.407
Valores al cobro	101.734
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.021

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/90

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	88.162	1.293	89.455
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	24.079		24.079
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		17.996	17.996
	112.241	19.289	131.530
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	71.820	1.363	73.183
— Aporte Fondo de Garantía	176		176
— Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	4		4
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3.964		3.964
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por cpra. de cambio a término		44	44
	75.964	1.407	77.371
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	819		819
	819		819
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	48.761	3.018	51.779
— Otros	1.308		1.308
	50.069	3.018	53.087

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	910	165	1.075
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	4.093		4.093
	5.003	165	5.168
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	20.745	8.422	29.167
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	26.652		26.652
— Honorarios y servicios administrativos contratados	18.116		18.116
— Depreciación de bienes de uso	3.311		3.311
— Alquileres	4.384		4.384
— Impuestos	4.808		4.808
— Representación — viáticos y movilidad	3.364		3.364
— Propaganda y publicidad	2.874		2.874
— Otros	14.174		14.174
	77.683		77.683
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérd.)	(17.904)	12.313	(5.591)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Intereses Punitorios	322		322
— Ajustes e intereses por créditos diversos	7.880		7.880
— Derecho de Emisión Tarjetas de Crédito	165		165
— Resultado por participaciones permanentes	53		53
— Recupero Gastos Télex y Franqueo	335		335
— Recupero gastos comp. y administración	1.621		1.621
— Gastos recuperados	2.952		2.952
— Otras	308		308
	13.636		13.636
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	236		236
— Amortización de Llave de Negocio	183		183
— Pérdida por operaciones con Bs. Diversos	19		19
— Ajustes e intereses por Oblig. Diversas	6.024		6.024
— Donaciones	998		998
— Otras	1.711		1.711
	9.171		9.171
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (Ganancia)	8.977		8.977
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (Ganancia)	(4.462)	12.313	7.851

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

Rubros	Importe en millones de australes CASA CENTRAL Y FILIALES EN EL PAIS
ACTIVO	
Disponibilidades	17.280
Títulos Públicos	10.224
Préstamos	29.872
Otros créditos por intermediación financiera	10.224
Participaciones en otras sociedades	86
TOTAL	67.686
PASIVO	
Depósitos	51.899
Otras obligaciones por intermediación financiera	11.786
Partidas pendientes de imputación	14
TOTAL	63.699

Rubros	Importe en millones de australes CASA CENTRAL Y FILIALES EN EL PAIS
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	13.244
Garantías recibidas	30.999
Valores al cobro	85.548
Valores en custodia	673
TOTAL	130.464

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 22.903 y la Comunicación "A" 551 circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, los Estados Contables del período iniciado el 1º de Enero de 1990 y finalizado el 30 de diciembre de 1990 así como el Estado de Resultados por el período finalizado a esa fecha del Banco del Hogar de Parque Patricio Cooperativo Limitado, han sido preparados en moneda constante.

Se describen a continuación los procedimientos de ajustes y las normas de valuación aplicados a los Estados Contables.

a) INDICES UTILIZADOS

Las cifras de Activos y Pasivos no monetarios, Patrimonio Neto y cuentas de resultados se actualizaron mediante el coeficiente resultante de la aplicación del índice de precios mayoristas nivel general correspondiente a diciembre de 1990.

b) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se han valuado al tipo de cambio dólar transferencia Banco Nación Argentina según normas del B. C. R. A.

c) TITULOS PUBLICOS Y PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

1. Títulos Públicos

1.1 BONEX

Se encuentran valuados a su valor de cotización al cierre del período, neto de los gastos estimados de venta.

1.2 BONOS DE INVERSION Y CRECIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 1761 del Banco Central de la República Argentina, el Banco ha hecho uso de la opción de valuar dichos títulos según su valor técnico.

La diferencia de valuación respecto de su cotización al 31.12.90 es de ₳ 10.711.621.332. Este importe no podrá ser considerado a los efectos de la distribución de excedentes.

2. Participación en otras sociedades sin cotización

Se encuentran valuadas a su valor de costo.

La participación en acciones Bladex han sido valuadas a su costo en dólares actualizados al cierre del ejercicio.

d) DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES

Los ajustes de capital realizados sobre la base de los índices autorizados por el Banco Central de la República Argentina, así como el devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva han sido calculados mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos ajustes e intereses. El cálculo de devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido realizado en forma exponencial, cuando así correspondía.

e) BIENES DE USO

Se reexpresaron en función de la fecha de origen y valores residuales de las diversas partidas.

Las depreciaciones han sido calculadas en función de los meses de vida útil de los mismos, los que en ningún caso supera los límites establecidos por las normas vigentes.

Los valores residuales actualizados de los bienes de uso en su conjunto (neto de las depreciaciones acumuladas) no exceden de los corrientes en plaza.

f) BIENES DIVERSOS

Los valores de origen han sido reexpresados en moneda de cierre en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes.

g) BIENES INTANGIBLES

Los valores han sido reexpresados en moneda de cierre en función de la fecha de origen de las diversas partidas componentes y han sido amortizados de acuerdo a normas vigentes.

h) AJUSTE DEL CAPITAL

La cuenta Ajuste de Capital representa el ajuste por reexpresión en moneda de cierre de los montos efectivamente integrados del rubro Capital Social y del saldo al inicio del período de la cuenta de referencia.

i) RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y POR OTRAS OPERACIONES

Los saldos de estas cuentas reflejan el resultado por exposición a la inflación originados por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2

BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) CONSTITUCION DE AHORRO OBLIGATORIO

El Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23.256 de constitución de ahorro obligatorio por ₳ 21.081.772 los cuales son de disponibilidad restringida.

b) DEPOSITOS EN GARANTIA

El Banco ha constituido depósitos en garantía de alquileres y de operaciones con Carta Franca, Argencard y London Card por la suma de ₳ 1.063.064.693.

c) ACTIVOS GRAVADOS

Se ha constituido gravamen por ₳ 74.378.323 por compra de un inmueble al BCRA.

Su valor residual contable al cierre del período era de ₳ 1.310.745.846. Existe hipoteca por ₳ 1.508.811.720 por la compra de un inmueble con destino a la Sucursal Belgrano. Su valor residual contable al cierre del período era de ₳ 15.093.111.827.

NOTA 3

GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al "Régimen de Garantía de los depósitos Ley 21.526".

NOTA 4

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

No se han verificado operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550.

NOTA 5

OPERACIONES CON CONSEJEROS

No se han verificado operaciones con consejeros en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 6

PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación A 760 la previa Intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 04.02.91.— ESTUDIO PEREL T. 1º Fº 70. —Dr. Horacio A. Vaisberg, Contador Público U.B.A. CPCE Tº LXXV Fº 198 CF, Socio. — Antonio F. Blasco, Gerente Administrativo. — Abraham Rebrij, Gerente General. — Vicente Perel, Síndico. — Horacio Vaisberg, Síndico. — Bernardo Winiar, Síndico. — Isaac Melinsky, Vice-Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

A los señores Consejeros del Banco
El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo.
Florida 101
Presente

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la revisión de los estados contables del Banco el Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo., detallados en el apartado siguiente.

I. **IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

1.1. Balance General al 31 de diciembre de 1990.

1.2. Estado de resultados por el período 1º de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto al 31 de diciembre de 1990.

1.4. Notas 1 a 6 y anexos A, B, C, D, E, F, y H, aporte al I.S.S.B., composición del capital social y proyecto de distribución de excedentes.

II. **ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó las verificaciones prescriptas por el Banco Central de la República Argentina y aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

III. **ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN**

El Banco presenta sus estados contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

IV. **DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables adjuntos, expuestos en moneda constante según procedimientos indicados en Nota 1, presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco El Hogar de Parque Patricios Coop. Ltdo. al 31 de diciembre de 1990 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio finalizado a esa fecha de conformidad con normas contables profesionales y del Banco Central de la República Argentina.

V. **DISPOSICIONES LEGALES**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo a normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

2. Al 31 de diciembre de 1990 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 1.000.729.588 siendo no exigibles a esa fecha.

3. Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios son razonables de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1991. — ESTUDIO PEREL, Tº I Fº 70. — Dr. Horacio A. Vaisberg, Contador Público U.B.A. C.P.C.E. Tº LXXV Fº 198 C.F. Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 07/02/91. Legalización Nº 270946 T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. VAISBERG HORACIO ADRIAN tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 75 Fº 198 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Asociados del
BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias y en cumplimiento de nuestro mandato cumplimos en informar que hemos procedido a la verificación de la Memoria, Balance Anual, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros anexos por el ejercicio finalizado el 1º de Enero de 1990 y finalizado el 31 de Diciembre de 1990.

En nuestra opinión los Estados Contables, según procedimientos indicados en Notas complementarias presentan razonablemente la situación patrimonial y Financiera del Banco, de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina y principios de contabilidad generalmente aceptados.

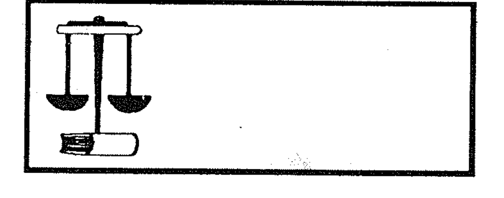
Informamos además que hemos asistido a las reuniones del Consejo de Administración habiendo tomado conocimiento de las resoluciones adoptadas. Por tal motivo aconsejamos a los Señores Asociados la aprobación de la documentación presentada por el Consejo de Administración del Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado.

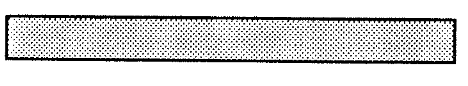
Buenos Aires, 4 de Febrero de 1991. — Vicente L. Perel. Síndico. — Horacio A. Vaisberg, Síndico. — Bernardo Winiar, Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 47.155

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GRECCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1991.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 7/3/91.

e. 2/4 Nº 43.431 v. 4/4/91

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Nº 89, en los autos caratulados "RUSCELLI, LYDIA MARTHA s/autorización" emplaza a JUAN CARLOS DI BENEDETTO, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 14 de 1991.
Adrián R. del Federico, secretario.

e. 2/4 Nº 44.657 v. 3/4/91

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita a Nicolás Miguel Angel Roman, hijo de Isidoro Román y Dora Elisabeth Bathory, a comparecer en el término de diez días bajo apercibimiento de declararlo fallecido en los autos "ROMAN NICOLAS MIGUEL ANGEL s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/4 Nº 47.215 v. 2/4/91

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita al Sr. RAMON HUMBERTO JIMENEZ para que en el plazo de diez días comparezca en los autos "ZARATE, ALEJANDRO MARCELO c/EXPRESO QUILMES S. A. y otros s/Daños y Perjuicios" a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 22 de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 2/4 Nº 47.146 v. 3/4/91

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, sita y emplaza a JUVID LORENZO NEMBRINI, para que dentro del termino de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "NOVELLO FRANCISCO c/NEMBRINI-JUVID L. s/posesión vicenal", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1991.
María Teresa Tibau, secretaria.

e. 2/4 Nº 47.129 v. 3/4/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, comunica y hace saber por un día que con fecha 13 de febrero de 1991, se ha resuelto calificar la conducta de CARLOS ALFONSO LADINES MARKY como culpable (art. 236 inc. 5º y 6º ley 19.551) y fraudulenta (art. 235 inc. 1º y 11º ley citada). Publíquese por un día.
Buenos Aires, marzo 21 de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/4 Nº 574 v. 2/4/91

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno, el Sr. Juez titular del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Doctor Julio Amancio Piaggio, intima y emplaza por el término de tres días posteriores a la publicación del presente, a JOSE CARDOZO MARQUEZ, argentino, nacido en la localidad de Correa, Pcia. de Misiones el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y dos, casado, jornalero, hijo de Manuel Martín y de Erondina Marquez, titular del documento nacional de identidad Nº 14.782.208, con último domicilio conocido en la calle Cerro Colorado 1391 de la ciudad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 797 que se le siguen por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. (arts. 139 y 149 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 2/4 Nº 581 v. 2/4/91

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Señor Juez Federal de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el Juicio caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/XANADU S. A. C. (Hoy c/JUAN MANUEL BARBEITO) Ejecución Fiscal" expte. Nº 20-D-81 que tramitan por ante el Juzgado Federal a su cargo, Secretaría de Leyes Especiales a cargo del autorizante, se cita a JUAN MANUEL BARBEITO), cuyo último domicilio conocido fue en calle V. Sársfield 758 de la ciudad de Río Cuarto, para que comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Secretaría, noviembre 21 de 1990.
José María Ordoñez, secretario.
e. 2/4 Nº 582 v. 3/4/91

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 28 caratulada: "ESCOBAR VICTOR y otro - Falsif. Doc. Público", cita, llama y emplaza al procesado Juan Carlos Cabral Aguilar sin sobrenombres ni apodos, paraguayo, clase 1953, C. I. Pol. Paraguaya Nº 427.933 y domiciliado en Coronel Igarzábal 1123 de Asunción (Paraguay), para que dentro del plazo improrrogable de 3 (Tres) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Publíquese por un día.
Concepción del Uruguay, marzo 15 de 1991.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 2/4 Nº 583 v. 2/4/91

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Santa Fe Nº 2, Secretaría en lo Penal nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a SERGIO ROBERTO AÑAYA, clase 1967, D. N. I. nº 18.616.872, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, marzo 18 de 1991.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 2/4 Nº 584 v. 2/4/91

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BENZION, ELENA FLORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059), expte. nº: 296.121/90 que se tramita por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, oficina despacho, Tucumán 1320 (bis), sub-suelo Palacio de Tribunales córrase traslado a la ciudadana, Benzión, Elena Flora M. I. 1.444.481, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059). A continuación transcríbase el Dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Señor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3214/84 el Tribunal a cargo del V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana, Benzión, Elena Flora, M. I. 1.444.481, clase: 1938. Fiscalía 1º de Agosto de 1990. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 1º de marzo 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 2/4 Nº 430 v. 2/4/91

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: SECEMSKY, ESTHER ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23059), Expte. Nº: 298.891/90, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia Federal, Oficina de despacho, Tucumán 1320 (bis), subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana, Secemsky, Esther Rosa M. I. 1.823.732, para que a partir del término de 15 días hábiles de la fecha de su notificación, en el horario de 7,30 a 13,30, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3214/84, reglamentaria de la ley 23.059. A continuación transcríbase el dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Señor Juez: Atento a lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del Padrón electoral de la ciudadana Secemsky, Esther Rosa M. I. 1.823.732, clase 1939. Fiscalía, 8 de agosto de 1990. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Buenos Aires, marzo 1 de 1991.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 2/4 Nº 433 v. 2/4/91

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "LIJOVETZKY, GRACIELA CLARA y otras s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059)" expte. Nº 271.274/89, que se tramitan ante este Juzgado Federal con competencia electoral oficina despacho. Tucumán 1320 (bis), sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas: Lijovetzky, Graciela Clara, M. I. 5.097.707; Dlugovitzky, Susana Claudia M. I. 16.894.944; Pechersky, Susana, M. I. 16.862.943; Raizes, Silvia Perla M. I. 17.322.239; Schmukler, Perla M. I. 1.834.418; Goldman, Dora M. I. 1.832.292; Resnik, Freide, M. I. 2.403.991; Lindenbaum, Rosa M. I. 2.790.984; Hilel, Regina Lijia, M. I. 2.796.220; Edelstein, Eva M. I. 3.467.441; Wechselblatt, Cecilia M. I. 3.623.010, Oserovich, Mirta Diana M. I. 4.893.150; Plucki, Celia, M. I. 0.046.162; Secemsky, Esther Rosa M. I. 1.823.732; Dubrovsky, Thamar Judith, M. I. 1.829.662; Rajstein, Raquel Berta M. I. 3.181.594, Rajstein, Raquel Berta M. I. 3. 181.594; para que a partir de sus notificaciones contesten y ofrezcan prueba de descargo, (según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059). A continuación transcríbase el Dictamen del Señor Procurador Fiscal. Fdo.: María R. Servini de Cubría, Juez Federal. Señor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de las ciudadanas: Lijovetzky, Graciela Clara M. I. 5.097.707; Dlugovitzky, Susana Claudia, M. I. 16.894.944; Pechersky, Susana, M. I. 16.862.943 Raizes, Silvina Perla, M. I. 17.322.239; Schmukler, Perla M. I. 1.824.418; Goldman, Dora M. I. 1.832.984; Resnik, Freide, M. I. 2.796.220; Edelstein, Eva M. I. 3.467.441; Wechselblatt, Cecilia, M. I. 3.623.010; Oserovich, Mirta Diana, M. I. 4.893.150, Plucki, Celia M. I. 0.046.162; Secemsky, Esther Rosa, M. I. 1.823.732; Dubrovsky, Thamar Judith, M. I. 1.829.662; Rajstein, Raquel Berta, M. I. 3.181.594; y..., Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Fiscalía, noviembre 17 de 1986.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral subrogante.
e. 2/4 Nº 436 v. 2/4/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 18 de marzo de 1991 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "BERNER ERNESTO" Expte. Nº 62.637 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de mayo de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Dr. Daniel Aníbal Graña con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1757, 4º Piso, Dto. 17 Cap. Fed. Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de junio y 2 de agosto de 1991, respectivamente. Fijar fecha a los efectos del art. 38 de la L. C. para el día 23 de agosto de 1991.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/4 Nº 567 v. 8/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 14 de marzo de 1991 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ESTILO VIÑAS S.A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia" expte. Nº 62.618 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas; constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de julio de 1991 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Armando Pablo Salminei con domicilio constituido en Viamonte 1167, 8º Piso, Of. 30 los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de agosto y 6 de setiembre de 1991, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 30 de setiembre de 1991 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/4 Nº 568 v. 8/4/91

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día que en los autos "H/y L. SWEATERS y sus socios SUAREZ, ROBERTO H. y DUARTE, LIDIA E. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable, según los arts. 236, incs. 5 y 235 incs. 7, 10 y 11 de la Ley 19.551 la conducta de los fallidos Roberto Hugo Suárez y Lidia Ester Duarte.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/4 Nº 569 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES ROLER S.A., Síndico: Carlos Antonio Chiapuzzi, con domicilio en la calle Tucumán 1584, piso 4º, "D", a quien los acreedores deberá ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de agosto de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros que tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/4 Nº 576 v. 8/4/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. María Cristina O'Reilly, ubicado en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de conformidad con lo establecido por el art. 248 (inc. 5º) ley 19.551, cita en los autos: "MANDATARIA FARMACEUTICA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" al Sr. Enrique Alberto D'Este para que, dentro de 10 días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar en derecho. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial, sin cargo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/4 Nº 570 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, ubicado en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, de conformidad con lo establecido por el art. 248 (inc. 5º) ley 19.551, cita en los autos: "FERRCO S. R. L. (Sociedad Irregular) s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" al Sr. Alfredo Lentinello y María Elizabeth Cimato de Martínez para que, dentro de 10 días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar en derecho. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1991.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 2/4 Nº 571 v. 2/4/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 6 de marzo de 1991, se declaró abierto el Concurso preventivo de la sociedad V. A. TUELLS Y CIA. S. C. y de su socia la Sra. VIOLETA DE LOS ANGELES TUELLS. Síndico designado: Jaime David Feigelson, cuyo domicilio es en la calle Rodríguez Peña 231, Piso 3º, de la Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 6 de junio de 1991 para que los acreedores presenten

al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1 de julio de 1991 y 6 de agosto de 1991, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de agosto de 1991, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avda. Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/4 Nº 47.173 v. 8/4/91

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos "EMPRESA DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S. R. L. s/ Quiebra" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1990. a) Clausurar los procedimientos de la presente quiebra y ordenar el pase de las presentes actuaciones a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a los efectos de que proceda al sorteo del Juzgado de esa Jurisdicción que debe tomar intervención por la presunta comisión de fraude por parte de la fallida; b) en virtud de lo dispuesto por el art. 234 de la ley 19.551 una vez firme la presente disponga la inmediata detención de los administradores de la fallida: Enrique Héctor Musumeci (L.E. 4.402.643) argentino, casado; Pascual Oscar Musumeci (D. N. I. 4.137.821), argentino, casado y Carmelo Alfredo Talio, italiano, casado con C. I. 2.174.689. Los que deberán ser puestos a disposición del Sr. Juez del Crimen de turno que intervenga en la causa a mérito de lo precedentemente resuelto. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois, Juez.

Otra Resolución: "Buenos Aires, febrero 27 de 1991. Por lo expuesto y conforme lo dictaminado por el señor Fiscal de Cámara, se confirma la resolución apelada. Fdo.: Rodolfo A. Ramírez. — Martín Arecha-Helios Guerrero, Jueces de Cámara: Alejandra M. Gils Carbó, Prosecretaria de Cámara".

Buenos Aries, 21 de marzo de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 2/4 Nº 572 v. 3/4/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. MANUEL NAVIA PONTE para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "NAVIA PONTE, MANUEL s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta". El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial y sin cargo. Conste.

Buenos Aires, marzo de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/4 Nº 573 v. 3/4/91

Se hace saber, por cinco días, en los autos caratulados: "AGUILA REFRACTARIOS S. A. s/ Concurso Preventivo", en trámite en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, que con fecha 14 de marzo de 1991 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "AGUILA REFRACTARIOS S. A.", con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 733, Piso 3º, Capital Federal. Se ha designado síndico al Sr. Contador Dr. José A. Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 7º, "I" y "J", Capital Federal, ante quien se deberán realizar los pedidos de verificación de créditos, hasta el día 19 de junio de 1991. La junta de acreedores se realizará el día 5 de setiembre de 1991 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/4 Nº 44.645 v. 8/4/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1991, resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO MUZZUPAPPA, con domicilio en Pasaje del Progreso 1022 de la Capital Federal. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de mayo de 1991 ante la Síndica designada Alicia Noemí Villalba, con domicilio en la Av. Belgrano 471, 2º "4" de la Capital Federal. Se designan los días 26 de junio de 1991 y 1 de agosto de 1991 para que la Síndica presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Judicial en el 8º Piso, el día 22 de agosto de 1991 a las 11 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio.

Buenos Aires, marzo de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/4 Nº 575 v. 8/4/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "FERNANDEZ CRIADO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 13.649), se resolvió calificar la conducta de la fallida FERNANDEZ CRIADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación) como culpable, en virtud de los supuestos contemplados en los incisos 8º y 12 del art. 236 de la ley 19.551, calificación que se hace extensiva con idéntico alcance a los liquidadores de la misma, Carlos María Criado y Alvaro Esteban Criado.

Buenos Aires, marzo 20 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 2/4 Nº 577 v. 4/4/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto P. Fox, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, en autos "FERCORO S. A. s/ Quiebra s/ Incidente Calificación de Conducta", emplaza al Sr. Eduardo G. Pedro Pravaz a comparecer y a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 2/4 Nº 578 v. 2/4/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CUEROS DIOL S. R. L.". Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Eduardo Arrilaga, con domicilio en la Avda. Carlos Pellegrini 739, Piso 7º de la Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos y presentar los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el día 16 de setiembre de 1991. Se consigna que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se presentarán los días 7 de octubre de 1991 y 28 de octubre de 1991, respectivamente, señalándose el día 18 de noviembre de 1991 a las 11 horas como fecha en que tendrá lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 2/4 Nº 44.641 v. 8/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "SUCHAN S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que ha sido calificada como Culpable y Fraudulenta (art. 235, inc. 11 y art. 236 inc. 8º de la ley 19.551) la conducta de la fallida Suchan Sociedad de Responsabilidad Limitada y de sus socios gerentes señores Ricardo Norberto Pupa, argentino, casado con Silvia Ballerini de Pupa, D. N. I. Nº 11.389.709 y Silvia María Ballerini de Puppa, argentina, casada con Ricardo Norberto Pupa, D. N. I. Nº 12.644.633, ambos domiciliados en Basavilbaso 664 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 2/4 Nº 579 v. 2/4/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/91 - Vence: 4/4/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.3.91	ALFREDO JORGE SALADO	46.993
3	5	Ricardo Héctor Filippelli	15.3.91	PABLO SCHERR	44.592
3	6	Alberto Ugarte	13.3.91	MARIA IRENE FERNANDEZ	47.012
3	6	Alberto Ugarte	8.11.90	MIGUEL ALVAREZ	44.595
3	6	Alberto Ugarte	20.3.91	IRENO CADEL	44.599
3	6	Alberto Ugarte	7.3.88	MARIA PACIFICA RODRIGUEZ	44.606
4	8	María del Carmen Aguirre	19.2.91	NORBERTO GUILLERMO CULOTTA	44.579
13	25	Ernesto Lucchelli	8.3.91	MARIA ELENA DUKI DE SAVAGE	46.997
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12.3.91	MARIA ANTONIA SOSA Y/O MARIA SOSA	44.575
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.3.91	ROSA VICTORIA CICCIA	44.577
15	29	José Luis González	21.3.91	ISAC SEMONOVICH	46.968
15	30	José Luis González	19.12.90	MICAELA SABATELLA	46.964
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.2.91	EDUARDO PIERO	46.979
22	43	Fernando L. Spano	15.11.90	RAMON FRANCO	46.982
29	57	Vilma G. Greco	28.12.90	JOSE CERVERA	47.073
29	57	Vilma G. Greco	28.2.91	JACOBO ZOLBERG	44.580
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7.3.91	JOSE PARDINI Y LUISA MARIA FANTINI	46.962
33	63	Fabián Horacio Zampone	15.3.91	OLEGARIO HORACIO MOSQUEIRA	46.960
33	63	Fabián Horacio Zampone	15.3.91	ISOLINA MOURE GARCIA	46.963
34	64	José María Pérez	....	PETRONA EMILIA JACQUELIN DE SCOQUART	47.067
37	67	Gustavo Daniele	27.2.91	GEMMA ORLANDO	47.043
41	71	Alberto Primero Narváez	4.12.90	DOMINGA TRIPOLI	44.589
42	72	Julio Carlos Speroni	26.2.91	SARA ANGELICA INES VARESE	44.573
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.3.91	KIWEL BRESLIN	47.015
46	76	Luis Alvarez Juliá	....	AURORA DE LOS ANGELES GONZALEZ MONASTERIO	44.604
49	79	Virginia Simari de Landó	20.3.91	JOSEFINA SANCHEZ DE PRATICO	46.945
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	18.3.91	CARLOS ALBERTO ESPEL, ADRIANA DOLORES LINARES DE ESPEL Y PAULA MARIANA ESPEL.	47.064
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	15.2.90	MARIA ESTHER GIANNOTTI DE DE VICENZI	44.578
62	92	Mabel Vincent	13.11.90	ERNESTO VICENTE SEGNATI	44.597
62	92	Mirta Lucia Alchini	18.9.90	JOSE MARIO STEFANESN O JOSE MARIO STEFANESII	44.581
62	92	Mirta Lucia Alchini	8.3.91	RESTITUTA LORINI Y ARMANDO GABRIELE	44.598
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	14.3.91	JUAN VIGO O JUAN VIGO MOREIRA	47.035
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	18.3.91	WALBURGA GENOVEVA HERMANN	44.590
65	95	Enzo M. Mazzardi	5.3.91	MARIA GRACIA NIGRO	44.594
66	96	Juan José Caprin	13.3.91	JORGE ENRIQUE TIPPER	44.609

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	21.2.91	JOSE MARIA FELIPE NUÑEZ Y CLEMENTINA ROSA FOURNERY DE NUÑEZ	44.605
68	98	Patricia Barbieri	11.2.91	MANUELA ISABEL ALTAMIRA DE CRESPI	44.603
68	98	Patricia Barbieri	19.3.91	MARIA ANTONIA RACELLA	44.607
69	99	Nora O. González de Roselló	7.3.91	CESARINA MARIA ADELA MARTINI Y HECTOR ALFONSO PEREIRO	44.588
70	100	Julio A. Auliel	4.3.91	MARIA COSENTINO	44.601
74	104	Juan A. Casas	5.3.91	MARIA ELENA DUESLINA VALERIA GRUSLIN	46.339
75	105	María Inés Lezama	19.3.91	NICOLAS GRILLO	44.610
78	108	Luis De Preindlsperg	19.3.91	OSCAR ARDITI ROCHA	44.591
95	21	Julio Campos	15.3.91	DELIA AMELIA NICODEMI	47.008
95	21	Julio Campos	11.3.91	GERMAN LOPEZ	46.967
100	34	María Cristina Battaini	6.3.91	MOISES FELDMAN	44.587
102	38	Félix G. de Igarzábal	7.3.90	MIGUEL ANGEL SINAY	47.013
104	42	Ramiro E. Rodríguez	15.3.91	RODOLFO PEDRO ECHEGARAY	44.582

e. 2/4 Nº 53 v. 4/4/91

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "GIUNTA, SEBASTIAN c/PAVON, FRANCISCO E. s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 51.588/89; que el martillero Demetrio Cruz, Rematará el día 12 de abril 1991; a las 13,30 hs. en la asociación de martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Mar de Ajo, Partido de la Costa, Prov. de Bs. Aires, compuesto por el lote de terreno sobre la calle Espora (s/n), designado según título, lote 11, manz. M, Chacra 18, y por Catastro Parcelario su registro es: Nom./Catastral: Circ. IX, Secc. E, Manz. li, L. 7, que mide 19,37 m. c/frente S, 48,08 m. lado E, 48,10 m lado O, 19,37 m lado N, Superf.: 931, 50 m²; entre las calles Río Uruguay y Río Paraná, barrio Villa Clelia. Tiene edificado un local comercial de 300 m², con entrada de camiones. Desocupado. En regular estado de conservación. Base: ₳ 12.000.000, al contado y al mejor postor, seña 25 %, comisión 3%, sellado 1 %, todo en efectivo, adeuda: Inmobiliario ₳ 103.954; al 31/8/90, Municipal ₳ 4.606.323,01; al 21/8/90, Exhibición 5 y 6 de Abril de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al Martillero T. 542-4613 / 35-9575.

Buenos Aires, marzo 25 de 1991.

Ricardo Héctor Felippelli, secretario.

e 2/4 Nº 47.231 v. 3/4/91

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VERON DE LURATTI LILIA y otros c/LURATTI CARLOS LUIS s/Alimentos" expte. Nº 257.223/87, que el Martillero Luis Arnaldo Alberiche con domicilio constituido en la calle Bolivar 218, piso 5º, oficina 29, de Capital Federal, rematará el día miércoles 10 de abril de 1991 a las 15,30 horas, el que realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medrano 1461-65 "ad corpus", entre las calles Costa Rica y El Salvador, unidad funcional Nº 2, planta baja, matrícula Nº 186369-2, nomenclatura catastral: Cir. 18, Sección 19, Manzana 58, Parcela 16, superficie total 95 m² 44 dm². En planta baja, está compuesta de dos ambientes, patio, baño y cocina; en planta alta: una habitación chica y terraza. Está ocupado por el demandado. Los oficios de libre deudas de O. S. N. por ₳ 1.124.846,57 y M. C. B. A., no fue informada, base ₳ 60.000.000, seña 30 %, comisión 3 %, al contado, en efectivo y el 50 % del importe del sellado de ley del boleto. Podrá visitarse los días hábiles de 17 a 20 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1991.

Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 2/4 Nº 44.611 v. 3/4/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos caratulados "CONGREGACION EL REDENTOR DE LA I. E. L. U. c/RAMOS DIEGO RAUL s/ejec." Expte. Nº 17.965/89, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 5 de abril de 1991 a las 11,30 hs. en la Av. La Plata 1190 Capital; un cuadro al óleo firmado "Franchino"; un cuadro al óleo firmado "Cassanova"; una máquina de coser eléctrica m/Singer; un modular de 3 puertas y 4 cajones y estantes en la parte superior y 4 puertas; una mesa de comedor de 1,30 x 1,30 m. y 6 sillas de madera tapizadas en cuerina. En el estado en que se encuentran. Sin base y al contado seña 30 %, comisión 10 % y sellado de Ley. Se exhibirán todos los días de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1190 Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, marzo 20 de 1991.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/4 Nº 44.652 v. 2/4/91

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Sito en R. Sáenz Peña 1211 p. 2º Capital, comunica por un día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARELLI ROBERTO A. s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 17.112/89, que el Martillero Hernán F. Miguens (Av. Córdoba 1247, p. 2º "13" Cap., TE 393-2292) subastará el 18 de Abril de 1991 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capi-tal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Cap., con las siguientes características: automotor Ford Falcon Ghia, año1987, motor Ford 6 cil. a nafta Nº HUBC26950, chasis Ford Nº KA16HU19516, dominio S 546.663. Estado del bien: bueno, funcionando (batería vencida); con aire acondic. y direcc. hidrául.; con radio pasacassette; 3 cubiertas 2/3 uso y dos en mal estado; con herramientas. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA 16 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios, total, elaborados por el INDEC entre la subasta y efectivo pago. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio. El Martillero deberá depositar dentro de las 48 hs. de la subasta el importe correspondiente al IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. No se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplirse con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Reglam. para la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos al Martillero o en el expte. (fs. 8). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 22 de 1991.

Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/4 Nº 47.236 v. 2/4/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 2º Cap., comunica por un día en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OTTO MARIO RAUL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 17.641/89 que el Martillero Hernán F. Miguens (Av. Córdoba 1247, p. 2º "13" Cap. TE. 393-2292) subastará el 18 de Abril de 1991 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Cap. el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Cap., con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS FULL, año 1989, motor Volkswagen UN923810, chassis Volkswagen 8AVZZZ30ZJJ214491, dominio Nº 083.098. Estado del bien: bueno, 4 cubiertas en regular estado y auxilio malo; con aire acondicionado; radio común, antena rota; sin htas. y alfombra baúl; rota óptica luz giro tras. der.; pequeñas rayad. varias; detalles de chapa y pintura. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, IVA 16 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser actualizado de acuerdo a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios —total— elaborados por el INDEC, entre la subasta y efectivo pago. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio. El Martillero deberá depositar dentro de las 24 hs. de la subasta, el importe correspondiente al IVA. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104, 6 del Regl. Just. Com., cuyos detalles podrán ser requeridos al Martillero o en el expte. (fs. 55 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 2 de 1991.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/4 Nº 47.235 v. 2/4/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, de la Capital Federal, comunica por un día en el juicio "JUNCO ROLANDO RAUL c/VAZQUEZ LILIANA MARIA s/Ejec.", expte.: 51.354, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 2 de abril de 1991 a las 16 hs. en Dr. Enrique Finochietto 2165 lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 17 hs. los siguiente bienes: Un televisor Grunding modelo A 2804 portátil color blanco con antena incorporada y control remoto modelo Telpilot 390; Un mueble bar de caña con vidrio esmerilado esquinero de aprox. 1,20 m. de alto con dos butacas de mimbre y paja; Un juego compuesto de un sillón dos cuerpos y dos un cuerpo todo en caña almohadones en tela floreada; Un módulo caña y mimbre de aprox. 1,80 m. de alto con dos cajones y cuatro puertas; Una mesa ratona de caña de 0,45 x 1 m tapa de vidrio; Una lámpara de pie de caña y esterilla de una luz y un velador de caña de una luz; Un perchero tipo vienés de aprox. 1,90 m. de alto; Dos televisores blanco y negro, uno Zenith color verde y otro Noblex modelo 14 NY 320 color rojo, ambos funcionando; Un reloj despertador con calendario made in China; Una cafetera Atma color blanca; Un juego de jardín compuesto de mesa redonda de fibra y cuatro sillas blancas con plástico amarillo; Una mesa de caña tapa cristal de aprox. 1,60 x 0,50 m. con seis sillas de caña y almohadones; floreados haciendo juego; Un ultra aspirador modelo Pioners de 20 lts. de capacidad color verde con rueditas y manguera. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 % comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, marzo 29 de 1991.

Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 2/4 Nº 47.222 v. 2/4/91

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. c/PRIETO, MAGDALENA CRISTINA y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 57.058, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de abril de 1991 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Regatta S año 1988 motor marca Fiat Nro. 138 B 3038 7423094; chassis marca Fiat Nro. 8AS138 A00 00040723; uso privado, dominio C 1.454.569, el que conforme acta de secuestro de fs. 24, tiene 4 cubiertas en buen estado, sin cubierta de auxilio, sin saca ruedas, con criquet sin radio ni pasa cassettes con antena, con abolladura en guardabarros trasero izquierdo, roto óptica de faro delantero lado derecho, roto parrilla delantera, roto faro trasero izquierdo, falta bagueta plástica del guardabarros delantero derecho, sin frenos delanteros, pinzas de freno delantero colgando del flexible desarmadas las pastillas del freno mencionado, falta una tasa plástica de rueda, tal como se encuentra en exhibición, en Avda. San Martín 3078 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.488.956. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 44) por ₳ 807.622 por año 1989 cuota 01 hasta 1990 cuota 01, más alta por 0 km. de 1988, y a fs. 45 por cuota 00/1988 ₳ 1034 más actualizaciones hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, marzo 18 de 1991.

Benjamín J. Zóttele, secretario.

e. 2/4 Nº 47.234 v. 4/4/91

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TONUS, ADRIAN DOMINGO RAMON y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 18.459, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de abril de 1991 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, Una Pick Up marca Chevrolet, modelo C 10 CUS año 1986, con motor marca Chevrolet Nro. 6000567; chassis marca Chevrolet Nro. G C 3000600, uso particular, dominio X 518.417, la que conforme acta de secuestro de fs. 31, está equipada con 4 ruedas armadas con cubiertas en buen estado, con radio, antena, defensa delantera, jaula antivuelco, enganche para remolque y llave para ruedas, roto plástico luz de giro izquierda delantera, al igual que la alfombra de goma, falta parte superior del apoyabrazos de puerta izquierda, en buen estado y en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Se subastará al contado y al mejor postor, sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La parte actora ha sumido en autos el pago de los importes que por patentes impagas adeude el bien.

Buenos Aires, marzo 19 de 1991.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/4 Nº 47.238 v. 3/4/91

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días autos "KEGLEVICH N. c/TORRES F. J. y ot. s/ejec." que el martillero Antonia Rosa Varela, subastará el 10 de abril de 1991 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital el 50 % indiviso unidad funcional Nº 23 ubicado en el 3º piso frente Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 esq. Libertad 505/23 Cap. Sup. Cubierta Total 16 m² porcentual 0,87 %, ocupado por el demandado. No se adeudan expensas s/inf. fº 74. Se exhibe 8 y 9 Abril de 15 a 18 hs. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo art. 104 punto 6, Reglamento Fuero (art. 570 C. P.) hasta el 9 a las 12 hs. Se presenta por duplicado con el nombre oferente y/o apoderado, domicilio en radio del Juzgado individualizando el bien, discriminando seña, comisión y sellado mediante depósito en Banco Ciudad. Suc. Tribunales, cheque librado c/Bco. de esta plaza, cheque certificado s/Bco. de esta plaza u otro valor con resguardo. Apertura sobres Audiencia Pública 9 abril 12 hs. sede Juzgado. Igualdad ofertas prevalece la presentada primero. El saldo de precio se integrará indefectiblemente dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación judicial ni extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580/4 C. P.) Base ₳ 40.000.000. Seña 30 % comisión 4 % sellado de ley.
Buenos Aires, marzo 12 de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 2/4 Nº 47.237 v. 3/4/91

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial en los autos caratulados "GASALLA AENLLE JOSE LUIS c/YERNAZIAN S. A. s/Ejecución" expte. Nº 8504/88, que el Martillero Público Luis Arnaldo Albericche, con domicilio constituido en la calle Bolívar 218 piso 5º oficina 29 de Capital Federal, rematará el día jueves 11 de Abril de 1991 a las 11 horas en el local de la Avda. La Plata 1190 de Capital Federal el siguiente bien: Una máquina de cardal marca "CERIN" Modelo K 70 sin número visible con tablero de comando, con motor incorporado funcionando (LAFERT tipo 71 S 2, Nº 71 S 2, Nº F 2879 motor) made in Italy, en donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Sin base al mejor postor al contado y en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %, los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 19 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 2/4 Nº 44.614 v. 2/4/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "S. A. MARITIMA y COMERCIAL WILLIAMS s/EMBARGO PREVENTIVO MERCADERÍAS DEL BQ. "WOERMANN WAKANBA", en el expte. Nro. S-406, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 12 de abril de 1991, a las 10:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal los bienes que se exhiben en la calle Enrique Finochietto 2165 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 17 hs. y que constan de: (19) pares de botas de ski de distintos números de marca "NORDICA" de origen Italia; (25) afiches de propaganda (posters) de las botas mencionadas precedentemente; (4) coronas y (4) piñones de engranajes para reductor de marca "ALUAR". Deudas: Administración General de Puertos (AGP) fs. 83 al 17/7/90, totales: ₳ 7.788.634. Administración Nacional de Aduanas (ANA): fs. 119 al 8/3/91, totales: ₳ 13.771.160. Sin base: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10 % el IVA se encuentra incluido en el precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 21 de 1991.
Alberto J. Maquieira, secretario.

e. 2/4 Nº 47.233 v. 3/4/91

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados "BELTRAN LUIS R. c/RIVERO JUAN CARLOS" expte. Nº 3535688 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 5 de abril de 1991 a las 10 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital, los siguientes bienes: Una heladera comercial tipo vitrina con dos puertas corredizas de cinco estantes de acero inoxidable de 2 x 2,2 x 0,60 mts. con motor externo s/n. visible ni m/visible y una sobadora m/La Silenciosa con motor. Sin base al contado seña 30 %, comisión 10 % más sellado de Ley. En el estado en que se encuentran. Se exhibirán en la calle Río Cuarto 1490 Capital, todos los días de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, marzo 22 de 1991.
Miguel María Blajean, secretario.

e. 2/4 Nº 44.653 v. 2/4/91

Nº 16

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 16, comunica por un día en los autos caratulados "AGUIRRE ANTONIO BALTAZAR c/DE PAUL MIGUEL IGNACIO s/despido", expte. Nº 34980 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 4 de abril de 1991 a las 10 hs. en la calle Humberto 1º 2042 Capital, los siguientes bienes: un gasógeno; una amoladora; un inductometro, dos agujereadoras; un taladro; una lámpara; dos soldadores, dos lustradoras; dos máquinas cortadoras de chapa; un guinche; una llave y un armario. Sin base al contado y en el estado en que se encuentran. Seña 30 %, comisión 10 % sellado de ley. Se exhiben en Cnel. Murgiondo 2160 de Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. todos los días de 10 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, marzo de 1991.
Marcelo Julio Navarro, secretario.

e. 2/4 Nº 580 v. 2/4/91

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás Bs. As., Secretaría Nº 2. Hace saber por dos días, en los autos caratulados "MARONE, JOSE ANTONIO y PERETTI, OSCAR RODOLFO c/JOSE MAHFUD S. C. P. A. s/ Ejecución de Honorarios", expte. Nº 38182, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará, el día 14 de abril de 1991, a las 11,00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros de Junín, calle Belgrano Nº 74, dos fracciones de Campo, ubicadas en el Partido de Junín Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ.: V; Parcelas: 650-a y 646-a; Partidas: 68 y 1.833 respectivamente, dominio inscripto bajo el Nº 321/72 del Pdo. de Junín Bs. As. Bases de venta: Parc.: 646-a: ₳ 3.558.153,20 y Parc.: 750-a: ₳ 1.175.602,60. Seña: 10 %. Comisión: 1 1/2 % c/parte. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los bienes salen a la venta ocupados por la parte demandada. Los inmuebles podrán ser revisados los días 10, 11 y 12 de abril de 15 a 19 horas.
San Nicolás, marzo 13 de 1991.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

Certifico que el presente Edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Democracia" de la Ciudad de Junín.

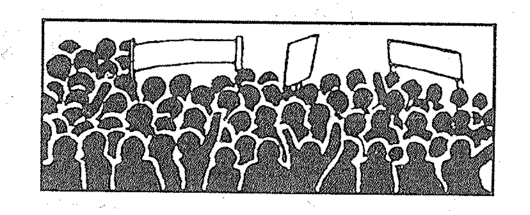
e. 2/4 Nº 47.139 v. 3/4/91

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA-CHACO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Resistencia, Prov. del Chaco, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Juez Federal, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. Corina Elisa Pintos de López, sito en Cangallo Nº 165, de la ciudad de Resistencia, Chaco, comunica por dos (2) días que el remate del inmueble sito en calle 9 de Julio esquina Rivadavia de la ciudad de Villa Angela, Chaco, identificado como Folio Real Mat. Nº 1478, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA c/LORENZO S. A. I. C. A. s/Ejecución Fiscal", expte. Nº 1157/88, del registro de ese Juzgado, que había sido fijado para el día 31 de marzo de 1991 a las diez (10) horas, ha sido suspendido por resolución del 14 de febrero de 1991.
Resistencia, Chaco, marzo 18 de 1991.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.

e. 2/4 Nº 585 v. 3/4/91

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Capital Federal

RESOLUCION Nro. 9/91

//nos Aires, 19 de marzo de 1991.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver en esta causa "Partido Fuerza Republicana, s/reconocimiento - Distrito Capital Federal" (Expte. nro. 280.348 del Registro de la Secretaría Electoral de la Capital Federal) y,

CONSIDERANDO:

1) Que a fs. 28/vta. se presentan los señores Edgardo Frola y Luis José Bussi en sus calidades de apoderados de la agrupación de autos, acompañan el acta de fundación (fs. 1/3) — en la que se adopta el nombre, se determina el domicilio, se designan autoridades promotoras y apoderados—, la declaración de principios (fs. 4/7), las bases de acción política (fs. 8/13), la carta orgánica (fs. 16/27), el emblema partidario (fs. 15), y un número inicial de adhesiones, y solicitan que oportunamente se otorgue a su representada la personalidad jurídico política de partido de distrito en la Capital Federal.

A fs. 30, 32, 34, 36, 38, 42, 43, 45, 50, 69, 185, 191, 194, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 206, 208, 209, 210, 212, 213, 215, 216, 218, 220, 222, 224, 225, 226, 228, 230 y 232 obran sucesivas presentaciones acompañando nuevas adhesiones, surgiendo del informe actuarial que corre a fs. 240 que el partido acompañó un total de 5798 adhesiones de electores del distrito, habiendo sido certificadas por escribano público 1097 rúbricas y habiendo concurrido a ratificar su firma ante la Secretaría Electoral 2037 ciudadanos, de los cuales 134 no reconocen su firma, 13 manifiestan que firmaron para otro fin y 26 retiran la adhesión, lo que en síntesis hace un total de 2961 adhesiones autenticadas.

Conforme a lo ordenado a fs. 68, consta a fs. 82/168, 181/83 y 241/243 que se dió cumplimiento a las notificaciones y publicaciones de edictos previstas por el artículo 14 de la ley 23.298 en relación al nombre adoptado.

A fs. 246/261 se da cumplimiento a lo dispuesto por Acordada nro. 81/90 C.N.E.

A fs. 391/92 vta. se celebra la audiencia prevista por el artículo 62 de la ley, en el curso de la cual el apoderado del Partido Republicano Federalista hace oposición al nombre de la agrupación de autos, la que es respondida por el representante de esta última.

A fs. 394 el señor Fiscal Electoral considera que debe rechazarse la oposición deducida a fs. 391/392 y concederse la personalidad jurídico política de Fuerza Republicana.

A fs. 395 el actuario informa acerca del número otorgado por la Cámara Nacional Electoral al partido Fuerza Republicana orden nacional, en los términos de la Acordada nro. 24 del 10-5-83 de ese Tribunal.

2) Que, las 2961 adhesiones con firmas certificadas por escribano público o bien ratificadas personalmente ante esta sede sobre un total de 5798 presentadas correspondientes todas a electores de este distrito, con sólo 173 casos de desconocimiento de rúbrica o de adhesión, constituyen, a criterio de la suscripta, suficiente acreditación a los efectos de la certitud requerida por el artículo 61 de la ley 23.298.

En efecto, se ha verificado en forma concreta la autenticidad del 74,02 % del mínimo de adhesiones que prevé el artículo 7mo., pero el partido ha presentado 1798 adhesiones en exceso —o sea casi un 45 % del mínimo de 4000— que corresponden a ciudadanos de Capital Federal; de tal forma, la escasa negatividad ya aludida atinente a la primera cifra y, por otro lado, el exceso de adhesiones también destacado, otorgan, vale reiterarlo, el grado mínimo de certeza concerniente al fin último de la norma: que la agrupación que pretende su reconocimiento cuente con una suficiente representatividad y consenso en la ciudadanía, constituyendo una fuerza política real.

3) Que, en cuanto a la oposición formulada por el Partido Republicano Federalista, la misma no habrá de prosperar.

Ello así en orden tanto a las razones brindadas por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, a las que cabe remitirse "brevitatis causae", como a las expuestas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diversos fallos, en cuanto expresara que "la ley 23.298 tiende a la nítida identificación de los partidos, a fin de evitar que la confusión en sus nombres pueda transformarse en una vía inaceptada de captación de adherentes. Ante la común utilización de vocablos que mentan concepciones ideológicas o político filosóficas dicho equívoco se soslaya mediante el aditamento de expresiones, esta vez sí exclusivo, con que se completa la denominación partidaria", agregando que "la exclusividad del nombre de un partido político torna inconveniente que dentro de ese marco de protección absoluta pueda quedar integrada una ideología o concepción filosófico-política, desde que ello no coadyuva a proteger lo que es inmanente a la propia concepción filosófica y política del sistema republicano y democrático: el pluralismo" (C.S., diciembre 13-1988 - Partido Socialista Auténtico de Neuquén; diciembre 13-1988 - Socialista Auténtico), consideraciones éstas que eximen de mayores comentarios en orden a la cuestión en examen.

4) Que, hallándose consecuentemente el partido de autos en condiciones de ser reconocida su personalidad jurídico política, habrá de ponerse en su conocimiento —en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en Fallos C.N.E. nros. 694/89, 699/89, 702/89, 759/89, 764/89 y 769/89, etc., que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (C.S.J.N. Libro Sentencias: T 206.4235; 207-4825; 206-4237; 206-4239; 206-4238, entre otros— que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán presentar como mínimo cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del artículo 7 de la ley 23.298.

Por todo lo expuesto, **RESUELVO**: 1) Rechazar la oposición formulada por el Partido Republicano Federalista al nombre Fuerza Republicana.

2) Reconocer la personalidad jurídico política del partido "FUERZA REPUBLICANA" para actuar como partido político en este distrito electoral de la Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre y emblema adoptados (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la ley 23.298).

3) Adjudicar a Fuerza Republicana el número 34, de conformidad con lo dispuesto por el art. 38 de la ley y la acordada nro. 24/83 de la Cámara Nacional Electoral.

4) Hacer saber a las autoridades promotoras que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán presentar como mínimo cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del artículo 7 de la ley 23.298, debiéndose remitir a este Tribunal el acta de la elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentarse lo prescripto por los artículos 7mo. inc. g) y 37 de la ley orgánica.

5) Publíquese por un día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta orgánica partidaria (art. 63 in fine y 60 ley 23.298).

NOTIFIQUESE y comuníquese a la Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 ley 23.298).

María Servini de Cubría, Juez Federal.— Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA

TITULO I — DEL PARTIDO

Artículo 1º — El Partido FUERZA REPUBLICANA (Capital Federal) está constituido por todos los ciudadanos que habiendo adherido a su Carta Orgánica, Declaraciones de Principios y Bases de Acción Política, se encuentren inscriptos en los registros partidarios en calidad de afiliados y tendrá su Sede en la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Esta Carta Orgánica constituye la Ley Fundamental del Partido en cuyo carácter rigen los poderes, derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación.

TITULO II — AFILIADOS

Art. 3º — Son afiliados a este Partido los ciudadanos cuya solicitud haya sido aprobada por la Junta de la Capital automáticamente en el caso que el Partido no la considere dentro de los quince días hábiles de haber sido presentada.

Art. 4º — No pueden ser afiliados:
a) Los excluidos del padrón electoral a consecuencia de las disposiciones legales vigentes;
b) El personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación, en actividad o en situación de retiro, cuando haya sido llamado a prestar servicios;
c) El personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación o de las Provincias, en actividad o retirados llamados a prestar servicios;
d) Los Magistrados del Poder Judicial Nacional, Provincial y Tribunales de Faltas Municipales.

Art. 5º — Para afiliarse al Partido se requiere:

a) Estar domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires;

b) Comprobar la identidad con la libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad;

c) Presentar por cuadruplicado una ficha solicitud que contenga: Nombre y domicilio, Matrícula, Clase, Sexo, Estado Civil, Profesión u oficio y la firma o impresión digital, cuya autenticidad deberá ser certificada fehacientemente por el funcionario público competente o por la autoridad partidaria que determinen los organismos ejecutivos cuya nómina deberá ser remitida a la Justicia Federal con competencia electoral;

Art. 6º — También podrá afiliar cualquier afiliado al Partido, en cuyo caso será responsable ante las autoridades partidarias y la ley, de cualquier falsedad que la petición contenga, debiendo firmar la ficha solicitud juntamente con el aspirante.

Art. 7º — La afiliación se extinguirá por renuncia aceptada por la Junta de la Capital o expulsión dispuesta por el Tribunal de Conducta mediante sentencia firme, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 25º de la ley Nº 23.298.

Art. 8º — Los afiliados tienen derecho a ser elegidos para ocupar cargos partidarios como así también para ser presentados como candidatos partidarios a funciones electivas o ejecutivas.

TITULO III — ORGANOS PARTIDARIOS

Art. 9º — El Partido tendrá los siguientes órganos: Convención de la Capital, Junta de Capital, Juntas de Circunscripciones, Junta Electoral, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Conducta y Agrupaciones Internas.

Art. 10. — Para ser integrante de cualquiera de los Organos partidarios, se requiere:

a) Ser afiliado al Partido con un año de antigüedad (cláusula que será de aplicación sólo a partir del año de fundación del Partido).

b) No estar cumpliendo sanción disciplinaria.

Art. 11. — Los miembros de los órganos partidarios serán elegidos por el voto directo de los afiliados, excepción de las Juntas de Circunscripciones que serán designados por la Junta de la Capital.

Los miembros de la Junta de la Capital serán elegidos por el sistema de lista incompleta, correspondiendo dos tercios (2/3) a la mayoría y un tercio (1/3) a la primera minoría siempre que ésta haya superado el 25 % del total de votos emitidos.

Los miembros de los órganos partidarios serán elegidos por el sistema de lista completa y en distrito único, salvo los convencionales, que serán elegidos por cada circunscripción.

Art. 12. — Las listas de candidatos serán oficializadas por la junta electoral con veinte (20) días de anticipación a la fecha de los comicios, oportunidad en que se le asignará un color identificatorio.

Art. 13. — En caso de oficializarse una sola lista, la Junta Electoral proclamará sin más trámites como electas a las autoridades en ella incluidas.

Art. 14. — Las listas deberán presentarse ante la Junta Electoral consignando los nombres de los candidatos titulares y suplentes y con firma de apoderados y la aceptación de los candidatos incluidos.

Art. 15. — Las autoridades partidarias durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidas.

Art. 16. — Para la elección de los miembros de la Junta de la Capital, Tribunal de Conducta, Junta Electoral y Comisión Fiscalizadora, la Capital Federal será considerada distrito único.

Art. 17. — **Convención de la Capital** es el organismo máximo del partido, estará integrado por dos (2) representantes titulares y dos (2) suplentes por cada circunscripción, elegidos en cada una de ellas por sus afiliados.

Art. 18. — Las atribuciones de la convención de la capital son:

a) proponer a la Junta de Gobierno Nacional, las reformas a la carta orgánica con el voto de dos tercios (2/3) o más de sus miembros,

b) Fijar las pautas de acción del partido en lo cultural, social, económico, político y educacional de consumo a las que se fijan las declaraciones de principios, carta orgánica y programa o bases de acción política.

c) elegir en su primera sección su mesa ejecutiva integrada por un presidente, vicepresidente y secretario.

d) proponer a la junta de gobierno nacional el ingreso o egreso del partido a confederaciones y/o alianzas electorales surgidas por la junta de la capital.

e) aprobar las designaciones de candidatos para cargos electivos del distrito propuestos por la junta de la capital o elevar la propuesta de candidatos nacionales a la junta nacional para su aprobación.

f) reunirse en sesión ordinaria una (1) vez al año y en sesión extraordinaria por pedido de la junta de la capital o por solicitud a ésta de por lo menos la mitad de sus miembros, en cuyo caso el pedido deberá ser acompañado por el orden del día correspondiente.

En el supuesto, la reunión deberá celebrarse dentro de los treinta días de la fecha de presentación de la solicitud.

g) resolver sobre las apelaciones formuladas conforme al artículo 33º.

Art. 19. — La convención de la capital sesionará válidamente con quórum de dos tercios (2/3) de sus miembros en primera citación y con la mitad más uno en segunda citación, efectuada una hora después.

Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de los presentes excepto lo dispuesto por el Art. 18º, inc. a.

Art. 20. — Para su constitución la convención de la capital será convocada por la junta de la capital del partido. No mediando convocatoria a este fin hasta los treinta (30) días de su elección, los convencionales electos podrán darse por convocados; en ambos casos se procederá de la forma siguiente:

a) reunidos los convencionales se constituirán en sesión preparatoria siempre que estuvieren presentes la mitad más uno de sus miembros, dirigiendo sus deliberaciones en forma provisional el presidente de la junta de la capital o su reemplazante, quien asistido por un secretario ad-hoc, nombrará del seno de la asamblea una comisión de tres (3) miembros para que dictamine sobre la validez de los diplomas.

b) previo cuarto intermedio, la comisión se expedirá sobre aquellos diplomas que ofrezcan dificultades y su dictamen será informado sometiéndolo a la discusión y voto de la convención.

a) ejecutar las resoluciones de la convención de la capital.
b) crear órganos internos que hagan el mejor logro de los objetivos del partido,
c) adquirir derechos y contraer obligaciones, designar y contratar empleados dependientes,
d) ejercer la representación del partido frente a terceros y autoridades públicas a través de su presidente, o quien lo reemplace, pudiendo delegarse la misma en funcionarios que ésta estime conveniente para casos especiales.
e) intervenir las juntas de circunscripciones, medida que no podrá exceder el año salvo resolución fundada,
f) establecer el presupuesto de gastos y recursos y llevar la contabilidad conforme la ley, hacer recaudar fondos y disponer las inversiones, administrar y disponer los bienes del partido, los actos de disposición de inmuebles requerirán el voto favorable de más de la mitad de sus miembros,
g) proponer los candidatos partidarios y/o extrapartidarios para cargos electivos nacionales y/o municipales, etc., informando a la convención a los fines de su aprobación o elevación a la junta según sea el caso,
h) convocar a elecciones internas partidarias con sesenta (60) días de anticipación como mínimo y comunicar esta resolución a la junta electoral a sus efectos,
i) declarar cesantes a los miembros de la junta de la capital que no hayan concurrido sin causa justificada a tres (3) sesiones consecutivas o diez (10) alternadas, incorporando a los vocales suplentes que por orden correspondan,
j) informar al tribunal de cuentas de faltas y actos que a juicio del cuerpo incurrieran los afiliados,
k) dictar su reglamento interno estableciendo las atribuciones y deberes de los vicepresidente, secretario y tesorero,
l) designar comisiones para el mejor desenvolvimiento del partido que serán presididas por un miembro de la junta. Podrán ser de acción política, prensa y difusión, afiliación, hacienda y relaciones públicas.

El convencional cuyo diploma fuera observado, podrá tomar parte de las deliberaciones pero no votará por su validez.

c) Una vez aprobados por los diplomas de la mitad más uno de los convencionales, se declarará constituida definitivamente la Convención de la Capital y se procederá a elegir la Mesa Ejecutiva.

Art. 21. — Cuando la citación se realice para ratificar la elección de candidatos a cargos electivos, la Convención de la Capital se mantendrá en sesión permanente hasta la conclusión de las nominaciones.

Art. 22. — Todas las citaciones a la Convención de la Capital se harán por medio fehaciente y con cinco días corridos de anticipación como mínimo, adjuntándose la respectiva orden del día e indicando el lugar de la reunión.

Art. 23. — Las resoluciones que adopte la Convención de la Capital se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto y serán suscriptas por la Mesa Ejecutiva.

Art. 24. — **Junta de la Capital.** Es la autoridad ejecutiva del Partido y la integran un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario, un Tesorero, cinco Vocales Titulares y cinco Vocales Suplentes.

Art. 25. — La Junta de la Capital tendrá una Mesa Ejecutiva integrada por el Presidente, Secretario y Tesorero, que tendrá facultades para resolver aquellos casos cuya demora pueda afectar la marcha del Partido.

Art. 26. — La Junta de la Capital formará quórum con la mitad más uno de sus miembros. Pasada media hora de la fijada para la reunión tendrá quórum legal con la tercera parte de sus miembros en ejercicio, sin computarse el residuo cuando el total de miembros no fuera exactamente divisible por tres (3). Para determinar el quórum de la Junta de la Capital sólo se computará el total de sus miembros en ejercicio de sus mandatos.

Art. 27. — La Junta de la Capital tiene las siguientes atribuciones:

Art. 28. — Los miembros de la Mesa Directiva de la Convención Nacional, los representantes partidarios en el Congreso de la Nación, Legislaturas Provinciales y Presidente o reemplazantes de las agrupaciones internas, podrán intervenir en las sesiones de la Junta de la Capital, todos con voz pero sin voto, de igual forma, pero a la invitación de la Junta podrán concurrir los miembros de los Consejos Asesores.

Art. 29. — **Consejos Asesores.** La Junta de la Capital deberá constituir Consejos Asesores integrados por personas de reconocida competencia en su especialidad, quienes podrán ser o no afiliados al Partido. Sus funciones serán colaborar en la formulación de las políticas partidarias, pudiendo asistir por invitación a las sesiones de la Junta de la Capital, con voz y sin voto.

Art. 30. — **Presidente de la Junta de la Capital.** Sus atribuciones y deberes son:

a) Ejercer la Presidencia del Partido;

b) Mantener las relaciones políticas con los otros partidos y con los poderes del Estado;

c) Nombrar y remover a los apoderados del Partido;

d) Poner en ejecución las resoluciones de la Junta de la Capital.

Art. 31. — **Tribunal de Conducta.** Estará integrado por un Presidente y dos Vocales Titulares y dos Suplentes, quienes deberán tener como mínimo cincuenta (50) años de edad. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos.

Art. 32. — El Tribunal de Conducta actuará a requerimiento de la Junta de la Capital. Fijará con carácter general sus propias reglas de funcionamiento, asegurando la defensa del acusado, pudiendo juzgar en rebeldía. La resolución definitiva deberá producirse dentro de los sesenta (60) días corridos contados desde el inicio de sus actuaciones.

Podrá dictar providencias para mejor proveer, recabar informes a todas las autoridades del partido, citar testigos y demás actos tendientes a la mejor administración de la Justicia.

Art. 33. — Corresponde al Tribunal de conducta instruir procesos a los afiliados, juzgar sus conductas y aplicar penas conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica. Sus resoluciones serán inapelables con excepción de las que impongan suspensión de más de seis (6) meses a expulsión, las que serán recurridas ante la Convención.

Art. 34. — En caso de renuncia de alguno de sus miembros, lo sucederá el suplente que por orden corresponda.

Art. 35. — No se admitirá la recusación sin causa. En caso de excusación de alguno de sus miembros, éste será reemplazado por los suplentes en el orden que fueron elegidos.

Art. 36. — Los afiliados al Partido, por las faltas que cometieran estarán sujetos a las siguientes penalidades: amonestación, suspensión hasta cinco (5) años, separación del Partido con cancelación de ficha, expulsión.

Art. 37. — **Junta Electoral.** Es la máxima autoridad partidaria en todo lo atinente a las elecciones internas. Se compondrá de tres (3) miembros Titulares y dos (2) suplentes. Celebrará sus sesiones en el local partidario, eligiendo de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. La elección de autoridades se hará en la sesión constitutiva del cuerpo.

Art. 38. — Sus funciones serán las que establecen la Ley Electoral para el Tribunal Electoral y condicionadas a las disposiciones de la presente Carta Orgánica y especialmente a las siguientes:

a) Confeccionar el padrón de afiliados conforme al fichero llevado por la Junta de la Capital. Previa depuración lo hará público y abrirá un período de tachas no menor a cinco (5) días durante los cuales los afiliados podrán oponer observaciones en base a las siguientes causales:

1) Estar comprendido dentro de una de las causales de inhabilidad de las establecidas en las Leyes Nacionales de la materia.

2) Haber sido suspendido en la afiliación o expulsado del Partido.

3) Haber renunciado.

b) Pronunciarse en definitiva sobre las tachas opuestas y aprobar los padrones por lo menos veinticinco (25) días antes de las elecciones internas.

c) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas, hacer el escrutinio definitivo de la misma y proclamar a los electos.

d) Una vez que la Junta de la Capital haya convocado a elecciones internas y lo haya comunicado a la Junta Electoral, ésta procederá de inmediato a cumplir con su cometido.

e)Nombrará para cada mesa, con anticipación de no menos de quince (15) días la autoridad respectiva, compuesta de un Presidente y de un Presidente Suplente.

f) Establecerá los locales donde funcionarán los comicios dentro de los circuitos electorales respectivos y los dará a conocer a los afiliados con una anticipación no menor de quince (15) días al acto electoral a realizar.

Art. 39. — Inmediatamente de realizado el Acto Electoral, la Junta sesionará con carácter permanente y procederá a verificar el escrutinio definitivo y proclamará su resultado.

Art. 40. — Toda las resoluciones de la Junta Electoral se adoptarán en reuniones a las que asistirán por lo menos dos (2) de sus miembros; los votos serán fundados en todos los casos.

Art. 41. — Convocados los afiliados a elecciones internas, la ausencia de cualquiera de los miembros de la Junta Electoral a tres (3) reuniones consecutivas, provocará la separación automática del miembro ausente.

Art. 42. — Comisión Fiscalizadora. Estará integrada por tres (3) miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Ejercerán con las facultades que otorga a los síndicos la Ley Nº 19.550, el control de la marcha económico-financiera del Partido de todo lo que deberá informar a las Autoridades del mismo.

Art. 43. — Juntas de Circunscripciones. Son los Organos del Gobierno de las Circunscripciones, debiendo ajustar sus actos y resoluciones a las pautas y disposiciones de la Junta Distrital. Estarán integradas por un Presidente y dos Vicepresidentes, un Secretario, un Prosecretario, seis (6) Vocales Titulares y cuatro (4) Suplentes.

Art. 44. — Las juntas de Circunscripciones establecerán sus respectivos regímenes funcionales sujetos a la aprobación de la Junta de la Capital y dependerán económica y únicamente de la Junta de la Capital.

Art. 45. — Juntas de Circunscripciones. Son responsables de la promoción y difusión de las políticas partidarias y vías de comunicación de la población en general con los órganos del Partido.

Art. 46. — Agrupaciones Internas. Las agrupaciones Internas desarrollarán actividades de capacitación, difusión de principios partidarios y estudio de su problemática particular tendiente a su proyección y ejecución política concretas. La Organización de la Agrupación será propuesta por sus miembros y aprobada por la Junta de la Capital. No se reconocerán agrupaciones que impliquen discriminaciones religiosas o raciales.

Las Agrupaciones serán: de la Juventud, Femenina y de Jubilados. Los miembros de la Agrupación de la Juventud no podrán tener más de treinta (30) años de edad. El Ejercicio de cargos electivos en cualquiera de las tres (3) Agrupaciones será incompatible con cargos similares en otros órganos del Partido. El Presidente o su reemplazante podrán participar de las sesiones de la Junta de la Capital o de la Circunscripción. Tendrán voz pero no voto y no formarán quórum.

TITULO IV — PATRIMONIO DEL PARTIDO

Art. 47. — El patrimonio del Partido se formará con:

a) Contribuciones que la Junta de la Capital fije a los afiliados;

b) Contribución del diez por ciento (10 %) de los sueldos percibidos por los representantes de los cargos electivos, Ministros y Secretarios de Estado, Secretarios y Prosecretarios de Bloques Legislativos y Consejos Deliberante.

c) Contribuciones que aporten los candidatos a cargos electivos.

d) Donaciones y demás recursos que generen los Organos Partidarios.

TITULO V — APODERADOS

Art. 48. — Serán designados y removidos por el Presidente de la Junta de la Capital y ejercerán los mandatos conforme a las disposiciones del Código Civil.

TITULO VI — DISPOSICIONES GENERALES

Art. 49. — La Junta de la Capital elegirá por mayoría absoluta a las personas para cubrir los cargos de representantes a la Junta Regional y/o Nacional y a la Convención Nacional y/o a la Confederación de Partidos de Distritos respectivamente, como así también en las alianzas de Distritos y/o locales.

Se considera lo expresado para cuando conforme a los requisitos legales vigentes se constituya a nivel Regional y/o Nacional el Partido FUERZA REPUBLICANA.

Art. 50. — Todos los términos expresados en el presente Estatuto o Carta Orgánica, se considerán corridos, con excepción de aquellos casos en que específicamente se consideren en forma contraria.

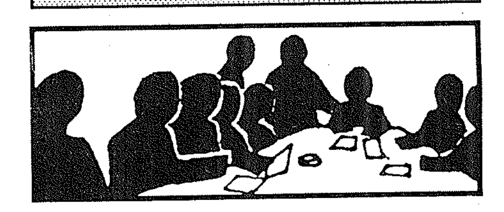
TITULO VII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 51. — Por esta única vez y para la primera elección de Autoridades Partidarias, la Junta Electoral será designada por la Junta Promotora de entre sus miembros. Asimismo se suspende hasta el 31 de diciembre de 1990 la antigüedad requerida en el Artículo 10 de esta Carta Orgánica.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1989.
En mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 884.
CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s firma/s que obra/n en el documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a continuación, y de cuyo conomiento, doy fe. 1) Antonio Domingo BUSSI.— L. E. 5.889.828. — 2) Roberto PEREZ FROIO, C. I. 3.793.158.— 3) Gervasio MENDEZ CASARIEGO, C. I. 4.223.734. —; 4) Mario Caytano STURA, L. E. 4.799.102. — 5) Claudia BUSSI, D. N. I. 14.352.356. — 6) Carlos Alberto SANCHEZ HERRERA, C. I. 5.273.345.— : 7) Clara Octavia O'REILLY de CASADO, C. I. 2.479.485.
SEGUNDO; Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar por sí.
TERCERO: Que el/los requerimiento/s respectivo/s queda/n formalizado/s simultáneamente por medio de Acta 3501098, del Libro Nº 4 de Registro de Firmas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1991, Secretaría Electoral.
Heriberto V. Saavedra, Secretario Electoral.
c. 2/4 Nº 586 v. 2/4/91.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO - URANGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 1991 a las 18:30 horas, en la calle Figueroa Alcorta 3750, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades ejercicio 1988/89.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Remuneración Directores Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/3 Nº 46.451 v. 2/4/91

AGROSURESTE
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nro. 15.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1991 a las 17 horas, en primera convocatoria, o a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629 piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 30/11/90.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 30/11/90.
5º) Consideración de la propuesta que eleva el Directorio, sobre el destino de los resultados no asignados y sobre los honorarios a los Directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30/11/90.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

El Directorio

Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales.

e. 26/3 Nº 46.619 v. 3/4/91

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de abril de 1991, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia para el mismo ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades contenida en la Memoria. Constitución de una reserva para fluctuaciones de cambio.
4º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso, y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
6º) Determinación del número de Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, y elección de los que corresponda. Determinación sobre designación o no de Miembros Suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
7º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión en una o más veces de acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una, de un voto por acción, escriturales; para ser ofrecidas en suscripción; con derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del primer día del ejercicio en el que se resuelva su emisión. Determinación del monto del aumento y emisión en A 190.200.000.000 (equivalentes a veinte millones de dólares estadounidenses, según tipo de cambio vendedor en el Banco de la Nación Argentina, al cierre de las operaciones del 19 de marzo de 1991). Ese monto se actualizará hasta la fecha de la Asamblea según la variación que experimente la cotización del dólar estadounidense en el Mercado Libre de Cambios, cierre tipo vendedor en el Banco de la Nación Argentina, entre el 19 de marzo de 1991 y el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea; y desde allí en adelante, hasta el día hábil anterior al de la fecha de cada emisión. No operando el Mercado Libre de Cambios, dicha actualización se realizará de acuerdo a la variación que experimente la cotización del dólar estadounidense, calculándose el ajuste mediante la multiplicación de los montos a ajustar, por el cociente que resulte de dividir el Tipo de Cambio Implícito (que se define a continuación) existente al día hábil anterior al de cada una de las fechas entre las cuales se desea efectuar el ajuste. Se entiende por Tipo de Cambio Implícito el que resulte de la siguiente fórmula:

PB
PD, donde:

PB: Es el promedio entre el precio de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el precio de cierre en el Mercado Abierto Electrónico del día hábil anterior al de la fecha de pago, al contado, en moneda argentina de curso legal, de Bonex Serie 1989. Si alguna de las dos fuentes no suministrara el precio de cierre correspondiente, será suficiente el precio de cierre que suministre la otra fuente.

PD: Es el promedio entre el precio de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el precio de cierre en el Mercado Abierto Electrónico del día hábil anterior al de la fecha de pago al contado en dólares estadounidenses de Bonex Serie 1989. Si alguna de las dos fuentes no suministrara el precio de cierre correspondiente, será suficiente el precio de cierre que suministre la otra fuente. Determinación del precio, inclusive fijación de prima de emisión; y del monto mínimo de suscripción. Delegación en el Directorio de todas las facultades establecidas en los artículos 188 y 202 de la ley de sociedades comerciales.

8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer, en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de las cuentas Ajuste integral del capital social, acciones ordinarias, y acciones preferidas, y la consiguiente emisión de acciones liberadas; según Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores; y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1991.
El Directorio

NOTAS:

A. Depósito de constancia y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 12 de abril próximo, a las 17 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado, y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

e. 26/3 Nº 46.860 v. 3/4/91

AIROL 86
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1991, a las 16 hs., en la calle Loria 572, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs., en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1990 y destino del resultado.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.857 v. 4/4/91

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A. M. T. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A. M. T. A.), a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1991 a las 17,30 hs., en la Av. Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria y el Informe del Organo de Fiscalización.
3) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos, Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/90, correspondientes a Prestaciones Médico-Asistenciales.
4) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
5) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/90.
6) Consideración del desenvolvimiento del Subsidio Médico Integral y Balance General al 31/12/90.
7) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31/12/90.
8) Consideración del desenvolvimiento del Fondo de Ayuda Económica Mutual y Balance General del Servicio al 31/12/90.
9) Consideracion del Balance General Consolidado al 31/12/90.
10) Consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan de Farmacia, Cuota Adicional, aportes al Fondo Subsidio Asistencia Médico Integral, aportes al Fondo Compensador e intereses del Servicio Económico Mutual fijados por el Consejo Directivo Ad Referéndum de la Asamblea.
11) Informe acerca del desenvolvimiento de la Farmacia Mutual.
12) Autorización de la Asamblea para la adquisición del inmueble ubicado en la calle Alfredo Palacios Nº 141, en Ciudadela, Pcia. de Bs. As., de conformidad al Art. 7 del Estatuto Social.
13) Informa a la Asamblea de los autos caratulados "PERTA DE VELAZQUEZ, VICTORIA TERESA c/ ASOC. MUTUAL TRANSP. AUTOMOTOR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" tramitados por ante el Juzgado Civil Nº 11, Sec. 21 de la Capital Federal.
14) Renovación parcial del Consejo Directivo: elección de cuatro miembros titulares y tres miembros suplentes.
15) Renovación total del Organo de Fiscalización: elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Los Señores Asociados que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse munidos del Carnet Social y Documento de Identidad.

Buenos Aires, marzo 20 de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 27/3 Nº 46.133 v. 2/4/91

AGFA - GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1991, a las 10,30 horas, en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos artículo 234, inc. 10, de la ley 19.500, correspondientes al 36º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/90 y procedimiento de absorción de la pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2) Honorarios Directorio y Síndico.
3) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4) Elección Síndico Titular y Síndico Suplente, por un ejercicio.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/4 Nº 46.600 v. 5/4/91

ALMAFUERTE
S. A. T. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 1991 a las 18 hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio 31/12/90.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes
5º) Elección del consejo de vigilancia; tres miembros titulares y tres suplentes.

El Directorio
e. 1/4 Nº 47.027 v. 5/4/91

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1991, a las 9 horas en Sarmiento 539, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio
e. 25/3 Nº 46.481 v. 2/4/91

BANCO INTERFINANZAS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 19 de abril de 1991, a las once horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes del Consejo de Vigilancia, de acuerdo con el art. 14 de los estatutos.
7º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, marzo 19 de 1991.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia hasta el 15/4/91 inclusive, de 10 a 15 horas.

e. 26/3 Nº 46.576 v. 3/4/91

"C"

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1991 a las 15 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 72º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nº 72º finalizado el 31 de diciembre de 1991 por ₳ 712.808.359 en exceso de ₳ 39.542.000 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la no propuesta de repartición de dividendos.
5º) Elección de un Director Suplente.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora con miembros titulares y suplentes.
8º) Elección de Contador Certificante de los estados contables correspondientes al 73º ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1991 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 72º Ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Vicepresidente Segundo en Ejercicio de la Presidencia.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 (modificado por la ley 22.903) los titulares de acciones para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En la sede Social de 13.00 a 17.00 hs.
En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 9 de abril de 1991, a las 17 horas.

e. 26/3 Nº 46.682 v. 3/4/91

CASTELLI 197
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 19 abril 1991, hora 20, en Pte. Perón 2700, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — motivos demora llamado a Asamblea,
2 — consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 oct. 1990,
3 — honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 L. 19.550,
4 — distribución utilidades,
5 — conversión títulos representativos capital social nominativos no endosables en al portador,
6 — designación dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.919 v. 4/4/91

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAIN HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

"Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril de 1991, a las 16 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por suscripción de ₳ 22.500.000. Emisión de 22.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", de valor nominal ₳ 1 cada una, de 1 voto por acción, con una prima de emisión de ₳ 2.000 (Australes Dos Mil) por acción. Las acciones a emitir gozarán de dividendo a partir del 1º de Julio de 1990.
Buenos Aires, 21 de Marzo de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres (3) días hábiles la anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 15 de Abril de 1991".

e. 1/4 Nº 47.033 v. 5/4/91

CAJA DE VALORES
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de la CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse día 18 de Abril de 1991, a las 10 horas, en la Sede Social, calle Sarmiento 299 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico- Financiero Nº 17, finalizado el 31 de Diciembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
6º) Aumento del Capital Social, de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 4 y 5.
7º) Modificación Art. 5º del Estatuto Social.
8º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Sr. Raúl Alvarez que finaliza su mandato.
9º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "B" en reemplazo del Ing. Jorge A. Domínguez que finaliza su mandato.
10º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" y de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores: Osvaldo R. de Miguel, Juan José Battaglia y Carlos María Varela ("A"), Carlos A. Carrascosa, Antonio Carluccio y Rafael O. Huerres ("B").
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año y de tres suplentes por un año conforme el artículo 16º del Estatuto Social, en reemplazo de los Doctores: José Julio Bugueiro y Alberto G. Maquieira ("A"), Juan C. M. de Achaval, Ricardo L. Mascaretti (h.), Delia J. Arbós y Jorge N. Cerrotta ("B").
12º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente, para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Económico-Financiero Nº 18. Determinación de su retribución.
Buenos Aires, Marzo 21 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la Asamblea funcionará con carácter de extraordinaria.

e. 1/4 Nº 46.996 v. 5/4/91

COSMOPOLITAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 16 de abril de 1991 a las 11 horas en primera y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local social de Leandro N. Alem 986, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de resoluciones de la Asamblea Ordinaria celebrada el 13 de marzo de 1991.

El Directorio
e. 1/4 Nº 46.985 v. 5/4/91

CUERSON
S.A.C.I.F.A. y M.
Registro Nº 29.467 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CUERSON S.A.C.I.F.A y M. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Abril de 1991 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Paraná 774 2º D Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos referidos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias;
3º) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1990;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores. Fijación de su remuneración;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes cuyo número determinará la asamblea.

El Directorio
e. 1/4 Nº 46.958 v. 5/4/91

"D"

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 1991 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/1990. Aprobación gestión del Directorio.
3º) Retribuciones al Directorio (Ley nº 19.550, Art. 261).
4º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1991.

El Directorio
e. 26/3 Nº 46.616 v. 3/4/91

DIANDA Y O'CONOR
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 19 de abril de 1991 en Franklin 2156 - 4º Piso, Capital, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/09/90 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, y Sindicatura y de sus honorarios.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.912 v. 4/4/91

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I.F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 1991 a las 10 hs. en la calle Perú 359, 6º piso, of. 602, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión y canje de las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación, por acciones al portador.

El Directorio
e. 1/4 Nº 47.042 v. 5/4/91

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA
S. A. H.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1991, a las 17.00 horas, en la sede de la empresa, calle Adolfo Alsina 731, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1990, del proyecto sobre gratificación al Directorio y Honorarios del Síndico, y el proyecto de distribución de utilidades.
2º) Elección de Directores Suplentes por el término de 3 (tres) años.
3º) Elección del Síndico Titular por el término de 1 (un) año, y del Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.

4º) Designación de (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 1/4 Nº 47.023 v. 5/4/91

"F"

FRIGORIFICO MORENO S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "FRIGORIFICO MORENO S. A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 1991 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

e. 25/3 Nº 46.488 v. 2/4/91

"J"

JOMSALVA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Jomsalva S.A. llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Agüero 1938, 3º piso, dpto. once, Capital Federal, el día 30 de abril de 1991 a las 21 horas a fin de tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley 22.903 al 31 de diciembre de 1990, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 de la sociedad.
2º) Considerar la propuesta de Distribución de Utilidades presentada por el Directorio en vista de la limitación dispuesta por el art. 261 de la Ley 22.903.
3º) Elección de los miembros del Directorio por finalización de sus mandatos.
4º) Considerar la prescindencia de la Sindicatura y la correspondiente reforma del Estatuto.
5º) Elección de dos accionistas para firma el acta.

El Presidente

e. 1/4 Nº 46.972 v. 5/4/91

"K"

KERANA S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de abril de 1991 a las 10 horas en la sede social de la calle Florida 240 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia de los señores Síndico Titular y Suplente.
3º) Elección de nuevos Síndicos.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.971 v. 5/4/91

"L"

LISTAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 24 de abril de 1991 a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 673, 1º Piso, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 32 cerrado el 31/12/90.
3º) Aprobación del aporte de capital para futura suscripción de acciones de Comunica América Editora S.A.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto que dispone la obligatoriedad de depositar sus acciones o certificados representativos con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

e. 25/3 Nº 46.222 v. 2/4/91

LION D'OR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Abril de 1991 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463. Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Atraso en la convocatoria.
3º) Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.
4º) Conversión de Acciones Nominativas no Endosables a Acciones al Portador.
5º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 26/3 Nº 46.681 v. 3/4/91

LA CASA DE LAS JUNTAS S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convoca asamblea de accionistas para el día 16 de abril de 1991, las 17 horas, en la sede social sita en la calle San Juan 1728 Capital, con el objeto de tratar los temas del orden del día que se mencionan a continuación.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación de memoria, inventario general, balance, estado de resultados, evaluación del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio vencido el 31/8/90.

El Presidente

e. 27/3 Nº 46.836 v. 4/4/91

LA YUYITA S. A. de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1991 a las 16 horas en la sede social, Roque Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 243 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990. Resultados.
2º) Honorarios del Directorio y honorarios síndico.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Elección de director.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Firma del acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.975 v. 5/4/91

LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 17 de abril de 1991, a las 11 horas, en la sede de la Compañía sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción de la totalidad del Directorio actualmente en funciones y eventual designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión de Vigilancia.
4º) Ratificación del actual Consejo de Vigilancia o, en su caso, designación de el o los reemplazantes de sus miembros, que hubieran presentado su renuncia con antelación a dicho acto.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.994 v. 5/4/91

"M"

METROPOL S. A. Compañía de Seguros de Retiro

CONVOCATORIA

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 15 de Abril de 1991 a las 18 horas en el local de la calle Marcelo T. de Alvear 1422 Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social en el monto que decida la Asamblea, su suscripción integración y emisión.
3º) Modificación del art. 5 de los estatutos, referido al punto anterior.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1991.

El Directorio

e. 25/3 Nº 46.568 v. 2/4/91

METALURGICA DEL VISO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 15/abril/1991, hora 18, en Pinto 3547, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión títulos representativos capital social nominativos no endosables en al portador,
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

e. 27/3 Nº 46.895 v. 4/4/91

METALURGICA ABERCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de abril de 1991 a las 10 horas en la sede social de la Calle José María Moreno 1584, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Aumento de capital social y forma de su integración;
2. — Reforma de los Estatutos Sociales.
3. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.

El Directorio

e. 1/4 Nº 47.030 v. 5/4/91

METALURGICA COLLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1991, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16,00 horas en 2da. convocatoria en caso de fracasos la 1ra. en Lima 115, 10º p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/4 Nº 47.068 v. 5/4/91

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Microómnibus Ciudad de Buenos Aires S. A. de T. C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1991, a las 18,30 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, D. L. 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de cinco directores titulares y cuatro suplentes por el término de dos años.

El Directorio

e. 1/4 Nº 47.022 v. 5/4/91

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Microómnibus Ciudad de Buenos Aires S. A. de T. C. e I." a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1991, a las 19,30 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración modificación al art. 1º de los estatutos sociales.

El Directorio

e. 1/4 Nº 47.021 v. 5/4/91

MUEBLES DEL SUD S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "Muebles del Sud S. A. I. C. I." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1991, a las 9,30 hs., en la calle: Estados Unidos Nº 2049 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Motivos convocatoria fuera de término.
2) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc. A de la Ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 28 y 29, cerrados el 30/09/89 y 30/09/90 respectivamente.
3) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su cantidad y elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Fijación de honorarios al Directorio y Síndicos, para el Ejercicio Nº 30.
5) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.966 v. 5/4/91

"N"

NIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 1991 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria en la sede social San Nicolás 559 Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990, e informe sobre la demora.
3º) Resolución respecto del resultado del ejercicio y retribuciones a directores y síndicos.
4º) Designación del Directorio y del síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 25/3 Nº 46.472 v. 2/4/91

"P"

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de PISTONES SYLICUM S.A.I.C. y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1991 a las 10 Horas en su sede social de la calle Teodoro Vilardebó 2055 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, correspondiente al 27º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Elección del Directorio por el término de tres años.
5º) Retribución del Directorio en exceso a lo dispuesto por el Tercer párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, en virtud de lo establecido por el último párrafo del citado Art. 261 de la misma Ley.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 26/3 Nº 46.633 v. 3/4/91

PERIMA
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1991 en Paraná 523, 1º piso, oficina 109, Capital, las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.913 v. 4/4/91

PARKING NAUTICO S. A.
Registro Nro. 429

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1991 a las 8 horas en la sede comercial sito en la calle Tupac Amarú 1174 Tigre-Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Ratificación de la presentación de apertura de concurso preventivo.
SEGUNDO: elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/4 Nº 47.048 v. 5/4/91

PLASTICA BERNABO
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 1991, a las 9 hs., en Cosquín 2123, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1990.
4) Reconsideración de la propuesta de suscripción por A 1.000.000.000 resuelta por la Asamblea celebrada el 30 de noviembre de 1989.
5) Reforma del art. 21 del Estatuto Social.
6) Consideración de las remuneraciones del directorio (A 10.000.000) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/90, el cual arrojó quebranto.
7) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante del balance cerrado el 30/06/90.
8) Consideración de la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por retiro de oferta pública.
9) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 30/06/91.

El Presidente
e. 1/4 Nº 46.980 v. 5/4/91

"R"

ROLANSE
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril 1991 en Paraná 523, 1º piso Oficina 109, Capital, a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.909 v. 4/4/91

RADIO LLAMADA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Inscripción I. G. J. Nº 17.575

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1991 a las 18,30 horas en la sede legal de Avda. Leandro N. Alem 651, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Retribución de Directores y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Conversión de Acciones Nominativas en Acciones al Portador.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con por lo menos 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 1/4 Nº 46.856 v. 5/4/91

"S"

SALADERO LA CAPITAL
S. A. C. I. F. y A.
Reg. 20.414

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de abril de 1991, a las 10 horas en Larrazábal 2047 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio 31/12/90;
3º) Consideración resultados del ejercicio. Honorarios directorio s/art. 261 ley 19.550, honorarios síndico;
4º) Aprobación gestión del directorio y actuación sindicatura;
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 20 de 1991.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.904 v. 4/4/91

SIDERINOX
S. A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 76.980
Balance General al 31 de diciembre de 1990

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Siderinox S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 1991 a las 16 horas y de no reunirse quórum, a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. Vélez Sársfield 1645, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3) Consideración del resultado del ejercicio.
4) Remuneración de los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5) Remuneración del Síndico de acuerdo con lo establecido en el art. 292 de la ley 19.550.
6) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8) Determinación del número de miembros que integran el Directorio y en su caso designación de los mismos. Buenos Aires, 20 de marzo de 1991.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación a que hace referencia el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 11 de abril de 1991 a la hora 16,00 a efectos de la respectiva inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

e. 1/4 Nº 46.896 v. 5/4/91

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria a los accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTOR VARELA S.A. en su domicilio calle La Rosa Nº 6245, el día 15 de abril de 1991 a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente
e. 26/3 Nº 46.754 v. 3/4/91

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a las 19 horas del día 15 de abril de 1991 en Mariano Acosta 1428, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por dos años.
3º) Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 26/3 Nº 46.753 v. 3/4/91

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 1991, a las 18 horas, en Ventura Bosch 7253 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Elección de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la ley 19.550.
Buenos Aires, marzo 12 de 1991.

El Directorio
e. 26/3 Nº 46.617 v. 3/4/91

TALUA
S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril 1991 en Paraná 523, 1º piso, oficina 109, Capital, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 27/3 Nº 46.911 v. 4/4/91

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril de 1991, a las 10 hs., en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 16º Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de noviembre de 1990.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1990.
5º) Destino de los resultados no asignados.

6º) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosvelt 1646, de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 o de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de abril de 1991, a las 17 horas.

e. 27/3 Nº 46.786 v. 4/4/91

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de abril de 1991, a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, en la calle Libertad 1020 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de tres (3) miembros del consejo de vigilancia.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.

El Directorio

e. 27/3 Nº 46.881 v. 4/4/91

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1991, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe 4927 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Reforma de los artículos 3º; 9º, 10º y 16º de los Estatutos Sociales.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.946 v. 5/4/91

"V"

28 DE JUNIO
S.A.C.I. y F. "en liquidación"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 1991 a las 16, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Sociedades;
3º) Aprobación de lo actuado por los liquidadores y síndico. Buenos Aires, Marzo 19 de 1991.

Los Liquidadores

e. 25/3 Nº 46.547 v. 2/4/91

VALAGO
S.A.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1991 a las 11, en Reconquista 144 Piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 3 de setiembre de 1990;
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio hasta el presente;
4º) Consideración de la venta total o parcial de las acciones que integran el activo no corriente de la Sociedad, estableciendo, en su caso, la fijación del precio mínimo de cada acción así como también las demás condiciones de venta de las mismas y determinación de las personas que podrán suscribir los instrumentos pertinentes, en representación de la sociedad.

Buenos Aires, marzo 20 de 1991.

El Directorio

e. 26/3 Nº 46.720 v. 3/4/91

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I. y de C.
Nº 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 1991 a las 20 horas en la calle Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las causas del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Consideración de la marcha de los actuaciones judiciales contra el directorio que fuera removido.
3º) Determinación del número y elección de directores; síndico titular y suplente.
4º) Considerar las causas del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 267 de la ley 19.550.
5º) Fijar los honorarios del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 31/12/90.

El Directorio

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA II: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en Acevedo Nº 889, piso 1º, departamento "3", Capital Federal, de 18 a 20 horas en el plazo del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 25/3 Nº 45.907 v. 2/4/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Francisco Di Vico transfiere el local sito en AV. ALVAREZ THOMAS 1960, Capital, bajo el rubro "Exposición y Venta de Automotores" a Juan Carlos Cevasco. Reclamo de Ley mismo domicilio.

e. 25/3 Nº 46.460 v. 2/4/91

Por 5 días, Capital Federal, Regina Arakaki, avisa que Vende Cede y Transfiere a "Segunda Granaderos, Sociedad en Comandita Simple" en formación, la oficina farmacéutica de su propiedad denominada "Farmacia Nocetti", sita en AVENIDA AVELLANEDA 2099 de Capital Federal. Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.

e. 25/3 Nº 46.594 v. 2/4/91

Isaac Sabaj Corredor Público, con of. en Tucumán 881 PB. 3, Cap. Avisa que José Luis Romstein Vende a Marta Susana Vargas su Hotel sin servicio de comida sito en AV. BELGRANO 1779, Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/of. en término legal.

e. 25/3 Nº 46.465 v. 2/4/91

RI-PA-LO S.A., con oficinas Pte. Perón 1642, of. 1, Capital, avisan que Evaristo Blanco Dominguez, vende a Luis Salgado el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante, parrilla y depósito complementario sito en AV. INDEPENDENCIA 2886, Capital, libre de toda deuda, gravamen y/o personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas (Te. 37-9805) a Salvador Crespo.

e. 25/3 Nº 46.471 v. 2/4/91

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1.017 con oficinas en Rojas 1285 de Capital Federal, avisan que Gladys Cristina Zuviri vende el 33 % indiviso a los Sres. Néstor Hugo Betanzos García y Rodolfo Rubén Betanzos, Negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración). Sito en la AVDA. BELGRANO Nº 2238 Capital Federal. Reclamos de Ley, nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 26/3 Nº 46.664 v. 3/4/91

Sarmiento 650 S.R.L. avisa que vende su negocio de bar Las Brisas sito en Sarmiento 650 de Cap. Fed., al Sr. Fernando Llavona, domicilio de las partes y reclamos de ley en AV. CORDOBA 1890, 1º a, Cap. Fed.

e. 26/3 Nº 46.637 v. 3/4/91

Yu Kuei Lien transfiere el local de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en AVENIDA PEDRO GOYENA 531, Capital Federal a Wu Chyun Liao. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 26/3 Nº 46.603 v. 3/4/91

"B"

Gustavo Gabriel Mármol, corredor público, comunica por cinco días que Omar Ramón Menescardi, vende el Fondo de Comercio habilitado como: dos (2) Canchas de frontón con raqueta (800120) y Cafetería (800020) como actividad complementaria según expediente 101.618/90 al Sr. Raúl Fernando Poittevin sito en la calle BARTOLOME MITRE 3776/78, Capital. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

e. 26/3 Nº 46.707 v. 3/4/91

"C"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Antonio Bandin Herbojo vende a José Bandin Herbojo el 50 % indiviso que tiene y le corresponde del negocio de "Elaboración de masas, pan, pasteles, sandwiches y productos similares, pastas. Despacho de comestibles envasados. Venta de bebidas en general envasadas. Bombonería. Venta de galletitas. Despacho de pan. Venta de masas. Venta de productos lacteos. Venta de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266", sito en la calle CASTAÑON 1478/80, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 1/4 Nº 46.958 v. 5/4/91

"E"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisa: se rectifica edicto publicado del día 12/03 al 18/03/91 bajo recibo Nº 45.332 del negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en la calle ECUADOR 282 Capital siendo la parte compradora José Manuel García libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/4 Nº 47.034 v. 5/4/91

"G"

Abalos-Navarro & Asoc. rep. por Gabriel E. Abalos Corredor Público, avisa: José García Seoane vende su negocio de Panadería (108001) sin deudas y sin personal a Juan Bautista Mariezcurrena Mirabal, sita en GURRUCHAGA 1385/89, Cap. Federal, reclamos en Av. Corrientes 2565, piso 13 Of. Capital Federal.

e. 25/3 Nº 46.448 v. 2/4/91

"H"

Julio Alvarez Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisa: Ching Kuo Chang vende a María Aurora Varela su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle HUMBERTO Iº 3136 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/4 Nº 47.036 v. 5/4/91

"J"

Estudio "Dipol", reptado por Elida Puig, corred. mat. 43 avisa que: Néstor José Yáñez vende: "(601000) Com. Min. de Productos Alimenticios en General - (601010) Com. Min. de Bebidas en General Envasadas", sito en JOSE INGENIEROS Nº 2881, Cap. sin deudas y/o graváм. y sin personal a: Leticia Amalia Bossi, const. domic. las partes en n/oficinas Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 26/3 Nº 46.645 v. 3/4/91

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Honial S. R. L. vende a Walter Humberto Bonavota el fondo de comercio del rubro de restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en Capital Federal, calle LAVALLE 529 PB EP, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/3 Nº 46.903 v. 4/4/91

"LL"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, avisa que Héctor Atilio Boccardo Bertolotto vende a Néstor Fabián Reggiani, Panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, calle LLAVALLOL Nº 4035/37 Capital Federal. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 27/3 Nº 46.811 v. 4/4/91

"N"

Jorge Alberto Litmanovich transfiere su local de la calle NAHUEL HUAPI 5441/43 de Taller de corte de géneros y de confección de ropa por medios mecánicos y de planchado manual por exp. 52.143/75 - DI 3341/81 a Marta Beatriz Efros. Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 26/3 Nº 46.709 v. 3/4/91

"O"

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público avisa que Fernando Gabriel Ortiz vende a Milagros Concepción Varela, Comercio minorista: Venta de productos alimenticios bebidas envasadas, fiambrería y quesería, despacho de pan artículos de limpieza y tocador, OTAMENDI Nº 480 Capital Federal. Reclamos Av. Rivadavia 2237 Capital.

e. 27/3 Nº 46.810 v. 4/4/91

"P"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Capital, avisa que Marta Susana Vargas vende a Celia Cristina Silvero de Losada su Hotel sin servicio de comida sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 1720 PB. Cap. libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 25/3 Nº 46.466 v. 2/4/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: José Adalberto Peter vende a: Francisco Conforti su negocio: de Playa de estacionamiento sita en: PERU 333/39 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 26/3 Nº 46.750 v. 3/4/91

Anchorena 74, representada por José Antonio Diana (Contador Público) con oficinas; Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: Sr. Juan Carlos Serignese vende a: Oscar Francisco Penna su negocio de Garage (Capacidad 48 cocheras (204070) sito en: PICHINCHA Nº 541/45 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 46.745 v. 3/4/91

"R"

Juan Cruz Ceriani Cernadas, Escribano Público, comunica que con su intervención el señor José Fidalgo, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio dedicado a restaurante denominado "Fogón 27" de su propiedad, sito en la calle RAFAEL OBLIGADO SIN NUMERO, de esta Capital Federal, y Permiso Municipal para su explotación a favor del Señor Juan Emilio Febbo, libre de toda deuda. Reclamos de ley y domicilio de partes: Sánchez de Bustamante 1317 de Capital Federal.

e. 27/3 Nº 46.790 v. 4/4/91

"Estudio Real", representado por el Sr. Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que los Sres. José Guzmán, Francisco Emilio Méndez Blanco y José Iglesias venden a los Sres. Fernando Conrado Sebastián Torelli y Miguel Angel Fernández, el negocio gastronómico sito en esta ciudad, en la calle: RIVADAVIA Nº 1285, P.B., que funciona como: Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/3 Nº 46.872 v. 4/4/91

"S"

Oscar José Calvi vende a Ladislao Birón su negocio de Ferreteria Pintureria Electricidad Sanitarios Bazar sita en SANTIAGO DEL ESTERO 1024 Cap. Oposiciones de Ley en la misma.

e. 26/3 Nº 46.766 v. 3/4/91

Oscar Juan Capraro transfiere al señor José Patricio Sayago el local de limpieza y planchado de ropas, sito en la calle SUPERI Nº 1350, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 46.859 v. 4/4/91

"T"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º B, Capital avisa: Jesús Presas, Victor Norberto Rapisardi y Jesús Sánchez Ramiro venden negocio "Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Orden 33.266 - Com. Min. de Helados (sin elaboración) - Casa de lunch - Café bar - Despacho de bebidas" sito en TALCAHUANO 172 P.B. Capital a Manuel Dominguez, Horacio Hugo González y Jesús Sánchez Ramiro. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras Oficinas.

e. 26/3 Nº 46.763 v. 3/4/91

Abalos Navarro & Asoc. rep. por Gabriel E. Abalos avisa: Queda nulo y sin efecto los edictos publicados del 18/1/91 al 24/1/91, Rec. 40.399, negocio calle TERRERO 1541, Capital, Reclamos Av. Corrientes 2565 piso 13 Of. 1, Cap. Federal.

e. 25/3 Nº 46.449 v. 2/4/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

"ARBOL SOLO"
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial, Financiera (S. A. G. A. C. I. F.)

FREDERICK SAGE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ESTANCIA EL ÑACURUTU
Sociedad Anónima

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
Sociedad Anónima

y

SANTA BARBARA
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días que "ARBOL SOLO", SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA (ARBOL SOLO S. A. G. A.C. I. F.), con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/10/62, bajo el Nº 381, Fº 181, Lº II de Estatutos, dedicada a la ganaderia, ha resuelto, con efecto al 1º de noviembre de 1990, su fusión por incorporación de las siguientes sociedades: FREDERICK SAGE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL, con domicilio en San Martin 140, Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/5/52, bajo el Nº 434, Fº 127, Lº 49, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, dedicada a la ganaderia; ESTANCIA EL ÑACURUTU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martin 2214, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/12/51, bajo el Nº 218, Fº 241, Lº I de Estatutos de Sociedades Anónimas, dedicada a la ganaderia; y COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en San Martin 575, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/7/20 bajo el Nº 125, Fº 21, Lº 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, dedicada a la ganaderia; Capital Social de "ARBOL SOLO", SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA (ARBOL SOLO S. A. G. A.C. I. F.): ₳ 140; Capital Social de FREDERICK SAGE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: ₳ 0,0065660. Capital Social de ESTANCIA EL ÑACURUTU SOCIEDAD ANONIMA: ₳ 0,0310000. Capital Social de COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA: ₳ 0,1385640. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de Octubre de 1990: "ARBOL SOLO", SOCIEDAD ANONIMA, GANADERA, AGRICOLA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA (ARBOL SOLO S. A. G. A. C. I. F.): Activo: ₳ 234.132.998.163,00; Pasivo: ₳ 193.824.358.000,0; FREDERICK SAGE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: ₳ 363.802,371,00; Pasivo: ₳ 23.230.214,00. ESTANCIA EL ÑACURUTU SOCIEDAD ANONIMA: Activo: ₳ 3.524.689.123,49; Pasivo: ₳ 90.812.181. COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA: Activo: ₳ 2.052.287.209; Pasivo: ₳ 1.165.386.872,10. Fecha de suscripción del convenio de reorganización empresaria: 31 de Enero de 1991. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio: 13 de Marzo de 1991. Reclamos de ley: San Martin 1017, Reconquista, Provincia de Santa Fe. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 13 de Marzo de 1991, SANTA BARBARA SOCIEDAD ANONIMA aumentó su capital social de ₳ 781,7828163 a ₳ 9.196.727.320,8228163, mediante la reforma del Estatuto Social y la emisión de 91.967.265.390.400.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 0,0000001 con derecho a 5 votos por acción.

El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/3/91 al 22/3/91.

e. 27/3 Nº 46.143 v. 2/4/91

ASTILLEROS ALIANZA
S. A.

COMUNICADO

El Directorio de Astilleros Alianza S. A. de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera, comunica a los Señores Accionistas que podrán ejercer el derecho de Preferencia a la Suscripción de Acciones sobre el aumento de Capital de ₳ 12.000.000 dispuesto por la Asamblea del 21 de noviembre de 1989. Las acciones serán de V/N ₳ 1.- y corresponderán 11.700.000 a la Clase A y 300.000 a la Clase B, con lo que respeta la actual proporcionalidad en la composición del capital. La suscripción de acciones se efectuará en forma proporcional a la cantidad que de cada clase de acciones cada accionista posea. La suscripción de acciones podrá ser integrada mediante el aporte de dinero en efectivo o mediante la capitalización de los créditos que los accionitas pudieran tener a su favor. Aquellos accionistas que decidan hacer uso de ese derecho deberán presentarse a partir del dia 8 de abril de 1991, y dentro de los 30 dias subsiguientes en nuestro domicilio de la calle San Martin 140 Piso 16 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 hs., con sus acciones y/o certificados representativos. Además aquellos accionistas que aún no hayan canjeado sus certificados provisiorios podrán cambiarlos por los titulos definitivos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.977 v. 3/4/91

"C"

CASCALA
Sociedad Anónima

Por tres dias. Se hace saber que CASCALA SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Quevedo 3886 Capital Federal inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 106 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas el 07/02/89 ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 28/01/91 la escisión de parte de su patrimonio en los términos del Art. 88 de la Ley 19.550 a fin de destinarlo a la constitución de una nueva Sociedad. La escisión se basa en los Estados Contables de fecha 31/12/90 confeccionados al efecto y de los que resulta un Activo de ₳ 1.939.242.912,87 y un Pasivo de ₳ 344.906.391,61. La Sociedad escisionaria se denomina Auditor S. A. tiene su domicilio en Desaguadero 4134, Capital Federal y la composición de su patrimonio es la siguiente: Activo: ₳ 964.965.267 y Pasivo ₳ 151.853.641. Los reclamos de Ley en Pedro Lozano 2730 Capital Federal o Escribania Speratti Calle 54 Nº 3743 2º "C" San Martin.

El Directorio

e. 1/4 Nº 44.572 v. 3/4/91

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S. A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14 de marzo de 1991 resolvió llamar a suscribir e integrar un aumento de capital de ₳ 20.000.000.- mediante la emision a la par de 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción de ₳ 100.000.- de valor nominal cada una. Condiciones de emisión y suscripción: Derecho de suscripción: Los accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivas tenencias. Plazo de suscripción: 30 dias a partir del dia 3 de abril de 1991 o sea hasta el 3 de mayo de 1991. Forma de entrega: 100 % en el acto de suscripción. Sobrantes: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los accionistas suscriptores que asi lo solicitaren en proporción a sus tenencias. De no colocarse integramente la presente suscripción entre los señores accionistas los terceros podrán, por la porción suscripta, acceder a la suscripción e integración en las condiciones precedentemente fijadas. Domicilio de suscripción e integración: Tacuari 147 - 4º Piso - Capital, de 9.30 a 12.00 horas.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.814 v. 3/4/91

"M"

MINERA TEA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

POTASIO RIO COLORADO
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550 comunican que la Asamblea General Extraordinaria de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. de fecha 20 de marzo de 1991 resolvió escindir de su patrimonio social bienes por valor de ₳ 23.110.100.442, al dia 31 de enero de 1991, quedando dicho patrimonio social reducido a ₳ 18.295.081.225, asi como reducir el capital social proporcionalmente de ₳ 1.400.000, a ₳ 618.800. También resolvió incorporar los bienes escindidos por via de fusión a POTASIO RIO COLORADO S.A., aprobar el compromiso previo de fusión con ésta y el balance especial realizado al 31 de enero de 1991, del que surge un activo de ₳ 77.200.707.723, y un pasivo de ₳ 35.795.526.056. En Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 20 de marzo de 1991 POTASIO RIO COLORADO S.A. resolvió aprobar la incorporación de los bienes escindidos de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. por valor de ₳ 23.110.100.442, resolviendo también aprobar el compromiso previo de fusión suscripto con la misma y el balance especial realizado al 31 de enero de 1991, del que surge un activo de ₳ 2.592.803.873 y un pasivo de ₳ 2.220.294.543, quedando el activo incrementado a ₳ 25.702.904.317, después de la incorporación citada y aumentar su capital social a ₳ 23.115.100.000.- MINERA TEA S.A.M.I.C.A y F. tiene su domicilio social en Buenos Aires, en calle Leandro N. Alem 424, Piso 7 Of. 701 y sus Estatutos se encuentran inscriptos en Inspección General de Justicia el 21 de junio de 1989, bajo el número 3521 del Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas. POTASIO RIO COLORADO S.A. tiene su domicilio social en Buenos Aires, en calle Leandro N. Alem 424, piso 6 y sus Estatutos se encuentran inscriptos en Inspección General de Justicia el 23 de noviembre de 1990, bajo el número 8644 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Para reclamos de ley se fija Estudio Mandry- Berisso con domicilio en Corrientes 327, piso 18, Capital Federal en el horario de 9 a 19 horas. Publiquese por tres dias.

El Abogado

e. 27/3 Nº 46.855 v. 2/4/91

"P"

PETIT COLON
S. A.

Se hace saber a los accionistas de PETIT COLON S. A. que dentro del plazo de 30 dias deberán comunicar en la sede social de Libertad 523 de esta Capital Federal, su decisión respecto de la preferencia de la suscripción de nuevas acciones, con relación al aumento de capital a Australes diez millones (₳ 10.000.000) aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1990 (Artículo 194, Ley 19.550).

Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.

El Presidente

e. 1/4 Nº 47.000 v. 3/4/91

PILAGA
S. A. GANADERA
Registro Nº 2403

CANJE DE TITULOS

Conforme la decisión asamblearia de fecha 17 de setiembre de 1990, el Directorio comunica que a partir del 10 de abril de 1991, y contraentrega de los titulos nominativos no endosables actualmente en circulación que conforman la totalidad del capital accionario, se entregarán en canje a los accionistas, en cambio de sus actuales tenencias, 15.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de V\N 0,10 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1990. La recepción y entrega de titulos valores se formalizará en la sede social Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso de lunes a viernes de 10 a 12,30 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 11 de 1991.

El Directorio

e. 1/4 Nº 46.974 v. 3/4/91

"S"

SAN MARTIN DE TOURS
Sociedad Anónima

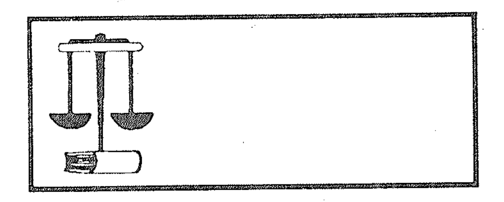
Reducción de capital: datos art. 83 ley 19.550: Denominación: San Martin de Tours S. A.; Sede registrada: S. M. de Tours 3180, Cap. Sede actual: Leandro N. Alem 661, 3º 5 Cap. Fed. Insc. Reg. Pco. Com: 18/10/85 Nº 10.438, Lo. 101 To. "a" de S. A.; Reducción de capital por ₳ 990. Valuación activo: ₳ 32.087.464, Valuación pasivo: No hay; Resolución: Asamblea Gral. Extraord. del 4/1/91. Oposiciones de ley: Escribania D'Alessio, Lavalle 1447 piso 1 of 3 Cap. Fed.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22 y 25-3-91.

La Escribana

e. 27/3 Nº 46.252 v. 2/4/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional Civil 31 Secretaría 61 notifica a HORACIO DANTE, en autos BALLA, AMERICO c/DANTE, HORACIO y Ot. s/Sumario el fallo recaído: "Buenos Aires, diciembre 4 de 1990 ...... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Horacio Dante, ... a abonar dentro del plazo de diez días, la suma de A 31.788.000, con más los ajustes, intereses y las costas (art. 68 C. Pr.) En atención al monto del pleito y el mérito y extensión de las tareas, regulo los honorarios del letrado apoderado, del actor Dr. Hajdenberg en A 7.000.000, y los de la Dra. Gutt en A 500.000; los del apoderado de los demandados, Dr. Anselmi en A 1.200.000 y los del letrado del patrocinante, Dr. Bergandi en A 3.000.000 (arts. 6 a 9; 22 y 39 del Arancel ...... Victor Fernando Liberman, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1991.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 1/4 Nº 44.586 v. 2/4/91

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita a don CARLOS ANTONIO FELIPE DI PIETRO y OTERO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "DI PIETRO, CARLOS ANTONIO FELIPE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 25/3 Nº 46.523 v. 2/4/91

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48 Secretaría Nº 78, sito en Uruguay 714, Piso 3ro. de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a don ENRIQUE RICARDO GONZALEZ, a quién pertenece el Documento de Identidad Nº 4.378.155, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Hugo Lombardo sobre cobro sumario de Australes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 1/4 Nº 44.600 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, Uruguay 714 piso 3º, notifica a RENATO CARDELLINO en los autos "ARENA, DANIEL DOMINGO y Otro c/CARDELLINO RENATO s/Sumario" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de setiembre de 1990. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días emplazando al accionado Renato Cardellino para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C. Procesal). Fdo. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez".

Buenos Aires, diciembre 4 de 1990.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 1/4 Nº 44.574 v. 2/4/91

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 52 a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nro. 82, sito en Paraguay 1536, piso 2º, de esta Capital, cita y emplaza a los codemandados Sres.: Roque Armando Manuel Martins, Natalia Yolanda Villasuzo y Eugenio Francisco Garnica, en los autos: "ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. e I. c/GARNICA, EUGENIO y Otros s/Daños y Perjuicios" a los fines de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 1/4 Nº 46.998 v. 2/4/91

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, notifica a la Sra. Esther Sánchez de Ramírez, que en los autos caratulados "LOPEZ GONZALEZ, SUSANA c/SANCHEZ DE RAMIREZ, ESTHER s/Desalojo" se ha resuelto correrle traslado de las copias acompañadas por la actora por 5 días para que se expida sobre su autenticidad y a la vez acompañe toda copia o elementos del expediente que tuviese en su poder, de acuerdo al art. 129 del C.P.C.C. Deberá, asimismo, constituir domicilio en autos de acuerdo a lo establecido en el art. 40 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento del art. 41 del mismo código. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 1/4 Nº 44.585 v. 2/4/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segretto. Secretaría Nº 18 a mi cargo, en autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/GONZALEZ, RUBEN y Otro s/Cobro" ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989. No habiendo el codemandado Rubén Norberto González contestado la demanda en el plazo establecido por el art. 486 del Código Procesal (conf. fs. 35 vta) atento lo dispuesto por el art. 59 del citado Código, decláraselo rebelde y dásele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese por cédula, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. Jorge Segretto, Juez Federal". "Buenos Aires, 7 de mayo de 1990. Jorge H. Segretto, Juez Federal".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 1/4 Nº 47.062 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segretto, Secretaría Nº 18, a mi cargo, en autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/MORALES, NILO A. y Otro s/Sumario" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990. Téngase presente la aclaración formulada y teniendo en cuenta las razones invocadas en la pieza en despacho cítase y emplácese por edictos al Sr. Nilo Aldo Morales, que deberán publicarse por dos días únicamente en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda, en el término fijado a fs. 16 y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Jorge H. Segretto, Juez Federal".

Buenos Aires, 8 de febrero de 1991.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 1/4 Nº 47.061 v. 2/4/91

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Ferro, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº dos de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a co-demandado: Sorzana, Enrique Juan Carlos, comparecer en autos: "BANCO DE LA NACIONAL ARGENTINA c/SORZANA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución - Prepara Vía Ejecutiva", Expte. Nº 17692, Secretaría Nº tres, a tomar la intervención que le corresponda en el proceso y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Mar del Plata, 6 de marzo de mil novecientos noventa y uno.

Analía Defuchi de Barrera, secretaria.
e. 1/4 Nº 44.584 v. 2/4/91

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de QUELA S. A. con domicilio en Av. Coronel Roca 1686 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 27 de mayo de 1991 para que los acreedores presenten al Síndico contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de junio y 11 de julio de 1991 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 14 de agosto de 1991 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 25/3 Nº 46.552 v. 2/4/91

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela V. de Vieyra, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de marzo de 1991 se ha decretado la quiebra de XORE S.A. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevîénese la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos de este nuevo periodo informativo (lapso comprendido entre el 19 de abril de 1990 y 8 de marzo de 1991) es hasta el 23 de mayo de 1991 debiendo presentar los títulos justificativos al Síndico Oscar Emilio Esperon con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de junio de 1991 y 1º de julio de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del art. 38 L.C. 2da. parte, fíjase el 6 de agosto de 1991 como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 L.C. respecto únicamente de este nuevo periodo informativo.

Buenos Aires, marzo 13 de 1991.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 26/3 Nº 538 v. 3/4/91

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra de RUDNIZKY, CARLOS, Síndico Horacio Parma, con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 111, Piso 1º, Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de agosto de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos. Conste.

Buenos Aires, marzo 19 de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/3 Nº 546 v. 4/4/91

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Of. 814, comunica por cinco días que se declaró la quiebra de TECNOWEICH S. A. s/ Quiebra, con fecha 27/2/91, a quien se intima para que dé estricto cumplimiento a los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95, inc. 4º ley 19.551), bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 107 y 236, 6º de la misma ley; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (95, 7mo); c) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (107). Se intima asimismo a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de junio de 1991 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, solicitando la verificación pertinente. Los informes del art. 35 y 40 se deben presentar en fecha de 8/7 y de 13/8 de 1991, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder su celebración se realizará el 4 de setiembre de 1991, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran; Se designó síndico a Roberto Angel Sabella, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, Piso 2º de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 27/3 Nº 547 v. 4/4/91

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 por la Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AUTOCOMPENSACION S.A. Síndico: Contador Osvaldo Hugo Ritondale con domicilio en Bolivia 95, piso 9no., "B", Capital Federal, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de mayo de 1991. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de agosto de 1991 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal) con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/3 Nº 46.667 v. 3/4/91

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal; comunica por cinco días que en fecha 26 de febrero de 1991 se ha decretado la quiebra de MARIA MARTA ACEVEDO, designándose como síndico a la Dra. María Leichner, con domicilio en Av. Córdoba 2623, piso 8, oficina C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el 12 de junio de 1991. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 3 de setiembre de 1991 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos los que serán ineficaces. Se intima, asimismo, a la fallida a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/4 Nº 560 v. 5/4/9

Nº 1(

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito e

Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to. hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. FERRER CAÑETE, MIGUEL, habiéndose designado Síndico al Contador Roberto M. Fishkel, con domicilio en Suipacha 576, piso 2do. de la Capital Federal. De acuerdo a lo resuelto en autos se ha fijado fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1991 y designándose para el día 31 de julio de 1991, a las 10,00 horas, la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1991.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/3 Nº 46.765 v. 3/4/91

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que la quiebra decretada con fecha 12 de diciembre de 1990 corresponde a SAUSALITO S.R.L. DE CONSTRUCCIONES, que es síndico Jorge Alberto Tellechea con domicilio en la calle Paraná 123, 3º piso, Of. "61" de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de abril de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presenten el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de junio de 1991, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/3 Nº 540 v. 3/4/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "VERONICA S.A.C.I. s/Quiebra", síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Montiel 1127 de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de marzo de 1991. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 28 de agosto de 1991 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del juzgado sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímase a la fallida para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1991.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25/3/91 al 27/3/91.
e. 1/4 Nº 511 v. 5/4/91

Nº 17

Se hace saber, durante cinco días, que en el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, con fecha 14 de febrero de 1991, se ha declarado la quiebra de IGNACIO ARTURO WARNES. Se ha fijado plazo, hasta el día 3 de mayo de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de créditos al síndico; se ha designado audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de julio de 1991, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 6º Piso. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) cumpla los requisitos dispuestos por los incisos 2º al 5º del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1º al 7º del mismo artículo; 2) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas; 3) constituya el fallido domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; 4) se abstenga de salir del país, sin autorización previa del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que ha sido designado síndico el señor Contador Héctor Francisco Presta, con domicilio en la calle Thames 2192, Piso 14, Dto. "B", de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 25/3 Nº 531 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1991, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de ESTER RAMONA BREGLIA ARIAS (C.I. Nº 6.222.815). Fue designada Síndico la Dra. Andrea Paula Savio Galimberti con domicilio en la calle Paraná 467, piso 2º "5", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los Sres. acreedores para la reunión del día 5 de agosto de 1991, a las 09.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 11 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 541 v. 3/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, Capital Federal, en autos "SICARDI, VICTOR MARIO s/ Quiebra", comunica que con fecha 25 de febrero de 1991, se ha resuelto declarar en estado de quiebra al señor SICARDI, VICTOR MARIO (Expte. Nº 18.939), que hasta el día 17 de mayo de 1991 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la síndico, contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Piso 7º "H", Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 7 de agosto de 1991 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Guillermo F. Tabanera, (h.) secretario.
e. 27/3 Nº 550 v. 4/4/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo de la firmante Dra. Carmen De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550 7º Piso (Palacio de Tribunales) hace saber por el término de cinco días y en los autos caratulados "ANDRES VEGHAZI S. A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 26 de Febrero de 1991 se declaró abierto el concurso preventivo de "ANDRES VEGHAZI S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia al Nº 3697, del Libro 100 tomo "A", de Sociedades Anónimas, con domicilio real en la calle Cucha Cucha 2145/47. Se ha designado síndico a la Contadora Silvia Rosa Pirraglia, con domicilio en la Avda. Corrientes 1628 7º Piso Of. "H" Capital, ante quien los señores acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación y títulos justificativos hasta el día 21 de mayo de 1991. Fecha fijada para la presentación del informe individual (art. 35 LC): 13 de Junio de 1991. Fecha fijada para la presentación del informe general (art. 40 LC): 8 de Julio de 1991. La Junta de Acreedores, que se realizará con quienes concurran, se celebrará el día 14 de agosto de 1991 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Los Sres. Acreedores deberán presentarse a partir de las 9.00 hs. a fin de justificar su personería.
Buenos Aires, marzo 12 de 1991.
Marta C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/4 Nº 44.602 v. 5/4/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: PAPA FALCONE ARGENTINA S. A., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 14 de marzo de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 109.941; y en el Registro Público de Comercio con fecha 18/6/86, bajo el Nº 3495 del libro 102 tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Avda. de Mayo 633, Piso 1º, Oficina 9 de esta ciudad; b) que el síndico interviniente es el contador Gabriel Eugenio Molodezky con domicilio en la calle Uruguay 385, Piso 3º, Oficina 301, Capital Federal; c) Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también de sus bienes; d) que se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previniéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 15 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 27/3 Nº 551 v. 4/4/91

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que se ha abierto el Concurso Preventivo de EMBOTELLADORA SAN MIGUEL S.A., habiéndose designado Síndico a la Contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Montevideo 646 piso 5º "A" de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7 de junio de 1991, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico. Se fija la Audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores, para el día 2 de setiembre de 1991 a las 9.30 hs., la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, piso 8º, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/4 Nº 46.952 v. 5/4/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de PLASTIBOLSA S. R.L., con domicilio social en Colpayo 55, P. 6º, Dto. "19", Capital Federal. Síndico: Contador Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Rodríguez Peña 231, P. 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 14 de mayo de 1991. Si hubiere lugar, la Junta de Acreedores se reunirá el 8 de agosto de 1991, a las 10 hs. en la Sala del Tribunal, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de 24 hs., y a presentar los requisitos dispuestos por los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1º y 7º del mismo artículo. Se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Prohíbese la salida del país a los integrantes de la fallida, sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/3 Nº 532 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "MARTINEZ GABRIEL H. s/ Quiebra". Expte. Nº 19.348, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Juan José Romanelli con domicilio constituido en la calle Gandra 2700 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/5/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 30/8/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/3 Nº 533 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "BERIL s/ Quiebra, Expte. 16.946, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El Síndico designado es el Sr. DELLA MAGGIORA ALBERTO E. con domicilio constituido en la calle Esmeralda 1075, 2º 30 a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24/5/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22/8/91 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimársela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 25/3 Nº 534 v. 2/4/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "SUCESIÓN BASILIO GIUFFRIDA S. A. C. I. G. y F." en donde ha sido designada como síndico la Contadora María Cristina Corbella, con domicilio legal en Uruguay 618, 2º Piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 31 de mayo de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 26 de junio y 2 de agosto de 1991 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 23 de agosto de 1991 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida, y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración y fiscalización de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 25/3 Nº 535 v. 2/4/91

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SILVIA ALEJANDRA FOX, con domicilio en Lavalle 357. 10 Piso "106" de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de junio de 1991 ante el síndico Francisco Rovira con domicilio en Zabala 1745 6º "b" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de crédito el día 28 de junio de 1991 y el informe general del día 5 de agosto de 1991. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores que se celebrará en la sala de audiencias del fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Cap. Fed. el día 26 de agosto de 1991 a las 11 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 25/3 Nº 536 v. 2/4/91

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 51 en los autos caratulados "MAGLIANO ALEJANDRO M. s/Conc. Civ. Liq.", comunica por cinco días que se ha decretado el concurso civil liquidatorio del Dr. Alejandro María Magliano. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Eduardo E. Malde (con domicilio en Montevideo 666, piso 5º) hasta el 26/8/91. Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. deberán presen-

tarse el 16/9/91 y el 7/10/91, respectivamente. Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 28/10/91 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intimase al fallido a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Tanto el fallido como los terceros que tuvieren bienes de éste en su poder, deberán entregarlos a la sindicatura. Prohíbese a los terceros efectuar pagos al deudor, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 12 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 26/3 Nº 542 v. 3/4/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JORGE CHIARELLA con domicilio en Pedro Goyena 1104 de Cap. Fed., debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1991 ante el síndico Clara Rena Fuks con domicilio en Callao 420, 10º "D" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual el día 5 de agosto de 1991 y el general el día 26 de agosto de 1991. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero el día 16 de setiembre de 1991 a las 11:00 hs. sita en Callao 635, 1º P. de Cap. Fed. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 26/3 Nº 543 v. 3/4/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 1

La Dra. María del Carmen Aguinaga, Juez en lo Civil y Comercial Nº 1 de Corrientes, hace saber por el término de cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra)", Expte. Nº 33.942, tramitado por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría desempeñada por la Dra. Beatriz Pichio, se ha dictado la Resolución Nº 21.567 del 5 de diciembre de 1990, modificando la Resolución Nº 489 del 24/8/90 y el proveído Nº 16.023 del 2/10/90, resolviendo: 1) Ampliar el término de verificación ante la Sindicatura hasta el día 20 de marzo de 1991. 2) Publicar los edictos citatorios de ley en la forma peticionada.
Dora Beatriz Picchio, abogada, secretaria.

e. 26/3 Nº 558 v. 3/4/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/3/91 - Vence: 2/4/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/2/91	ATILIO FLORENTINO PERAZZO	44.480
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/3/91	JOSE ANTONIO NOGUEIRA	46.732
3	5	Ricardo Héctor Felipelli	15/3/91	JOSE BERNARDEZ	44.486
4	8	María del Carmen Aguirre	18/3/91	RUFINO YAPUR	44.495
6	12	Juan Luis Arito	30/3/90	ALBERTO SORIANO	46.731
11	22	María Isabel Benavente	18/3/91	OSVALDO CONSTANTINO BROGLI	44.498
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8/3/91	PASCUAL PUGLIESE	44.518
15	30	José Luis González	18/3/91	MODESTA BAMBINA BRUNO	44.477
15	30	José Luis González	14/3/91	JUAN CARLOS MARIA TOCCI	46.643
16	31	Marta N. Coccia De Negri	4/3/91	MARIA CONCEPCION GARCIA	46.648
21	41	Luis Guillermo Köhler	25/2/91	RAMON ZAS	46.702
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/3/91	LEONOR PELAEZ	46.604
22	43	Fernando L. Spano	7/3/91	CARMEN ELVIRA SUEIRO DE RIZZI	46.724
28	55	Mónica C. Fernández	18/3/91	ALFONSO JORGE PUENTE	44.514
28	55	Mónica C. Fernández	19/3/91	ENRIQUE TAVCER	44.506
30	59	Santiago González Balcarce	15/3/91	MIGUEL ANGEL TRAMA	44.491
30	59	Santiago González Balcarce	7/3/91	MARIA ESCILDA RATTO	46.711
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6/3/91	RODOLFO RUBEN EMILIANO MEYER	44.492
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/3/91	RODOLFO ALDO PETRERA	46.653
33	63	Fabián Horacio Zampone	18/3/91	MARIA ESTHER GUERRA	44.484
35	65	Juan T. Battini Vidal	12/3/91	ERIO SPAGGIARI	44.487
37	67	Gustavo Daniele	14/2/91	MARCELINO CARLOS BARISON	46.655
37	67	Gustavo Daniele	26/11/90	CATALINA SCHIRRIPA	46.661
37	67	Gustavo Daniele	19/12/90	MARIA INES REBAGLIATI	44.512
37	67	Gustavo Daniele	24/12/90	MARIA INES SUSANA DELRIO DE DELLACHA	44.511
38	68	María P. Jorge de Simonetti	5/2/91	RICARDO JOSE MARIA STEINHARDT	44.499
38	68	María P. Jorge Simonetti	18/3/91	CARLOS LINDOLFO DIAZ	46.654
41	71	Alberto Primero Narváez	13/3/91	JOSE ADAN AGUILAR	44.515
41	71	Alberto Primero Narváez	14/5/91	MARIA GARCIA Y JOSE LUIS BOTO	46.651
42	72	Julio Carlos Speroni	11/3/91	RAMONA HERNANDEZ	44.488
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	18/3/91	MARIA DL PILAR VELAZQUEZ	44.476
45	75	Marisa S. Sorini	8/3/91	TOSCA SALVADORA ROSCIGLIONE Y JUAN JOSE GURRIERI	46.607
47	77	Silvia R. Rey	6/11/90	LEOPOLDO DUARTE	46.746
47	77	Silvia R. Rey	27/2/91	CONCEPCION CAROLINA LACARRUBA	46.669
48	78	Ana María Himschoot	14/3/91	JUAN DOMINGO PENNINI	44.489
50	80	Juan C. Insúa	18/3/91	NELDA LUISA PAGANO	44.483
51	81	Jorge A. Cebeiro	1/3/91	ARMANDO PEDRO BIANCHI	44.493
52	82	Susana E. Lambois	16/11/90	ETELVINA MARTINEZ	44.508
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/3/91	BETINA DEVITA	44.504
56	86	Silvia Liliana Mortara	28/2/91	JOSE MINOTTI	44.517
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/3/91	CARMEN TOCCO DE ALBERGHINA	44.505
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	18/3/91	VICTOR CERVERA	44.519
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	13/12/90	SARANDI RODRIGUEZ	46.689
69	99	Nora O. González de Roselló	20/11/89	OSCAR SEBASTIAN CELLERINO	46.705
74	104	Juan A. Casas	19/3/91	VICENTE SPINELLI	44.494
75	105	María Inés Lezama	27/2/91	EDGARDO SAVERIO DEFRIERI	44.485
75	105	María Inés Lezama	6/3/91	ESTEFANIA LABORDE	44.478
76	106	Adolfo Campos Fillol	12/3/91	CANCIELLO MARIA ESTHER	44.507
80	110	María Elena Ucar	18/12/90	RAUL ORESTES ASSALI	44.500
89	2	Daniel Guillermo Alioto	26/11/90	JESUS CARLIN FIJOO	44.520
90	4	Martín Alejandro Christello	14/3/91	TONCZAR, LADISLAO ANTONIO	44.490
90	4	Martín Alejandro Christello	15/3/91	JOSE ANTONIO PARDO E ISOLINA LOPEZ SACO DE PARDO	46.602
94	11	Ricardo A. Busto	28/2/91	JOSE GIORDANO	46.665
100	34	María Cristina Battaini	7/3/91	JORGE ANIBAL LACANNA	44.501
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18/3/91	JOSE ANGEL PARISI O ANGEL JOSE PARISI O JOSE PARISI	44.496
105	44	José Antonio Charlin	6/12/90	ELOISA CAROLINA TERESA NICORA	44.502
105	44	José Antonio Charlin	13/3/91	ADA AZUCENA MARIA CARMEN ESCOBAR	46.733
106	47	Eduardo Antonio Collazo	11/3/91	ADELA CAMARASA	46.734
106	47	Eduardo Antonio Collazo	8/3/91	EDULIA MARIA FORCHI DE RODRIGUEZ	44.477
108	56	Daniel Rubén Tachella	20/3/91	ANTONIO MACERO	44.509
109	58	María Teresa Tibaú	21/2/91	DIGNORA MAGNONI	44.513
109	58	María Teresa Tibaú	21/2/91	AIDA MARINA FRANCISCA DE VITA	44.516

e. 27/3 Nº 51 v. 2/4/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

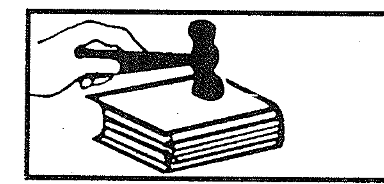
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/4/91 - Vence: 3/4/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4/2/91	TERESA MARTIN VAQUERO	46.799
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/3/91	MARIA DEL CARMEN CASAL DE ESPERANZA	46.866
4	8	María del Carmen Aguirre	18/3/91	ANTONIA MORRONE	46.802
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	13/2/91	EMA BEATRIZ DEL RIO Y RUBEN NUÑEZ	46.812
6	12	Juan Luis Arito	19/3/91	JULIO DOMINGO MARIANO SANCHEZ	44.551
11	22	María Isabel Benavente	11/3/91	ANA GROSSO	44.537
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12/3/91	FRANCISCO EDUARDO LUPARELLO	44.560
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/3/91	CARLOS GARCIA	44.541
14	28	Guillermo C. Mercado	18/3/91	FERNANDO PUENTE	44.563
14	28	Guillermo C. Mercado	24/12/90	CARLOS MAURE Y NIDIA NORA BUSTO VDA. DE MAURE	46.887
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18/3/91	MARIA LUISA AROCHA DE SARANDO	44.553
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18/3/91	NORMA TERESA ASSENNATO DE CASADO	44.527
15	30	José Luis González	18/3/91	SEGUNDO PUPPO	44.545
15	30	José Luis González	14/9/90	OVIDIO EMERIO MENDIETA	44.538
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/3/91	ALBERTO VAZQUEZ	44.535
18	36	Maia Isabel Millán	12/3/91	TUFIT CURET	46.852
22	43	Fernando L. Spano	18/3/91	BLANCA CEFERINA PEREZ	46.801
24	48	José María Perrone	14/3/91	ANTONIO LONGHITANO	46.771
30	59	Santiago González Balcarce	13/3/91	MAGDALENA MORENO	44.540
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13/3/91	CARLOS ANTONIO COCITO	46.867
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/12/90	LUIS ATILIO NOVARO	46.917
36	66	Guillermo Valentini	15/3/91	EDUARDO DIMARA	44.562
37	67	Gustavo Daniele	18/3/91	ALICIA BERTOA DE CIMA	44.533
37	67	Gustavo Daniele	20/3/91	RICARDO ALCIDES VERACIERTO	44.534
38	68	María P. Jorge De Simonetti	19/3/91	JOSEFA SARA BODENLLE	44.561
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	8/2/91	CAGIDE GERARDO	44.567
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	13/3/91	LUIS COPPA	44.544
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/12/90	SARA OSTROVSKY	44.531
44	74	Fernando O. Galán	14/3/91	ALFREDO JUAN CROCE Y CLELIA BIANCARDI	44.552
44	74	Fernando O. Galán	19/2/91	BERTO GALLAL	44.532
50	80	Juan C. Insúa	18/3/91	IANA CIRRI	44.558
53	83	Elsa Isabel Miranda	1/11/90	MARIA ESTHER	44.557
53	83	Elsa Isabel Miranda	18/3/91	SILVIA ORLANSKI	46.916
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/3/91	PEDRO OSMAR ROSIGNOLI	44.542
54	84	Paula I. Stanislavsky	7/3/91	HILARIA IZAGUIRRE DE EIRAS	46.800
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/3/91	ANA MARIA GUERRA VDA. DE PARRA ELIZALDE	44.566
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13/3/91	CIPRIANO ANGEL ROMAN RUMBO	44.528
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/3/91	AIDA BLANCA ACARISTO	46.818
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15/3/91	DANIEL MARIO BERNASCHINA	46.806
66	96	Juan José Caprin	20/3/91	JUANA CANDAL	44.554
71	101	Susana A. Nóbile	15/3/91	LUIS HORACIO MORALES TORRES	44.529
73	103	Dolores Miguens	18/3/91	ANTONIO ROBIROSA	46.902
77	107	Luis A. Giménez	7/3/91	ALBA IRMA ELEONORA TOCCHINI	46.926
78	108	Luis De Preindlsperg	12/3/91	JUAN CARLOS MAFFEI	44.524
80	110	María Elena Ucar	19/3/91	JOSE SPROVIERO	44.530
80	110	María Elena Ucar	5/3/91	HERMELINDA LAVIAGA	44.539
89	2	Daniel Guillermo Alioto	25/2/91	CARMEN GRAVINA	44.564
90	4	Martín Alejandro Christello	20/3/91	NORBERTO DANTE GUGLIOTTO	44.523
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	14/3/91	SANTO MANUEL MERINO	44.550
94	11	Ricardo A. Busto	19/2/90	JACOBO HAIM HASSAN	46.813
95	21	Eduardo A. Villante	22/12/90	FEDORA BELLA JARAST VDA. DE LIBERMAN	44.525
95	21	Julio Campos	18/3/91	ALONSINA MARTINEZ DE PAZ MIGUEZ	44.536
106	47	Eduardo Antonio Collazo	19/3/91	ANTONIO ANGEL DEL PAPA	44.543
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/3/91	PABLO CARAMUTA Y MAGDALENA GUILLERMINA RAVAIOLI VDA. DE CARAMUTA	44.559
109	58	María Teresa Tibau	19/3/91	JOSE MAXIMO GRUENEBAUM	44.548

e. 1/4 Nº 52 v. 3/4/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28 a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "STRASZAK, RICARDO s/Sucesión", en el Expte. Nº 66.108, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 5 de abril de 1991, a las 10 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: los derechos hereditarios sobre un inmueble sito en la calle Rómulo S. Naón 3957, unidad Nro. 9, del piso segundo, designado con la letra "C" en esta Capital Federal. Se compone de: living comedor, dormitorio, baño instalado y cocina. La unidad se encuentra "desocupada". Sup. Total: 43 m² con 50 dm² (medidas Ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 43; Mzna. 5; Parcela 3 "D". Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero efectivo. Deudas: Rentas: al 21/6/89. Totales: ₳ 1.084,696; O.S.N.: al 11/7/89. Totales: ₳ 25.170,04; Expensas comunes: al 30 de junio de 1989. Total: ₳ 425.530,39. Horario de visita: miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 1/4 Nº 47.102 v. 2/4/91

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría Nº 66 a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. c/SANTANA RUBEN ADALBERTO s/Ejec. Hipotecario", Exp. 18279/89, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de abril de 1991 a las 10 Hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tellier 5037/39/41, planta baja y azotea, U.F. 3, nomenclatura catastral C.1, S. 82, M. 68, Parc. 38, matrícula 1-8485/3, ocupado por quien dijo ser hijo del demandado y llamarse Walter Santana sin exhibir título ni contrato, en el estado en que se encuentra, pudiendo visitarse los días 1 y 5 de abril de 14 a 16 Hs. Base ₳ 40.659.655, Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, actualizado conforme la variación de precios mayoristas no agropecuarios, nacional, y para el supuesto de efectuar la compra en comisión dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 571 del C.P.C. Adeuda: O.S.N. (fs. 59 y al 3/10/89), ₳ 54.368,58; expensas (fs. 105 sin estar acreditado en autos) y al 31/10/90 ₳ 10.942.705 sin que surja de autos y conforme las características del inmueble valor de expensas mensuales; Municipal al 18/10/89 ₳ 3.308,619. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE. 46-8732, Lavalle 1459, PB, Of. 15 de 9 a 16 Hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 27/3 Nº 46.937 v. 2/4/91

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Av. Callao 635, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en los autos: TRYBIARZ ABEL EFRAIN c/KLINSCHUSTER ANTONIO GERMAN s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 55391/89), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, p. 4º, Of. 42 - TE: 953-6888), rematará el 22 de abril de 1991 a las 16 hs., en Tacuarí 647, Capital, la finca sita en la calle Carlos Gardel 1769 (ex Anchorena), entre las de Sarmiento y Juan de Garay, Olivos, Vte. López, Pcia. de Bs. As. (Mat.: 19.015 - Nom. Cat.: C: VI - S: C - M: 44 - P: 8-b - Part. 42.843). Consta de: porch, hall, 4 dorm., 2 baños, estar, comedor, cocina-office, play room en altos, cochera, jardín. Sup. tot. terreno: 554,24 m². En buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda por Imp. Inmob.: ₳ 5.250.436 al 30/11/90; por O.S.N.: ₳ 249.143,22 al 23/11/90; por Imp. Munic.: ₳ 1.819.295 al 30/11/90; Se visita martes y jueves de 10 a 12 hs. Base: ₳ 149.961.709; Seña: 8 %; Comisión: 4 %; Sellado de Ley: 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Hácese saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositara en autos el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 C.P.C., el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al ind. de precios al consumidor nivel general, que publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C.P.

Buenos Aires, marzo 19 de 1991.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 1/4 Nº 44.568 v. 2/4/91

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, sito en Paraguay 1536, piso 6, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO COMERCIAL DEL NORTE SA c/BRIZZOLARA Y MARIANETTI SA s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 39.237), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de abril de 1991 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble destinado a Frigorífico denominado "El Nevado", sito en San Rafael, Provincia de Mendoza, calle Cabildo 247, que consta de cuatro cámaras frigoríficas, tinglado, galpón, sala de máquinas, fábrica de hielo, oficina y dos casas habitación, en 2.000 m² cubiertos aproximadamente desarrollados en 6.860,50 m² de terreno. Ocupado por el Sr. Jorge Dirube en carácter de propietario, salvo el galpón alquilado a Expreso Rigosur SRL. Conforme cláusula octava del mutuo, el bien debe entregarse desocupado. Base equivalente en australes a Sesenta Mil dólares norteamericanos (uSs 60.000) de acuerdo a la cotización tipo vendedor del día anterior al acto. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. El saldo de precio se actualizará desde la subasta hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Revisar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 14 de 1991.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 27/3 Nº 46.930 v. 2/4/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, sito en Paraguay 1536, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAZZILLO RAFAEL EDUARDO c/GONZALEZ GASTELLU JOSE M. y Otros s/Cobro de Alquileres" (Exp. 40.146), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 5 de abril de 1991 a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 19 del piso 4 del edificio Dr. Juan F. Aranguren 2302 esquina Caracas, que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. Con teléfono. Superficie 51,81 mc. Porcentual 2,72 %. Ocupado por inquilino. Adeuda OSN al 22/10/90: ₳ 155,087,04; Municipalidad al 19/11/90: ₳ 154.509,58 y por expensas comunes, no informó la administración del consorcio. Base Australes equivalentes a Dólares Estadounidenses Cinco Mil (uSs 5.000), según cotización al cierre del día anterior a la fecha del remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta, hasta el momento del efectivo pago con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 21 de 1991.

Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 1/4 Nº 47.104 v. 2/4/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "ARGEMAC S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación", Exp. 61.860, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 5 de abril de 1991, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: Tres Juntadoras de chapa; Tres Pegadoras de canto m. Manea; dos Barrenos m. V. Alberti y otro P. Bacci; Una Machetadora automática doble V. Alberti; Una mq. Tranfer girafuerza RBO; Una Prensa volumétrica Italpresse; Una escuadradora Spanavello; Una lijadora de molduras Delle Vedove; una refiladora; una pegadora de filo, etc. con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Exhibición: 1, 2, 3 y 4 de abril de 9 a 13 hs., en Av. Centenario 1001, San Isidro. Los bienes deberán ser retirados indefectiblemente los días 10, 11 y 12 de abril de 8 a 13 hs. bajo apercibimiento dispuesto en autos.

Buenos Aires, marzo 19 de 1991.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 46.934 v. 2/4/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio "BANCO TORNQUIST S.A. c/PASCUAL, ENRIQUE A. s/Ejec.", Expte. Nro. 68.661, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 5 de abril de 1991 a las 14.00 hrs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50 % indiviso del inmueble, local comercial, ubicado en la calle Agüero Nº 228, entre las de Cangallo y Sarmiento; Unidad Funcional Nº 1, planta baja; Nom. Catastral: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 48; Parc. 12. Matrícula Nº 9-845/1; Partida Nº 1.155.021. Superficie total: 29,65 m²; Porcentual: 4,04 %. Se trata de un local comercial con vidrieras, poseyendo baño, línea telefónica y cortina metálica de seguridad, hallándose en regulares condiciones de uso y conservación, el que se encuentra ocupado por una persona sin que haya acreditado su carácter de inquilino. Expensas, no hay informe de deudas. Adeuda: ABL. 1983/1989 (fs. 91 y 95) ₳ 6.065,146 y OSN. al 20/10/89 (fs. 75) ₳ 54.630,20. Base: ₳ 90.995,44 o sean las 2/3 partes de la valuación fiscal año 1989 (fs. 95). Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. El saldo de precio deberá ser integrado una vez aprobada la subasta; el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según evaluación del índice de precios al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 10 a 12 hrs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.

Jorge F. Fargas, secretario.

e. 1/4 Nº 47.004 v. 2/4/91

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TAPIE GUSTAVO ADOLFO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 12.766/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de abril de 1991 a las 11,15 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW1500, año 1986, motor Nº F5SO8589, chassis Nº FS1508734Z, dominio T 109.081. Estado del automotor: en general regular; con radio, sin antena; tapizado malo; 4 gomas lisas, sin auxilio ni herramientas; detalles de chapa y pintura; puerta trasera derecho no abre; faltan tapas de nafta y radiador; cerradura baúl rota (no abre). La venta es al contado y mejor postor. Base ₳ 55.064,41. Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes e infracciones que pudieran surgir serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1991.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/4 Nº 47.098 v. 2/4/91

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9no., Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALENZUELA DE VECCO, EMILIA ANTONIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 57098, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de abril de 1991 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 A año 1986, motor marca Fiat Nro. 128 A1 038 7314403; chassis marca Fiat Nro. 128 AOO 07125131; uso privado, dominio C 1.336.641, el que conforme acta de secuestro de fs. 84, tiene 4 cubiertas en mal estado, auxilio en mal estado y desinflado, con herramienta saca ruedas, con radio sin pasa casetes, con antena, abolladura en puerta delantera y trasera lado izquierdo, paragolpes trasero golpeado, roto plástico de una de las puntas del paragolpes trasero lado derecho, con sus accesorios de fábrica, pierde agua el radiador, posee una alarma que no funciona roto acrílico luz de giro delantero y trasero lado derecho, rajados los acrílicos de faros traseros, una tasa rota, falta espejo retrovisor exterior de lado acompañante, llantas golpeadas y suelto y/o roto el soporte que sostiene el faro delantero derecho, tal como se encuentra en exhibición en Avda. Cabildo 4235, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 23.717.586.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo, el comprador se hará cargo de las patentes impagas del automotor. Se admitirá ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/8 del reglamento del Fuero (acordada Ca. Com. 13/12/89) hasta dos días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11,00 hs. en presencia del martillero. El I.V.A. correspondiente se considerará incluido en el precio de la subasta y el martillero deberá justificar su inmediato ingreso en el organismo pertinente. Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de Buenos Aires al 23/11/90: por 1989: ₳ 19.773; por 1990 ₳ 740.373; por 1988 (fs. 108) 2.323.178,90; por 1987 (A fs. 109) ₳ 3.247.207; por 1986 (fs. 109 bis) ₳ 693.339 y a fs. 112 registra 28 actas de comprobación por infracciones de tránsito.

Buenos Aires, marzo 8 de 1991.

Gerardo O. Santicchia, secretario.

e. 27/3 Nº 46.930 v. 2/4/91

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "MARTIRENE JOSE MARIA s/Concurso especial por BARBAGALLO ALBERTO JORGE E.", Exp. 17.022, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 5 de abril de 1991, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el 50 % indiviso de las siguientes unidades sitas en Chivilcoy 4352/54/56/58, Capital: a) Unidad Funcional Nº 6 "A" del piso 4º con una superficie total de 221,34 m² y porcentual del 8,35 %, b) Unidad Complementaria Nº VI (baulera) de 7,15 m² y porcentual del 0,21 % y c) las dos veinteavas partes indivisas de la Unidad Complementaria Nº II de la p. baja (espacio guardacoche para dos vehículos) con un porcentual del 12,30 %. La U.F. Nº 6 consta de: hall, living, comedor, tres dormitorios, tres baños, balcón terraza a todo lo ancho del frente del edificio y dependencias de servicio. Ocupada por el demandado y su familia. Al 28/IX/90 no registraba deuda por expensas comunes. Deudas municipales a fs. 67 y O.S.N. a fs. 33. Base: ₳ 300.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en los términos del art. 580 del Cód. Proc., debidamente actualizado a la fecha del efectivo pago, conforme fallo de la C.S.J.N. en autos: "CUKIERMAN LEON c/COVIELLA MUIRES CARLOS y Otros". Exhibición: días 29 y 30 de marzo y 1, 2, 3 y 4 de abril en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, marzo 12 de 1991.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/3 Nº 44.420 v. 2/4/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del autorizante, comunica por dos días en los autos "VIPLAN S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/CADIL S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.750, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 1991 a las 11,45 horas en el salón de la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Billinghurst Nº 1410/12 - Unidad Funcional Nº 1 - Planta Baja - local de negocio, entre Paraguay y Mansilla de esta Ciudad, y consta de: amplio salón, dos baños, cocina comercial y depósito, los pisos son de cerámica y el frente de blindex; el estado de conservación es muy bueno. La actividad desempeñada en el lugar es de venta de comidas y bebidas y la persona que atendió la diligencia de constatación manifestó que ocupan el lugar en carácter de inquilinos, sin exhibir contrato. Base ₳ 267.741,66 (2/3 V.F.). Seña 30 %. Comisión 4 %. sellado de ley 0,5 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Adeuda O.S.N. (fs. 54) ₳ 8.742.089,80 - Municipal (fs. 59) ₳ 185.144,95 - Expensas comunes (fs. 91) ₳ 3.217.600; expensas a febrero 1991: ₳ 1.241.900. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 CPCC. Se visita de lunes a viernes de 10 a 20 horas. Circ.: 19 - Secc.: 15 - Manz.: 21 - Parc.: 19 - Mat. 194648/1 - Sup. Total: 115 m² 24 dm². Porcentual 10 con 90 centésimos. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 19 de marzo de 1991.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/4 Nº 47.106 v. 2/4/91

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BALDI ARMANDO CESAR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 17.734/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de abril de 1991 a las 11,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, tipo sedan 4 ptas., año 1986, motor Chrysler Nº G5SO6551, chassis Nº GS150678Z, dominio C 1.329.412. Estado del automotor: en gral. bueno; con radio y antena; tapizado regular; 4 cubiertas y auxilio en mal estado (falta 1 taza); pequeños detalles de chapa y pintura; con htas. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, Comisión 10 %, Sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia en autos de deudas municipales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1991.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 1/4 Nº 47.100 v. 2/4/91

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANTONIU NICOLAS JORGE s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 16.588/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de abril de 1991 a las 11 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1984, motor Nº E5SO6115, chassis Nº ES1506252, dominio B 1.997.347. Estado del automotor: en gral. malo; 4 gomas lisas, sin auxil. ni htas.; tapiz. malo; abolld. en pta. y guard. del. der., punta capot y pta. del. izq.; chocado guard. tras. izq., falta punta parag. id.; rayad. y picad. varias; para golpe del. roto, id. espejo retrov. y luz giro tras. izq.; falta óptica del. der. y tapa nafta; sin llave baúl; cerrad. pta. del izq. no abre bien; sin radio. La venta es al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas por patentes serán soportadas por la actora hasta la fecha del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 1991.

Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 1/4 Nº 47.099 v. 2/4/91